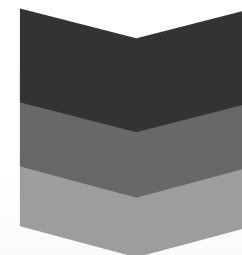




Informe sobre el Reclutamiento y Selección de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Proceso Electoral Local 2016-2017



Marzo de 2017

Contenido

P R E S E N T A C I Ó N.....	3	1.3.4. ENTREVISTA.....	32
RECLUTAMIENTO DE SUPERVISORES ELECTORALES (SE) Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES (CAE)	4	1.3.5. EVALUACIÓN INTEGRAL.....	38
1.1 SEDES ALTERNAS	4	1.3.5.1. MILITANTES DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO.....	42
1.2 RECLUTAMIENTO.....	5	1.3.6. LISTA DE RESERVA.....	43
1.2.1. EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA.....	5	1.4 CONTRATACIÓN	45
1.2.2. DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.....	8	1.4.1. HONORARIOS Y GASTOS DE CAMPO PARA SE Y CE	53
1.3 SELECCIÓN.....	12	1.4.2. NUEVAS CONVOCATORIAS.....	55
1.3.1 EVALUACIÓN CURRICULAR	12	1.4.3. SUSTITUCIONES DE SE Y CAE.....	56
1.3.2 PLÁTICA DE INDUCCIÓN.....	17	1.5 PRIMER TALLER DE CAPACITACIÓN A SE Y CAE.....	61
1.3.3 EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES.....	20	1.6 EVALUACIÓN DE SE Y CAE.....	62
1.3.3.1 ELABORACIÓN Y REPRODUCCIÓN DEL EXAMEN POR LA DECEYEC.....	20	1.7 VERIFICACIONES DE LAS JUNTAS LOCALES, CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES.....	64
1.3.3.2 DISTRIBUCIÓN DEL EXAMEN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	21	1.7.1 VERIFICACIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.....	65
1.3.3.3 RECEPCIÓN DE EXÁMENES EN JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS.....	22	1.7.2. VERIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	69
1.3.3.4 RECEPCIÓN DE EXÁMENES EN JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS.....	22	1.7.3. VERIFICACIÓN DE LA PLÁTICA DE INDUCCIÓN.....	74
1.3.3.5 APLICACIÓN DEL EXAMEN	23	1.7.4. VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN	79
1.3.3.5.1. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	25	1.7.5. VERIFICACIÓN DE LA CAPTURA DE LOS ACIERTOS DEL EXAMEN APLICADO A LOS ASPIRANTES EN EL MULTISISTEMA ELEC2017	82
1.3.3.5.2. CALIFICACIÓN Y EMISIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN	28	1.7.6. VERIFICACIÓN DE LA CAPTURA DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS ASPIRANTES EN EL MULTISISTEMA ELEC2017.....	86
1.3.3.5.3. INCIDENTES DURANTE LA APLICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL EXAMEN	30	1.7.7. VERIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN A LOS SE Y CAE CONTRATADOS	89

1.7.8. VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN A LOS SE Y CAE CONTRATADOS	93
1.8 CONSIDERACIONES FINALES.....	97

PRESENTACIÓN

La reforma electoral atribuye al Instituto Nacional Electoral en el artículo 32, inciso a), fracciones I, IV y V, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), la responsabilidad directa sobre la ubicación de las casillas, integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral, en aquellas entidades que celebren elecciones locales y federales a través de la instalación de mesas directivas de casilla, en donde los ciudadanos podrán ejercer su derecho al voto por los cargos de elección popular en el ámbito local.

Por lo anterior, para dar cumplimiento a la línea estratégica 1 “Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral” establecida en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2016-2017, fue necesaria la contratación de las figuras de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales. La contratación se realizó a través de un procedimiento administrativo imparcial y objetivo establecido en el Manual de Contratación de SE y CAE para el PEL 2016-2017, orientado a la selección de personal idóneo que cuente con las competencias necesarias para apoyar en las tareas de capacitación y asistencia electoral, con base en los procedimientos establecidos

En el presente informe, se describe el desarrollo y los resultados de las etapas de reclutamiento, selección y contratación que se realizó en las entidades con proceso electoral 2017: Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz. Los resultados que se presentan se obtienen del Multisistema ELEC2017, a través de cédulas de información referidas en el cuerpo del informe y el anexo referido como “00” son producto de la base de datos del mismo Sistema.

En algunos apartados, específicamente para el caso de Veracruz, sólo se registra la información de los 9 distritos que realizaron la primera convocatoria a diferencia del resto de las entidades. De igual forma, se presentan cuadros comparativos y gráficas con datos estadísticos de las cuatro entidades ajustando a la información del PEF 2014-2015 con elección concurrente y PEL 2016-2017 con elección local.

RECLUTAMIENTO DE SUPERVISORES ELECTORALES (SE) Y CAPACITADORES- ASISTENTES ELECTORALES (CAE)

El objetivo del reclutamiento es captar al mayor número de personas interesados/as en participar en el Proceso Electoral bajo las figuras de SE y CAE. Para ello, se lanzó una convocatoria pública en las cuatro entidades con elección Local, considerando entre otros elementos, que la persona aspirante conozca el área geográfica donde prestará sus servicios.

1.1 SEDES ALTERNAS

Tal como lo establece el *Manual de Contratación*, en cada una de las cuatro entidades federativas con Proceso Electoral Local 2016-2017, se instalaron sedes fijas en las cabeceras distritales y sedes alternas en aquellos distritos que por sus características sociales, demográficas y geográficas los/as aspirantes enfrentaban dificultades para llegar a la sede fija. Dichas sedes, fueron utilizadas durante la recepción de la documentación, la plática de inducción, la aplicación del examen y la entrevista.

Durante el PEL 2016-2017 fueron registradas en el Multisistema ELEC2017 las siguientes sedes:

Tabla 1. Sedes fijas y alternas por entidad en el PEL 2016-2017.

Entidad	Distritos	Sedes de reclutamiento		Total de sedes de reclutamiento	Sedes de examen	Sedes de entrevista
		Fija	Alternas			
COAHUILA	7	7	27	34	27	24
MEXICO	40	40	19	59	47	43
NAYARIT	3	3	13	16	9	12
VERACRUZ	9 ¹	9	13	22	15	9
Total	59	59	72	131	98	88

Incluye información de los 59 distritos que emitieron 1ª convocatoria.

Fuentes: Listado CAE6 Sedes de reclutamiento corte al 7 de marzo de 2017 y Sistema de Base de datos 2017 Tablas de Reclutamiento y selección con corte al 3 de marzo de 2017.

En total se registraron 131 sedes de reclutamiento para la primera convocatoria; de las cuales 72 fueron sedes alternas, con respecto al PEL 2014-2015, en donde se registraron 130 sedes para recepción de la solicitud, 71 de las cuales fueron sedes alternas, la diferencia entre ambos procesos electorales fue menor al 1%, lo mismo ocurrió con las sedes de examen y para entrevistas.

¹ *En el estado de Veracruz, se contempló emitir la primera convocatoria únicamente en 9 distritos, en atención al proceso de contratación establecido en el *Manual de Contratación*, razón por la cual son los únicos distritos que registraron sedes para la primera convocatoria.

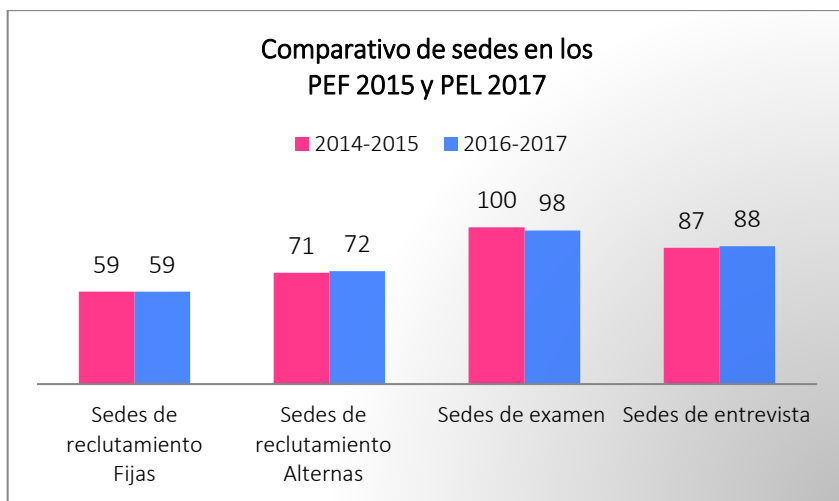
Tabla 2. Comparativo de sedes alternas en los PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Proceso Electoral	Sedes de reclutamiento		Total de sedes de reclutamiento	Sedes de examen	Sedes de entrevista
	Fija	Alternas			
2014-2015	59	71	131	100	87
2016-2017	59	72	130	98	88

En el comparativo PEF 2015 y PEL 2017 se consideran únicamente los 59 distritos de los que se está informando.

Fuentes: CAE6 Sedes de reclutamiento, con corte al 7 de marzo de 2017 y Sistema de Base de datos 2017, con corte al 3 de marzo.

Gráfica 1. Comparativo de sedes alternas en los PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.



1.2 RECLUTAMIENTO

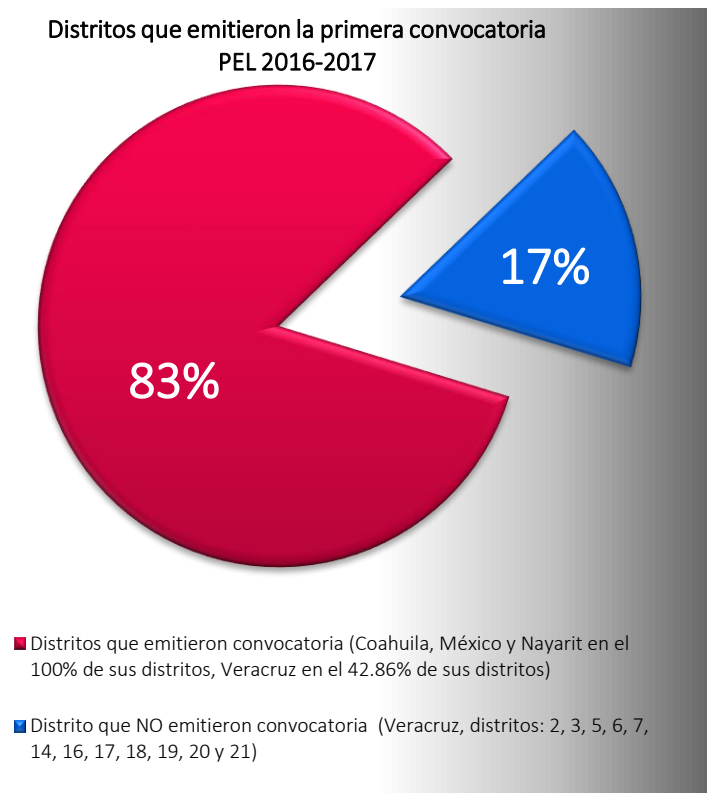
1.2.1. EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA

Es la primera actividad que se realiza para en el proceso de reclutamiento y selección de SE y CAE. Para el presente Proceso Electoral Local, se tuvo como particularidad la entidad de Veracruz, en donde se realizó la recontractación de SE y CAE que laboraron en el proceso electoral local anterior, de acuerdo con lo establecido en el *Manual de Contratación de SE y CAE*.

En este sentido, de los **71 distritos** electorales que conforman las 4 entidades con elección local en 2017, solamente en **59 distritos (83.09%)** se llevó a cabo la emisión de la convocatoria, en atención al procedimiento establecido en el Manual.

La siguiente gráfica ilustra la información anterior:

Gráfica2. Porcentaje de distritos que emitieron la Primera Convocatoria en el PEL 2016-2017.



Para la recontractación del personal que se desempeñó como Supervisor Electoral o Capacitador-Asistente Electoral en el PEL 2015-2016 en el estado de Veracruz, se llevó a cabo lo siguiente:

- A partir del 15 de octubre de 2016, se estableció contacto con quienes obtuvieron calificaciones aprobatorias en estricto orden de prelación tomando en cuenta la calificación más alta.
- En los casos en los cuales no se cubrió el número de SE y CAE requerido, se recurrió a la lista de reserva.
- Únicamente, en los casos en donde no se cubrieron todos los espacios de los prestadores de servicio, se siguió el procedimiento que establece el Manual de Contratación.

En Veracruz se contrataron **393 SE** y **2,306 CAE**. En total, **2,699** prestadores de servicio, incluyendo aquellos distritos que emitieron convocatoria en el actual PEL 2016-2017.

No se emitió convocatoria para SE y CAE en **12 distritos** electorales del estado de Veracruz (**57.14%**). Se contactó a los SE y CAE que obtuvieron calificaciones aprobatorias y en orden de prelación, se les invitó a participar nuevamente.

Es importante mencionar que en el distrito 10, con cabecera en Xalapa, se emitió convocatoria con la finalidad de contar con lista de reserva, cubriéndose todos los espacios con personal que participó en el Proceso Local anterior.

Tabla 3. Distritos que recontrataron el 100% de SE y CAE para el PEL 2016-2017 con el personal que participó en el PEL 2015-2016.

Distrito	Cabecera distrital	Personal recontratado		Total
		SE	CAE	
2	TANTOYUCA	25	129	154
3	TUXPAN	17	101	118
5	POZA RICA DE HIDALGO	14	94	108
6	PAPANTLA	19	103	122
7	MARTINEZ DE LA TORRE	21	119	140
10	XALAPA	12	96	108
14	MINATITLAN	20	114	134
16	CORDOBA	16	104	120
17	COSAMALOAPAN	25	137	162
18	ZONGOLICA	21	114	135
19	SAN ANDRES TUXTLA	19	105	124
20	ACAYUCAN	19	101	120
21	COSOLEACAQUE	19	109	128
Total		247	1,426	1,673

Fuente: Información generada en la DCE a partir de la información proporcionada por Junta Local Ejecutiva del estado de Veracruz al 8 de diciembre de 2016.

En **9 distritos (42.85%)**, se emitió la convocatoria de forma regular, cabe destacar que las actividades de difusión de la convocatoria se focalizaron en aquellos municipios en los cuales se tenía que cubrir alguna vacante, la siguiente tabla muestra la información:

Tabla 4. Distritos que emitieron convocatoria en Veracruz por Municipio en el PEL 2016-2017.

Distrito	Municipios donde se contempló emitir convocatoria	Vacantes			
		SE	CAE	Total	
1	PANUCO	PUEBLO VIEJO, TAMPICO ALTO	0	9	9
4	VERACRUZ	BOCA DEL RÍO, VERACRUZ	0	26	26
8	XALAPA	ACATLÁN, COLIPA, JALCOMULCO, MIAHUATLÁN, TONAYÁN, YECUATLA.	0	3	3
9	COATEPEC	COATEPEC	0	2	2
10	XALAPA	XALAPA	0	0	0
11	COATZACOALCOS	COATZACOALCOS, NANCHITAL, AGUA DULCE	3	31	34
12	VERACRUZ	VERACRUZ	0	7	7
13	HUATUSCO	CAMARÓN DE TEJEDA, LA ANTIGUA, ATOYAC, TLALTETELA, COMAPA, MANLIO FABIO ALTAMIRANO, PASO DE OVEJAS, PUENTE NACIONAL, TENAMPA, TEPATLAXCO, TOTUTLA.	0	5	5
15	ORIZABA	AQUILA, ALPATLAHUAC, CALCAHUALCO, CHOCAMAN, COSCOMATEPEC, TOMATLÁN, IXHUATLANCILLO, LA PERLA, MALTRATA, MARIANO ESCOBEDO, NOGALES, ORIZABA, RÍO BLANCO.	1	23	24
Total			4	106	110

Fuente: Información generada en la DCE a partir de la información proporcionada por Junta Local Ejecutiva del estado de Veracruz al 8 de diciembre de 2016.

1.2.2. DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el *Manual de Contratación*, por medio de la convocatoria se difundieron las actividades a realizar para las figuras de SE y CAE, los requisitos legales y administrativos, la duración del contrato y honorarios, así como el lugar donde debían presentarse las personas interesadas para solicitar y/o presentar su documentación.

La difusión de la convocatoria se realizó en el periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 30 de noviembre de 2016, sin embargo, se contempló que las juntas distritales ejecutivas determinarían la conveniencia de iniciar el 17 de octubre de 2016.

Las 23 Juntas Distritales Ejecutivas que iniciaron la difusión de la convocatoria entre 17 y el 25 de octubre, son las siguientes:

Tabla 5. Distritos que iniciaron la difusión de la Convocatoria antes del 26 de octubre en el PEL 2016-2017.

Entidad	Distritos
COAHUILA	1, 2, 4, 5 y 7
MEXICO	1, 2, 3, 7, 11, 14, 16, 18, 19, 22, 23, 24, 32, 33, 36 y 37
NAYARIT	1 y 3

Par el caso de los 9 distritos de Veracruz, se inició a partir del 26 de octubre.

Fuente: A1 Difusión de la convocatoria por lugar (Anexo 2).

La Convocatoria fue difundida a través de los siguientes medios: spots en medios electrónicos (radio), inserciones en prensa, página web del INE y

redes sociales del INE; carteles, volanteo, pláticas informativas, internet, bolsas de trabajo, prensa, radio, televisión local y perifoneo.

Para realizar la actividad de difusión se distribuyeron **7,465** Carteles-Convocatoria y **120,062** volantes a las Juntas Locales Ejecutivas, así mismo, se enviaron en archivo electrónico los formatos de estos materiales para su reproducción en las juntas distritales ejecutivas en caso de que requirieran incrementar su difusión.

Tabla 6. Material impreso distribuido a las Juntas Distritales para la difusión de la convocatoria por entidad en el PEL 2016-2017.

Entidad	Carteles	Volantes
Coahuila	620	13,862
Estado de México	4,150	79,470
Nayarit	625	5,900
Veracruz	2,070	20,830
Total	7,465	120,062

Se contemplan los 71 distritos que conforman las 4 entidades con Elección Local en 2017.

Fuente: Información generada en la DCE a partir de la información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas de las 4 entidades el 28 de febrero de 2017. (Anexo 1)

En los **59 distritos** que emitieron la primera convocatoria, se colocaron **7,293** carteles; los lugares en los que se colocó el mayor porcentaje fueron: negocios establecidos 30.12% (2,197), edificios públicos 23.68% (1,727) y vía pública 18.58% (1,355).

La siguiente tabla presenta los lugares de difusión de la convocatoria:

Tabla 7. Puntos de difusión del Cartel-Convocatoria en el PEL 2016-2017.

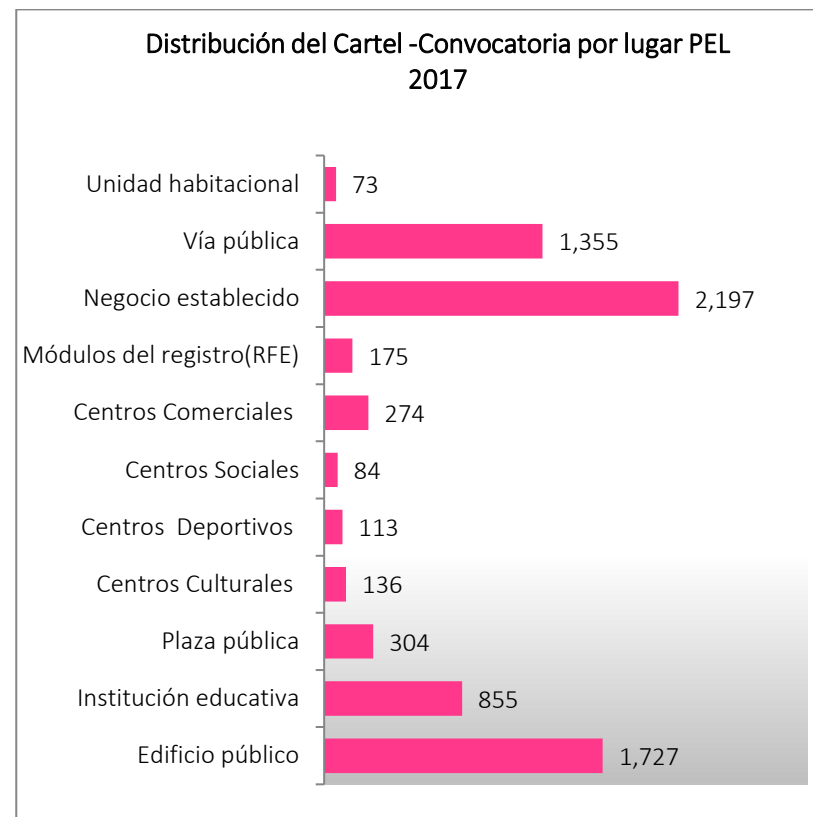
Lugar de Difusión	Cantidad de carteles
Edificio público	1,727
Institución educativa	855
Plaza pública	304
Centros Culturales	136
Centros Deportivos	113
Centros Sociales	84
Centros Comerciales	274
Módulos del registro (RFE)	175
Negocio establecido	2,197
Vía pública	1,355
Unidad habitacional	73
Total	7,293

Contempla la suma de los 59 distritos que emitieron la primera convocatoria.

Fuentes: A1 Difusión de la convocatoria por lugar (Anexo 2) con corte al 7 de marzo de 2017 y Sistema de Base de datos 2017 tablas de Reclutamiento y selección. (Anexo 00)

A continuación se ilustra la cantidad de carteles por lugar.

Gráfica 3. Puntos de difusión del Cartel-Convocatoria en el PEL 2016-2017.



Por su parte, la distribución de los volantes se realizó en: vía pública 41.45% (65,461); edificios públicos 16.05% (25,353) y negocios establecidos 14.71% (23,227).

La siguiente tabla muestra la distribución de los volantes por lugar:

Tabla 8. Puntos de difusión del Volante en el PEL 2016-2017..

Lugar de Difusión	Volante
Edificio público	25,353
Institución educativa	5,823
Plaza pública	7,872
Centros Culturales	2,827
Centros Deportivos	2,303
Centros Sociales	1,653
Centros Comerciales	5,040
Módulos del registro(RFE)	17,302
Negocio establecido	23,227
Vía pública	65,461
Unidad habitacional	1,075
Total	157,936

Contempla la suma de los 59 distritos que emitieron la primera convocatoria.

Fuentes: Cédula A1 Difusión de la convocatoria por lugar (Anexo 2) con corte al 7 marzo de 2017 y Sistema de Base de datos 2017 tablas de Reclutamiento y selección (Anexo 00).

Gráfica 4. Puntos de difusión del Volante en el PEL 2016-2017.



Además de los materiales mencionados anteriormente, se utilizaron medios alternativos para la difusión de la Convocatoria, con el propósito de lograr un mejor alcance de acuerdo a las particularidades de cada Distrito.

De los medios alternativos para la difusión de la convocatoria, el más utilizado fue el perifoneo con 689 horas; las bolsas de trabajo con 130 publicaciones y las redes sociales con 98 publicaciones.

A continuación se presenta los medios de difusión utilizados y su frecuencia:

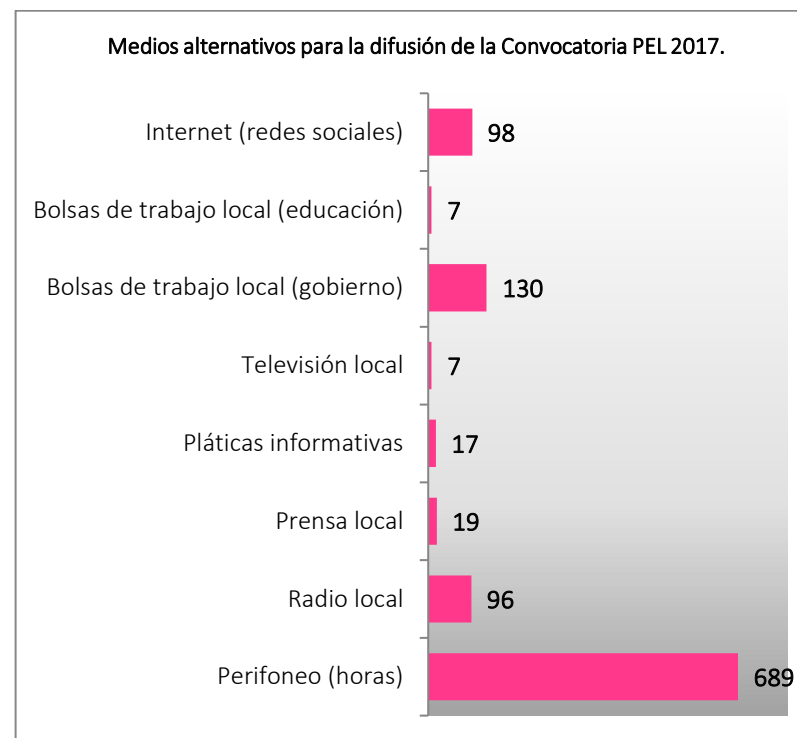
Tabla 9. Medios alternativos utilizados para la difusión de la Convocatoria PEL 2016-2017.

Medios alternativos	Cantidad
Perifoneo (horas)	689
Radio local	96
Prensa local	19
Pláticas informativas	17
Televisión local	7
Bolsas de trabajo local (gobierno)	130
Bolsas de trabajo local (educación)	7
Internet (redes sociales)	98

Contempla la suma de los 59 distritos que emitieron la primera convocatoria.

Fuentes: Cédula A2 Medios de difusión de la convocatoria con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 3) y Sistema de Base de datos 2017 tablas de Reclutamiento y selección. (Anexo 00)

Gráfica 5. Medios alternativos utilizados para la difusión de la Convocatoria PEL 2016-2017.



1.3 SELECCIÓN

Este proceso tiene como objetivos: elegir a las personas aspirantes más aptas para ser contratadas como Supervisor Electoral (SE) o Capacitador-Asistente Electoral (CAE), seleccionando a aquellas que además de cumplir con los requisitos legales y administrativos, contarán con cualidades acordes a los perfiles por competencias del SE y CAE; informar a los aspirantes las actividades y responsabilidades de cada figura; medir a través de un examen los conocimientos, habilidades y actitudes; así como analizar la información proporcionada en la Solicitud y las competencias de los candidatos por medio de la entrevista.

El procedimiento estuvo conformado por cuatro etapas: Evaluación curricular, Plática de inducción, Examen de conocimientos, habilidades y actitudes, y la Entrevista.

El proceso de selección concluye con la evaluación integral en la cual, se selecciona a las personas aspirantes mejor evaluadas, en función de los resultados obtenidos en el examen de conocimientos, habilidades y actitudes y la entrevista con las siguientes ponderaciones:

Evaluación integral	Ponderación
Examen de conocimientos, habilidades y actitudes	60%
Entrevista	40%

1.3.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

Es la primera etapa del proceso de selección. Su propósito es la recepción de la *Solicitud*, así como verificar que los aspirantes cumplieran con los requisitos legales y administrativos aprobados por el Consejo General y publicados en la *Convocatoria*. Para ello, se realizó la verificación de los documentos entregados por la persona aspirante.

Los responsables de esta actividad fueron los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, apoyados por el personal asignado debidamente capacitado. La evaluación curricular se realizó del 1 de noviembre al 1 de diciembre de 2016.

Una vez finalizada la recepción de la documentación, se les proporcionó a las personas aspirantes una Guía de estudio para el examen de selección de Supervisor Electoral y Capacitador-Asistente Electoral.

Tabla 10. Guías de estudio distribuidas a las JD para el PEL 2016-2017.

Material	Cantidad
Guías de estudio	39,614

Contempla información de los 71 distritos que conforman las 4 entidades con Elección Local.
Fuente: Información generada en la DCE a partir de la información proporcionada por las Junta Local Ejecutivas de las 4 entidades el 28 de febrero de 2017. (Anexo 1)

Las personas aspirantes debieron reunir en esta etapa los requisitos legales establecidos en el artículo 303, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y los requisitos administrativos aprobados por el Consejo General de INE.

- **Requisitos legales**

- Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con Credencial para Votar vigente.
- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial.
- Haber acreditado, como mínimo, el nivel de educación media básica.
- Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarios para realizar las actividades de cada figura.
- Ser residente en el distrito electoral uninominal en el que deba prestar sus servicios.
- No tener más de 60 años de edad el día de la Jornada Electoral.²
- No militar en ningún partido político, ni haber participado activamente en alguna campaña electoral.

² Con base en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, no se establece límite de edad; por lo que habrán de valorarse las aptitudes físicas necesarias para desempeñar las actividades que requiere cada perfil.

- No haber participado como representante de partido político, candidato independiente o coalición en alguna elección celebrada en los últimos tres años, y
- Presentar Solicitud (**Anexo 1 del Manual de contratación**) conforme a la Convocatoria que se expida, acompañada de los documentos que en ella se establezcan.

En algunos distritos electorales, los consejos distritales de manera excepcional podrán aprobar aspirantes con menor escolaridad, atendiendo a las características sociodemográficas y culturales (entre otras)³ del distrito.

- **Requisitos administrativos:**

- Acta de nacimiento (original o copia certificada y copia simple).
- Presentar original y copia de la Credencial para Votar vigente, del distrito correspondiente.
- Presentar original y copia de comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses (recibo de luz, teléfono, predial, etc. En el comprobante no necesariamente deberá aparecer el nombre del interesado. Se aceptará la Credencial para Votar vigente, siempre y cuando contenga la dirección; o la Declaratoria bajo protesta de decir verdad).
- Comprobante de estudios (original y copia).

³ Resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de fecha 22 de diciembre de 1999, recaída al expediente SUP-RAP-031/99.

- Firmar la Declaratoria bajo protesta de decir verdad (**Anexo 2 del Manual de Contratación**) que se le proporciona al solicitante y se le entrega a la JDE para integrar el expediente.
- Presentar original y copia de CURP y RFC con Homoclave expedida por el SAT (se solicitarán al momento de la contratación) el no contar con estos documentos será motivo suficiente para no contratar al aspirante.
- Copia de identificación oficial de beneficiarios (acta de nacimiento para menores de edad o Credencial para Votar para mayores de edad).
- Contar con una carta que acredite su experiencia como docente, manejo o trato con grupos de personas o haber participado en algún Proceso Electoral Federal o Local (el no contar con ella no será causa de exclusión del aspirante).
- Preferentemente saber conducir y contar con licencia de manejo vigente (el no contar con ella no será causa de exclusión del aspirante).
- Entregar 5 fotografías tamaño infantil al momento de la contratación.
- No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el 4º grado, de algún Vocal de la Junta o del Consejo Distrital (consejeros y representantes de Partido Político o candidatos independientes).
- Asistir a la plática de inducción que impartirá la JDE.
- Aprobar la evaluación integral que realizarán la JDE y el Consejo Distrital, que consiste en la aplicación de un examen de conocimientos, habilidades y actitudes y una entrevista.
- Disponibilidad de tiempo completo o fuera de lo habitual para prestar sus servicios, adaptándose a la disponibilidad de tiempo de la ciudadanía (incluyendo fines de semana y días festivos). No estar estudiando o laborando durante el periodo de su contratación.

Se especifica que prevalecerán los requisitos legales y administrativos sobre los establecidos en leyes locales de las entidades federativas con proceso electoral 2016-2017, teniendo en consideración que conforme al artículo 14, fracción V, apartado B, inciso a), numeral 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al INE en los procesos electorales federales y locales, la capacitación electoral.

En el actual proceso electoral, **18,838** aspirantes presentaron su evaluación curricular, lo cual representa el **364.58%** respecto del total de espacios a cubrir en la primera convocatoria (**5,167**).

Los distritos con mayor porcentaje de aspirantes con evaluación curricular fueron: Veracruz 12 con cabecera en Veracruz, presentó **1,914.29%** (134) con respecto a los 7 espacios a cubrir; Coahuila 6 con cabecera en Torreón, con un el **404.46%** (453) con respecto a los 112 a contratar; en el Estado de México, el distrito 36 con cabecera en Tejupilco un **729.19%** (875) respecto a los 120 a contratar; y Nayarit, el distrito 2 con cabecera en Tepic con **477.05%** (582) respecto a los 122 a contratar.

Por otro lado, los distritos con menor porcentaje de recepción de solicitudes fueron: Coahuila 4 con cabecera en Saltillo, con el **198.11%** (201) con respecto a los 106 a contratar; Estado de México, distrito 15 con cabecera en Tlalnepantla con un **236.78%** (206) con respecto a los 87 a contratar; Nayarit, distrito 1 con cabecera en Santiago con un **278.62%** (404) con respecto a los 145 a contratar; finalmente, Veracruz 9 con cabecera en Coatepec con un **300%** (6) con respecto a los 2 espacios a cubrir en la primera convocatoria.

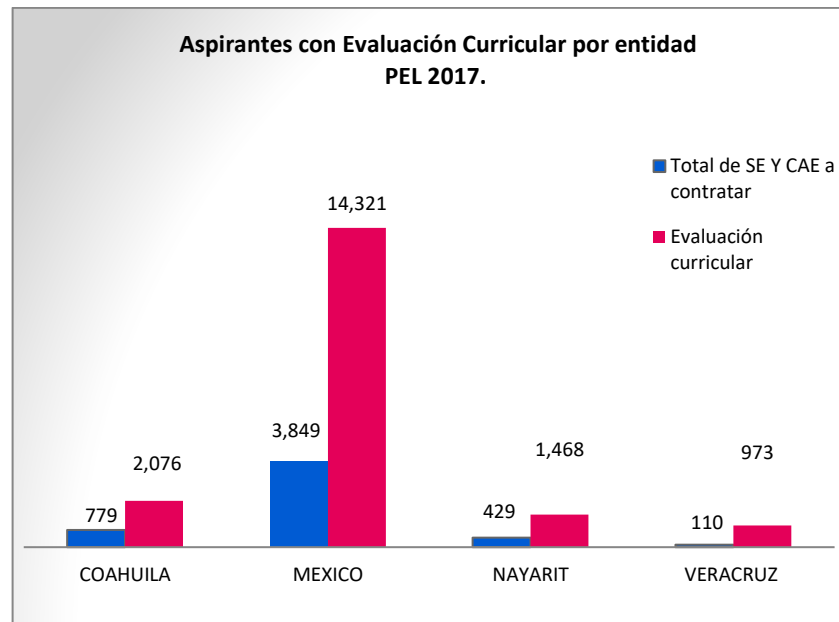
Tabla 11. Aspirantes con Evaluación Curricular por entidad en el PEL 2016-2017.

Entidad	Número de distritos	SE a contratar	CAE a contratar	Total a contratar	Evaluación curricular	% con respecto al total a contratar
COAHUILA	7	111	668	779	2,076	266.50
MEXICO	40	497	3,352	3,849	14,321	372.07
NAYARIT	3	65	364	429	1,468	342.19
VERACRUZ	9	4	106	110*	973	884.55
Total	59	677	4,490	5,167	18,838	364.58

*Total a contratar en la primera convocatoria en los 9 distritos de Veracruz.

Fuentes: A15 Avance en las etapas de reclutamiento y selección (Anexo 4). con corte al 7 de marzo de 2017 y Sistema de Base de datos 2017 Tablas de Reclutamiento y selección (Anexo 00).

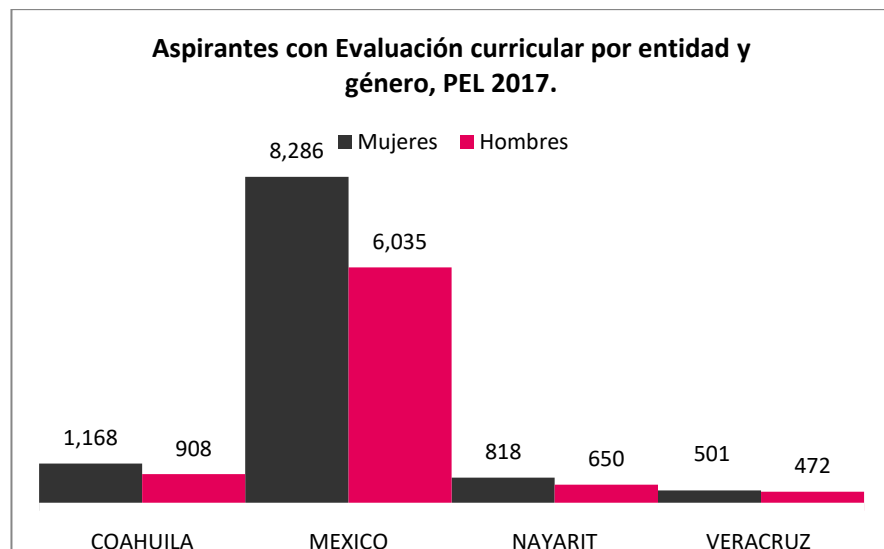
Gráfica 6. Aspirantes con Evaluación Curricular por entidad en el PEL 2016-2017.



Del total **18,838** aspirantes que presentaron evaluación curricular, **57.19%** (10,773) fueron mujeres, mientras **42.82%** (8,065) fueron hombres. La entidad que obtuvo mayor porcentaje de mujeres con evaluación curricular fue Estado de México, con **57.86%** (8,286) de aspirantes.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de mujeres y hombres por entidad.

Gráfica 7. Aspirantes con Evaluación Curricular por entidad y por género en el PEL 2016-2017.



En este PEL 2016-2017, se registró un total de **18,838** aspirantes, que corresponde al **364.58%** respecto del total de personal a contratar durante la primera convocatoria. Durante el PEF 2014-2015 se registró un total de **29,000** (considerando solo los 9 distritos) lo cual representó **415.07%** respecto al personal a contratar. De lo anterior se desprende que hubo un decremento de **10,162** aspirantes con evaluación curricular respecto al PEF anterior.

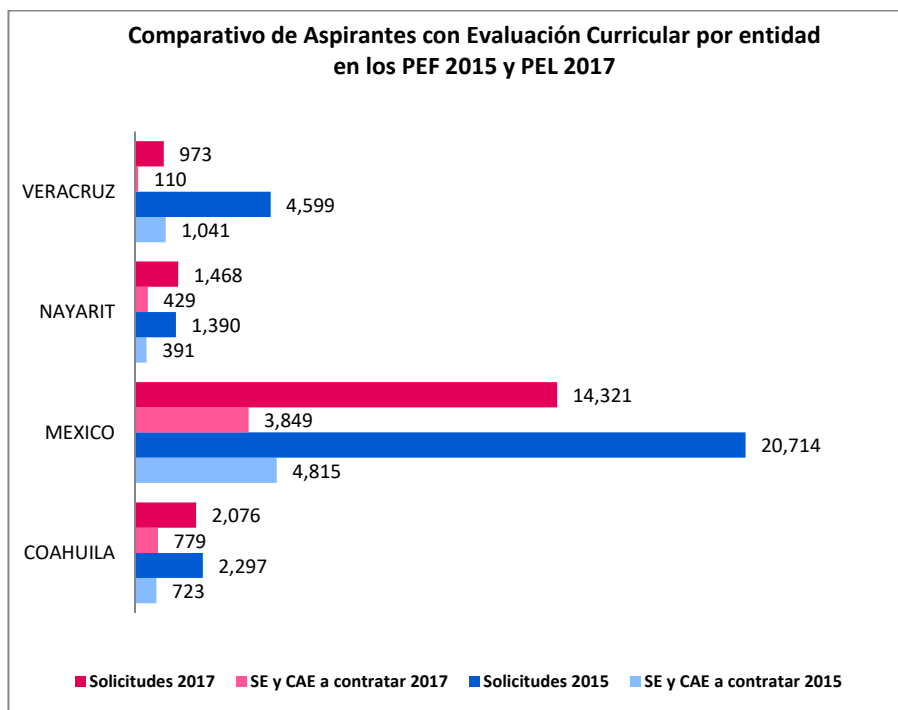
Tabla 12. Comparativo de aspirantes con evaluación curricular por entidad en los PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017

Entidad	Distritos	2015			2017		
		SE y CAE a contratar	Evaluación curricular	% con respecto al total a contratar	SE y CAE a contratar	Evaluación curricular	% con respecto al total a contratar
COAHUILA	7	723	2,297	317.70	779	2,076	266.50
MEXICO	40	4,815	20,714	430.20	3,849	14,321	372.07
NAYARIT	3	391	1,390	355.50	429	1,468	342.19
VERACRUZ	9	1,041	4,599	441.79	110	973	884.55
TOTAL	59	6,970	29,000	416.07	5,167	18,838	364.58

En el comparativo PEF 2015 y PEL 2017 se consideran únicamente los 59 distritos de los que se está informando.

Fuentes: Cédula A15 Avance en las etapas de reclutamiento y selección PEF 2015, PEL2017 con corte al 7 de marzo de 2017 y Sistema de Base de datos 2017 Tablas de Reclutamiento y selección (Anexo 00).

**Gráfica 8. Comparativo de la evaluación curricular por entidad
En los PE 2014-2015 y PEL 2016-2017**



A partir de la información anterior, se puede observar que existe una diferencia en los porcentajes de aspirantes con plática de inducción en el actual Proceso Local con respecto al PEF 2014-2015: Coahuila presentó un decremento de **221** aspirantes que representan el **28%** del total a contratar en el actual PEL 2017 (779); México con una diferencia de **6,393** lo que representa el **166.10%** con respecto a los **3,849** a contratar en este proceso; por el contrario, en Nayarit se incrementó en **78** aspirantes con

evaluación curricular **18.18%** con respecto a los 429 a contratar. Finalmente, en Veracruz, se presentaron **3,626** aspirantes menos que el PEF 2015, sin embargo, se debe considerar que la difusión de la convocatoria en los 9 distritos de la entidad fue focalizada en los municipios en los cuales se tuvo que cubrir alguna vacante, la información se puede consultar en la *Tabla 4. Distritos que emitieron convocatoria en Veracruz por Municipio en el PEL 2016-2017*. El número de aspirantes a contratar en el proceso actual representa el 10% respecto al personal a contar en PEF 2014-2015.

1.3.2 PLÁTICA DE INDUCCIÓN

Después de recibir la documentación, se convocó a las personas aspirantes para asistir a la plática de inducción en la que se reforzó y amplió la información de manera breve y general sobre las actividades a realizar para cada figura, además, se concientizó a los aspirantes sobre las situaciones difíciles a las cuales se enfrentarían en el desarrollo de sus tareas. Con ello, se buscó que decidieran continuar, o no, participando en el proceso de selección. Los temas abordados fueron: información básica sobre las actividades a desarrollar como SE y CAE; responsabilidades inherentes a las actividades de esas figuras y las etapas del proceso de selección.

La plática de inducción era un requisito indispensable para presentar el examen de conocimientos, habilidades y actitudes, se impartió desde el 1º de noviembre y hasta el día de la aplicación del examen, 3 de diciembre de 2016. En las cuatro entidades con Elección Local, el número de aspirantes que se presentaron a la plática se muestra a continuación:

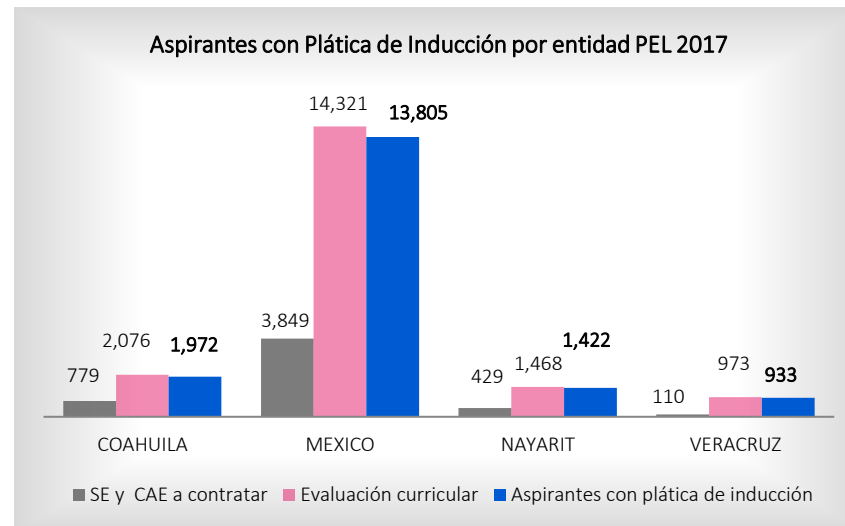
Tabla 13. Aspirantes con Plática de Inducción por entidad en el PEL 2016-2017.

Entidad	SE y CAE a contratar	Evaluación curricular	Aspirantes con plática de inducción	Asistentes a la plática de inducción/total de personal a contratar (%)	Asistentes a la plática de inducción /evaluación curricular (%)
COAHUILA	779	2,076	1,972	253.15	94.99
MEXICO	3,849	14,321	13,805	358.66	96.40
NAYARIT	429	1,468	1,422	331.47	96.87
VERACRUZ	110	973	933	848.18	95.89
Total	5,167	18,838	18,132	350.92	96.25

En el comparativo PEF 2015 y PEL 2017 se consideran únicamente los 59 distritos de los que se está informando.

Fuentes: Cédula A15 Avance en las etapas de reclutamiento y selección con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 4), y Sistema de Base de datos 2017 Tablas de Reclutamiento y selección (Anexo 00).

Gráfica 9. Aspirantes con Plática de Inducción por entidad en el PEL 2016-2017.

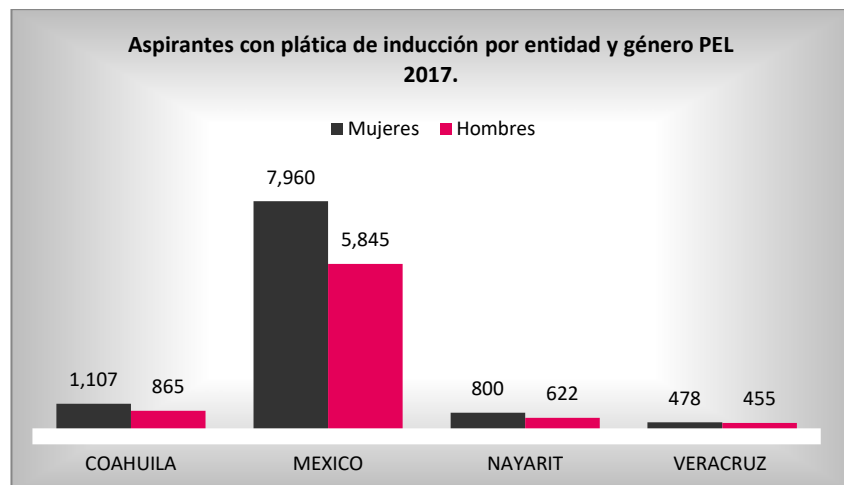


Los distritos con mayor porcentaje de aspirantes con plática de inducción fueron: Veracruz 12 con cabecera en Veracruz, presentó **1,742.86%** (122) con respecto a los 7 espacios a cubrir en la primera convocatoria; Coahuila 6 con cabecera en Torreón, **372.32%** (417) con respecto a los 112 a contratar; en el Estado de México, el distrito 36 con cabecera en Tejupilco, **722.5%** (867) con respecto a los 120 a contratar; y Nayarit, distrito 2 con cabecera en Tepic **439.34%** (536) con respecto a los 122 a contratar.

Por otro lado, los distritos con menor porcentaje de aspirantes con plática de inducción fueron: Coahuila 4 con cabecera en Saltillo, **195.28%** (207) con respecto a los 106 a contratar; Estado de México distrito 15 con cabecera en Tlalnepantla **206.9%** (180) con respecto a los 87 a contratar; Nayarit distrito 1 con cabecera en Santiago **278.62%** (404) con respecto a los 145 a contratar; finalmente, Veracruz 9 con cabecera en Coatepec **300%** (6) con respecto a los 2 espacios a cubrir en la primera convocatoria.

Del total **18,132** aspirantes que acudieron a la plática de inducción, **57.05%** (10,345) fueron mujeres y **42.95%** (7,787) fueron hombres. Se puede observar que la entidad con mayor porcentaje de mujeres en esta etapa del reclutamiento y selección fue el Estado de México con **57.66%** (7,960).

Gráfica 10. Aspirantes con Plática de inducción por entidad y por género en el PEL 2016-2017.



Para el PEL 2016-2017, se registró un total de **18,132** aspirantes, con plática de inducción lo que corresponde al **350.92%** respecto al total del personal a contratar en la primera convocatoria (5,167). Durante el PE 2014-2015 se registró un total de 27,897 aspirantes con plática de inducción lo que representó **400.24%** respecto al personal a contratar en ese proceso electoral (6,970). De lo anterior se muestra que hubo un decremento de **9,765** aspirantes con plática de inducción respecto al PEF anterior.

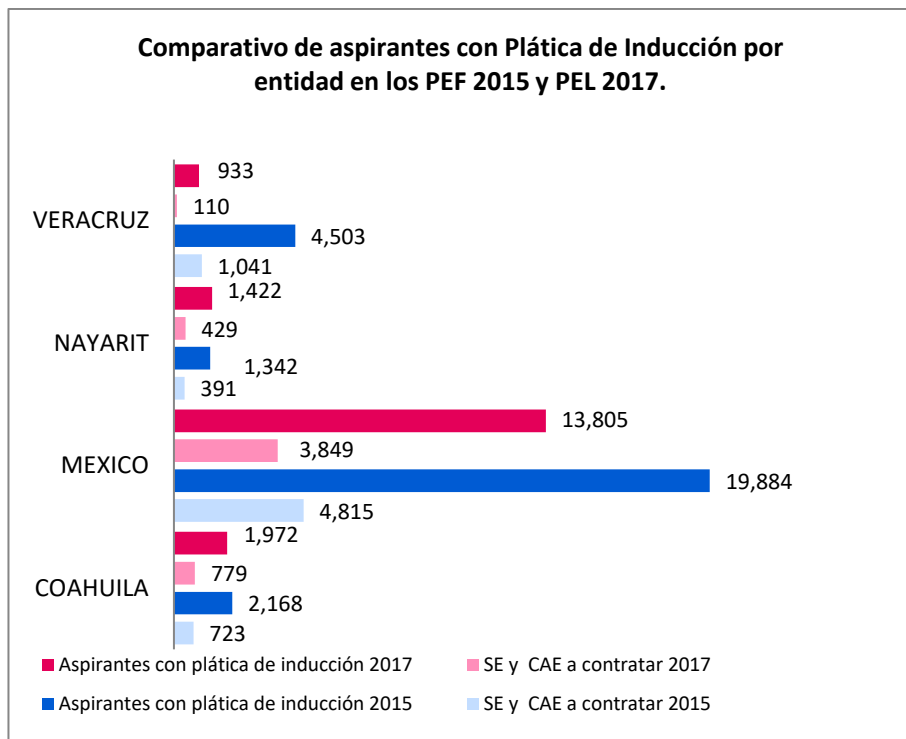
Tabla 14. Comparativo de aspirantes con Plática de Inducción por entidad en los PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Entidad	2015			2017		
	SE y CAE a contratar	Aspirantes con plática de inducción	% con respecto al total a contratar	SE y CAE a contratar	Aspirantes con plática de inducción	% con respecto al total a contratar
COAHUILA	723	2,168	299.86	779	1,972	253.15
MEXICO	4,815	19,884	412.96	3,849	13,805	358.66
NAYARIT	391	1,342	343.22	429	1,422	331.47
VERACRUZ	1,041	4,503	432.56	110	933	848.18
TOTAL	6,970	27,897	400.24	5,167	18,132	350.92

En el comparativo PEF 2015 y PEL 2017 se consideran únicamente los 59 distritos de los que se está informando.

Fuentes: Cédula A15 Avance en las etapas de reclutamiento y selección para los PEF 2015 y PEL 2017 con corte al 7 de marzo de 2017 y Sistema de Base de datos 2017 tablas de Reclutamiento y selección (Anexo 00).

Gráfica 11. Comparativo de Aspirantes con Plática de Inducción por entidad en los PEF 2014-2015 y PEF 2016-2017.



A partir de la información de la gráfica anterior, se puede observar que en el actual proceso local el número de aspirantes con plática de inducción presenta un decremento respecto al PEF 2014-2015 en las entidades de: Coahuila en 25.16% (196) menos con respecto al total a contratar en PEF 2017 (779); en México 157.94% (6,079) menos con respecto al total a contratar (3,849). Por el contrario en Nayarit se incrementó el número de aspirantes con plática de inducción en 18.65% con respecto a los 429 a

contratar en PEF 2017. Finalmente, en Veracruz se incrementó en 9,765, sin embargo, es importante aclarar que la difusión de la convocatoria en los 9 distritos fue focalizada en los municipios en los cuales se tuvo que cubrir alguna vacante, la información se puede consultar en la *Tabla 4. Distritos que emitieron convocatoria en Veracruz por Municipio en el PEF 2016-2017*. El número de aspirantes a contratar en el proceso actual representa el 10% respecto al personal a contar en PEF 2014-2015.

1.3.3 EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES

El examen de conocimientos, habilidades y actitudes tenía dos objetivos fundamentales: seleccionar a aquellos candidatos que demostraran conocimiento de los aspectos generales sobre el Proceso Electoral Local 2016-2017, y determinar si el aspirante contaba con el perfil requerido para fungir como SE y/o CAE.

1.3.3.1 ELABORACIÓN Y REPRODUCCIÓN DEL EXAMEN POR LA DECEYEC

El examen fue elaborado por la DECEYEC y se conformó por un total de 8 hojas. Las primeras 7 contenían las preguntas y la octava corresponde a la hoja de respuestas. Esta última, fue elaborada con alveolos que se tenían que rellenar, con 4 opciones para cada pregunta: A, B, C y D, con una sola respuesta válida. En la parte posterior de la hoja, se encontraba exclusivamente el espacio para el nombre y la firma del aspirante.

El examen se integró con 90 reactivos: 30 permitieron evaluar conocimientos; 30 habilidades y actitudes para el puesto de Supervisor

Electoral; y, finalmente, 30 reactivos más para habilidades y actitudes de Capacitador-Asistente Electoral.

Para el Proceso Electoral Local 2016-2017, fueron elaboradas 138 preguntas de entrevista para conformar 7 versiones y 300 reactivos para la conformación de 7 versiones de examen, con su respectiva plantilla de respuesta. Esta última se envió mediante correo electrónico de forma exclusiva a los vocales ejecutivos distritales el día de la aplicación del examen.

La reproducción del examen se realizó conforme a lo establecido en el *Procedimiento para la reproducción del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes para aspirantes a Supervisor Electoral y Capacitador-Asistente Electoral* que es un documento de carácter interno creado para describir los procedimientos y actividades relacionadas con esta etapa preparatoria del proceso electoral, que tiene como finalidad garantizar las medidas de calidad y confidencialidad del instrumento.

La proyección del número de exámenes a reproducir se basó en el número de aspirantes que se presentaron a la plática de inducción en cada entidad federativa en el proceso electoral inmediato anterior, considerando un incremento de 20%.

Para Veracruz, el número de exámenes a reproducir consideró la mitad de la proyección en virtud de que el Manual de contratación para este proceso electoral local estableció la recontractación de SE y CAE que participaron en el proceso anterior, derivado de las actividades electorales

que se han realizado de manera continua en esa entidad desde el proceso electoral 2014-2015.

El número total de exámenes impresos para las cuatro entidades se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 15. Exámenes por entidad en el PEL 2016-2017.

Entidad	Exámenes
COAHUILA	2,400
MÉXICO	21,900
NAYARIT	1,500
VERACRUZ	5,700
TOTAL	31,500

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral

La reproducción de los exámenes consistió en la impresión de los ejemplares proyectados para cada una de las entidades con proceso electoral local (examen y hoja de respuestas), se integraron paquetes de 50 ejemplares, mismos que fueron etiquetados y colocados en cajas debidamente selladas y etiquetadas para su posterior distribución a las cuatro entidades federativas.

1.3.3.2 DISTRIBUCIÓN DEL EXAMEN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Concluida la reproducción de los exámenes, la Dirección de Capacitación Electoral contactó a los Vocales Ejecutivos Locales de las cuatro entidades con Proceso Electoral Local para solicitarles que asistieran al Centro Nacional de Impresión para que les fueran entregadas las cajas con los paquetes que contenían los exámenes.

Conforme a las fechas establecidas en el Manual de Contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, el periodo para la distribución de los exámenes fue del 21 al 25 de noviembre de 2016; por lo que se acordó con los titulares de las Juntas Locales Ejecutivas que la entrega se realizaría el 22 de noviembre de 2016 en las instalaciones del Centro Nacional de Impresión.

A continuación se muestra la distribución de exámenes por entidad.

Tabla 16. Distribución de exámenes por entidad en el PEL 2016-2017.

Entidad	Exámenes	Paquetes	Cajas
COAHUILA	2,400	48	4
MÉXICO	21,900	438	32
NAYARIT	1,500	30	3
VERACRUZ	5,700	114	9
TOTAL	31,500	630	48

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral

1.3.3.3 RECEPCIÓN DE EXÁMENES EN JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS

Una vez recibidos los exámenes, en cada Junta Local Ejecutiva, se llevó a cabo una reunión de trabajo para la apertura de las cajas, la cual fue coordinada por el Vocal Ejecutivo, en la que participaron consejeros electorales y representantes de partido político, con el fin de constatar que se encontraban debidamente selladas y que aparecía asentado el número de exámenes que contenía cada paquete.

La distribución a cada distrito se realizó de acuerdo a la proyección hecha por la Junta Local bajo el siguiente procedimiento:

1. No se debió abrir ningún paquete.
2. La Junta Local rotuló cada paquete con la identificación del distrito.
3. A cada distrito se le entregaron paquetes completos, aun cuando excediera el número de aspirantes registrados y/o proyectados.

Al finalizar la reunión se levantó el acta circunstanciada correspondiente.

1.3.3.4 RECEPCIÓN DE EXÁMENES EN JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS

Los vocales ejecutivos de las juntas distritales ejecutivas acudieron, a partir del 17 de diciembre, a la Junta Local para recoger los paquetes correspondientes a su distrito.

El Vocal Ejecutivo Distrital convocó y coordinó la reunión de trabajo, previa a la fecha del examen, en la que participaron consejeros electorales y representantes de partidos políticos, en donde se verificó la cantidad de sobres y el número de exámenes.

En los casos en los que el número de aspirantes resultó mayor al proyectado, se reprodujeron los exámenes hasta completar el número necesario. En este caso, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica extrajo un ejemplar y fotocopió la cantidad de exámenes necesarios ante el secretario y algún integrante del Consejo Distrital. Cuando en la

reproducción de los exámenes se presentó algún problema de impresión, las hojas en mal estado fueron destruidas inmediatamente.

Una vez fotocopiado el ejemplar del examen, se introdujo nuevamente en su sobre. Los ejemplares fotocopiados se integraron en uno o varios sobres, dependiendo de las sedes aprobadas y se indicó en el exterior de cada sobre la cantidad que contenía. Los sobres fueron cerrados, sellados y firmados por los presentes.

1.3.3.5 APLICACIÓN DEL EXAMEN

Para la aplicación del examen se prepararon espacios con capacidad suficiente para la atención de todos los aspirantes.

El examen se aplicó el sábado 3 de diciembre de 2016, a las 11:00 horas (hora centro) en todo el país. Los sustentantes fueron citados a las 10:00 horas (hora centro). Se elaboró un solo tipo de examen para los 18,115 aspirantes que cumplieron con la plática de inducción.

Tal como lo señala el *Manual de Contratación*, el examen fue entregado a los aspirantes a las 10:55 horas, dando la indicación que deberían anotar con tinta su nombre completo en cada hoja y en la última su firma, así mismo, se les explicó que el examen contenía 90 reactivos bajo el sistema de opción múltiple, señalando que para cada pregunta había una sola respuesta que debía marcar con tinta en la hoja de respuestas. Todos los aspirantes dispusieron de dos horas para contestarlo.

Cabe señalar que durante la realización del examen los aspirantes no pudieron hacer uso de teléfono celular, asistentes personales digitales, ni

de cualquier otro dispositivo o medio electrónico de comunicación o cálculo.

En los **59** distritos que emitieron la primera convocatoria, se presentaron un total **15,282** aspirantes al examen de conocimientos, habilidades y actitudes.

Tabla 17. Aspirantes que presentaron el examen por entidad en el PEL 2016-2017.

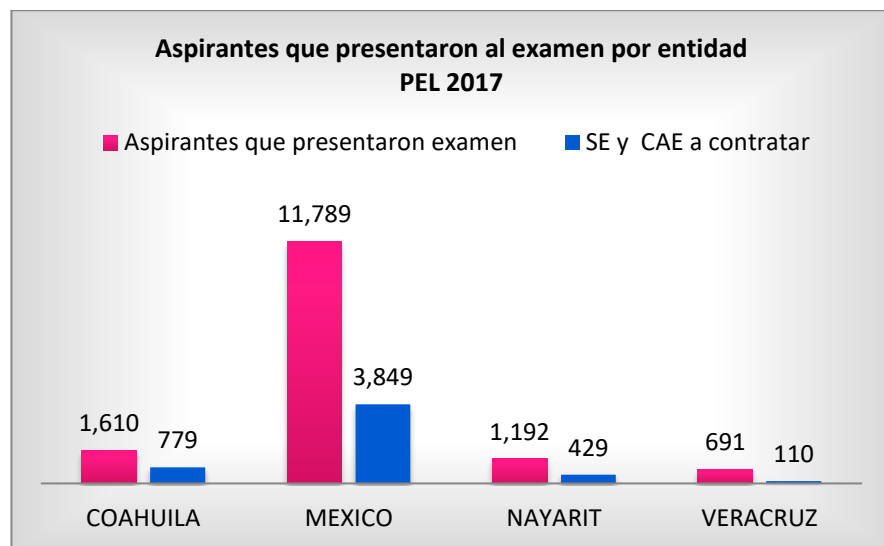
Entidad	SE y CAE a contratar	Aspirantes que presentaron examen	Aspirantes que presentaron examen/total de personal a contratar (%)	Aspirantes que presentaron examen/asistentes a la plática de inducción (%)
COAHUILA	779	1,610	206.68	81.64
MEXICO	3,849	11,789	306.29	85.40
NAYARIT	429	1,192	277.86	83.83
VERACRUZ	110	691	628.18	74.06
TOTAL	5,167	15,282	295.76	84.28

Contempla información de los 59 distritos con la primera convocatoria.

Fuentes: Cédula A15 Avance en las etapas de reclutamiento y selección con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 4), y Sistema de Base de datos 2017 Tablas de Reclutamiento y selección (Anexo 00).

Del total **15,282** aspirantes que realizaron el examen de conocimientos habilidades y actitudes, **57.23%** (8,746) fueron mujeres y **42.77%** (6,536) fueron hombres. El Estado de México fue la entidad con mayor porcentaje de mujeres que presentaron el examen con un **57.78%** (6,812).

Gráfica 12. Aspirantes que presentaron el examen por entidad en el PEL 2016-2017.



En este PEL 2016-2017, se presentaron **15,282** sustentantes al examen, lo que corresponde al **295.76%** respecto al total del personal a cubrir en la primera convocatoria (5,167). Durante el PE 2014-2015 se registró un total de 23,033 aspirantes que presentaron examen lo que representa **330.45%** respecto al personal a contratar (6,970). De lo anterior se

desprende que hubo un decremento de 7,751 aspirantes con respecto al PEF anterior.

Tabla 18. Comparativa de aspirantes que presentaron el examen por entidad en los PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Entidad	Distritos	2015			2017		
		SE y CAE a contratar	Aspirantes que presentaron examen	% respecto al total a contratar	SE y CAE a contratar	Aspirantes que presentaron examen	% respecto al total a contratar
COAHUILA	7	723	1,744	241.22	779	1,610	206.68
MEXICO	40	4,815	16,491	342.49	3,849	11,789	306.29
NAYARIT	3	391	1,079	275.96	429	1,192	277.86
VERACRUZ	9	1,041	3,719	357.25	110	691	628.18
TOTAL	59	6,970	23,033	330.46	5,167	15,282	295.76

En el comparativo PEF 2015 y PEL 2017 se consideran únicamente los 59 distritos de los que se está informando.

Fuentes: A15 Avance en las etapas de reclutamiento y selección con corte al 7 de marzo de 2017, y Sistema de Base de datos 2017 Tablas de Reclutamiento y selección. (Anexo 4)

Gráfica 13. Comparativa de aspirantes que presentaron el examen por entidad en los PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017



A partir de la información presentada en la gráfica anterior, se puede observar que el número de aspirantes que presentaron examen en el actual PEL 2016-2017 presentó un decremento con respecto al PEF 2014-2015 en las entidades de: Coahuila en 17.20% (134) menos con respecto al total a contratar en PEL 2017 (779); en México 122.16% (4,702) menos con respecto al total a contratar (3,849). Por el contrario, Nayarit incremento el número de aspirantes que presentaron el examen en 26.34% con respecto a los 113 a contratar en PEL 2017. Finalmente, Veracruz incremento en 3,028, sin embargo, cabe mencionar que la difusión de la convocatoria en los 9 distritos de Veracruz fue focalizada en

los municipios en los cuales se tuvo que cubrir alguna vacante. La información se puede consultar en la *Tabla 4. Distritos que emitieron convocatoria en Veracruz por Municipio en el PEL 2016-2017*. El número de aspirantes a contratar en el proceso actual representa el 10% respecto al personal a contar en PEF 2014-2015.

1.3.3.5.1. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES

Durante la aplicación del examen participaron un total de 250 vocales y 242 consejeros electorales de las juntas distritales ejecutivas.

Tabla 19. Vocales de la Junta Distrital Ejecutiva que participaron en la aplicación del examen PEL 2016-2017.

Figura	Total de Vocales que deben estar designados por JD	Frecuencia de participación por Vocal	% respecto al total Vocales por JD
VE	59	51	86.44
VS	59	49	83.05
VCEyEC	59	52	88.14
VOE	59	46	77.97
VRFE	59	52	88.14
Total	295	250	84.75

Contempla información de los 59 distritos que emitieron la primera convocatoria. Cédula: A7 Participación de los miembros de la junta, consejeros y técnicos durante la aplicación del examen corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 5), y Sistema de Base de datos 2017 Tablas de Reclutamiento y selección. (Anexo 00)

A partir de la información anterior se puede observar que el **84.75%** de vocales de las Juntas Distritales participó en la aplicación del examen.

Tabla 20. Consejeros Electorales de la Junta Distrital Ejecutiva que participaron en la aplicación del examen PEL 2016-2017.

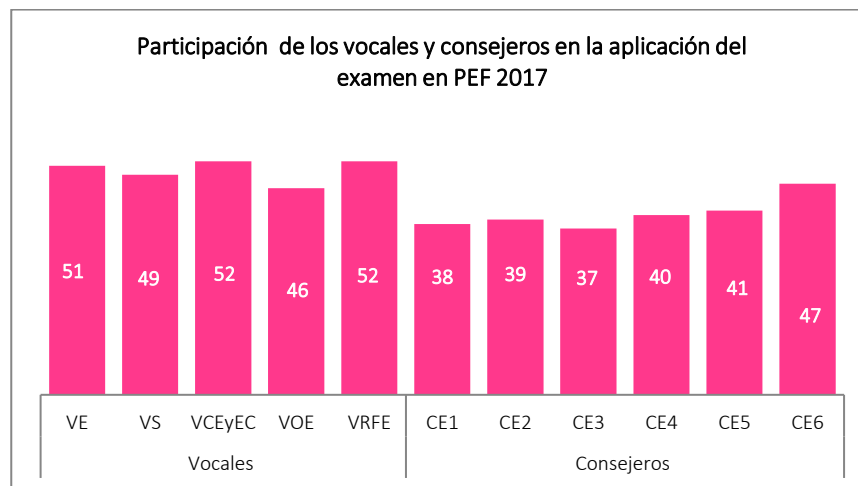
Figura	Total de CE que podían participar por JD	Frecuencia de participación por Vocal	% respecto al total Vocales por JD
CE1	59	38	64.41
CE2	59	39	66.10
CE3	59	37	62.71
CE4	59	40	67.80
CE5	59	41	69.49
CE6	59	47	79.66
Tota	354	242	68.36

Contempla información de los 59 distritos que emitieron la primera convocatoria.

Cédula: A7 Participación de los miembros de la junta, consejeros y técnicos durante la aplicación del examen corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 5), y Sistema de Base de datos 2017 tablas de Reclutamiento y selección. (Anexo 00)

Por su parte, los consejeros distritales tuvieron una participación en la aplicación del examen de 68.36%.

Gráfica 14. Participación de los vocales y consejeros de la Junta Distrital Ejecutiva en el PEL 2016-2017.



Presenta el acumulado de participación en los 59 Distritos Electorales que emitieron la primera convocatoria.

A partir de los datos anteriores, se puede observar que la participación de los miembros de la junta y consejeros distritales fue homogénea.

Tabla 21. Comparativo de la participación de los Vocales de la Junta Local y Distrital Ejecutiva en la aplicación del examen de los PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

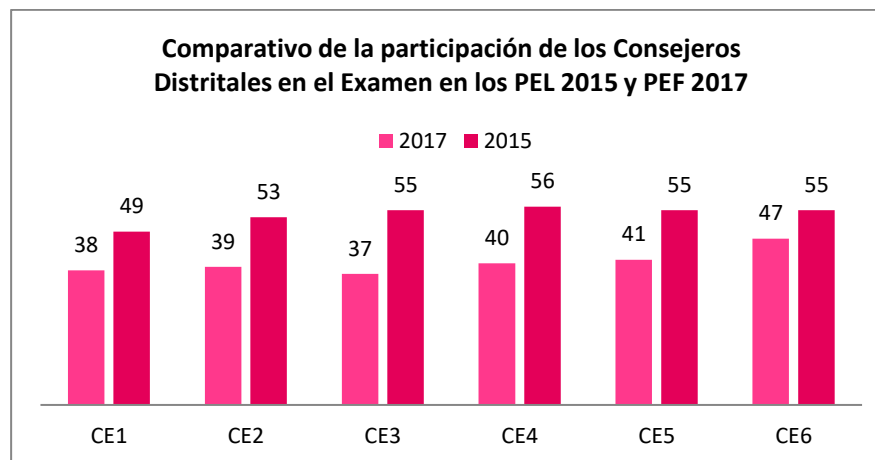
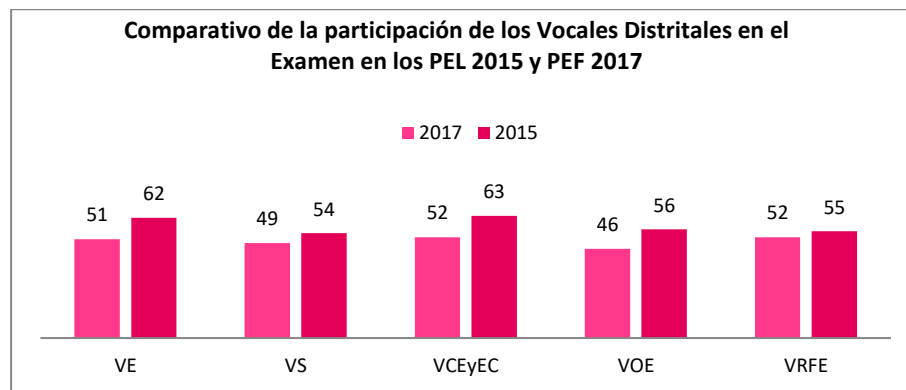
Proceso Electoral	Vocales					Total de participaciones
	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	
2017	51	49	52	46	52	250
2015	62	54	63	56	55	290

Proceso Electoral	Consejeros						Total de participaciones
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	
2017	38	39	37	40	41	47	242
2015	49	53	55	56	55	55	323

Se considera únicamente los 59 distritos con primera convocatoria.

Fuentes: A7 Participación de los miembros de la junta, consejeros y técnicos durante la aplicación del examen corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 5) y Sistema de Base de datos 2017 Tablas de Reclutamiento y selección con corte al 3 de marzo.

Gráfica 15. Comparativo de la participación de los vocales y consejeros electorales en los PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.



Se debe considerar que las cifras de PEF 2015 representan el acumulado de la participación en el examen incluyendo todas las nuevas convocatorias en cada entidad y las cifras de PEL 2017 representan el acumulado hasta la fecha de corte 7 de marzo de 2017.

En el PEF 2015 se contó con la participación de 290 vocales en los 59 distritos que se están comparando, que representan el 98.31% respecto a los 295 vocales en las 59 JD y 323 CE en la aplicación del examen que representó una participación de 91.24% con respecto a los 354 CED. En este sentido, se puede observar que en el actual proceso electoral existió una disminución del 13.55% (40) en el porcentaje de vocales que participaron en la aplicación del examen.

Por lo que en comparación con respecto al PEF 2014-2015 disminuyó en un 22.88% (81) la participación de los CD en la aplicación del examen.

1.3.3.5.2. CALIFICACIÓN Y EMISIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN

Únicamente los vocales de la Junta Distrital Ejecutiva, bajo la coordinación del Vocal Ejecutivo, y los consejeros distritales, fueron los responsables de calificar los exámenes con la plantilla de respuestas que se envió a los vocales ejecutivos de las juntas distritales, vía correo electrónico y de forma simultánea, a las 12:30 horas del día sábado 3 de diciembre, por parte de la Dirección de Capacitación Electoral, es decir, la plantilla se envió a minutos de concluir la aplicación del examen. Los representantes de los partidos políticos pudieron observar esta actividad.

Únicamente en 3 distritos electorales se recibió la plantilla de la calificación del examen con posteridad, debido a problemas con el correo electrónico, los distritos fueron: 01 Piedras Negras, Coahuila (se confirmó

la recepción a las 12:56); 34 Toluca de Lerdo, México (se confirmó la recepción a las 14:05); y 03 Nayarit (se confirmó a las 14:47).

La calificación de los exámenes se llevó a cabo en reunión de trabajo entre el 3 y 5 de diciembre de 2016. Una vez iniciada la reunión no se suspendió hasta que fueron calificados todos los exámenes y se constataron el número de aciertos en cada uno de éstos.

La hoja de respuestas estaba dividida en 3 columnas. La primera columna evaluaba los conocimientos del aspirante en materia electoral. En la segunda y tercera columna de la hoja de respuestas se evaluó si los aspirantes contaban con ciertas habilidades y actitudes determinadas por el Instituto para cada figura, por lo que en estos casos las respuestas nos proporcionaban elementos en el aspirante que permitían conocer si sus habilidades y actitudes se encontraban cercanas al perfil requerido para ser Supervisor Electoral y/o Capacitador-Asistente Electoral. Cabe mencionar que los aspirantes, si bien identificaron columnas, desconocían qué se evaluaba en cada apartado.

De acuerdo con la información recabada, el sábado 3 de diciembre de 2016, la reunión de trabajo para la calificación del examen se llevó a cabo el mismo día de la aplicación del examen en 51 distritos (**86.44%**); en 3 distritos (**5.08%**) se programó el 4 de diciembre; y en 5 distritos (**8.47%**) se reportó su reunión para el 5 de diciembre⁴.

Los promedios de calificación para el PEL 2016-2017 fueron los siguientes: del universo de **15,282** sustentantes, **866** obtuvieron una calificación entre 9.000 y 10, lo que equivale al **5.67%** del total de aspirantes que

⁴ Información recabada de forma directa de los Distritos el día del examen vía telefónica.

presentaron el examen; en este mismo sentido **4,912** aspirantes obtuvieron una calificación entre el 8.000 y 8.999, correspondiente al **32.14 %**, del total; **8,504** obtuvieron entre 6.000 y 7.999 de calificación lo que representa el **55.65%** del total de aspirantes; finalmente, 1,000 obtuvieron una calificación de 0-5.999, correspondiente al **6.54%** del total. Se puede afirmar que el **93.45%** de los aspirantes que presentaron el examen obtuvo una calificación aprobatoria.

La siguiente tabla muestra el detalle de las calificaciones del examen por entidad:

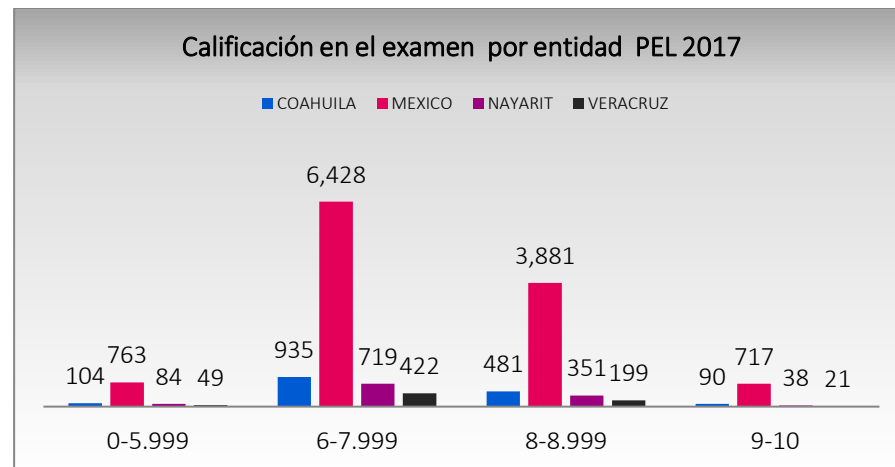
Tabla 22. Calificación del examen por entidad en el PEL 2016-2017.

Entidad	0-5.999	6-7.999	8-8.999	9-10
COAHUILA	104	935	481	90
MEXICO	763	6,428	3,881	717
NAYARIT	84	719	351	38
VERACRUZ	49	422	199	21
Total	1,000	8,504	4,912	866

Contempla información de los 59 distritos con primera convocatoria.

Fuentes: Cédula A11 Examen de conocimientos de los aspirantes (Anexo 6), con fecha al 7 de marzo de 2017 y Sistema de Base de datos 2017 tablas de Reclutamiento y selección (Anexo 00).

Gráfica 16. Calificación del examen por entidad en el PEL 2016-2017.



A partir de la información contenida en la gráfica anterior, se puede observar que el porcentaje de aspirantes con calificación no aprobatoria se mantuvo constante en el PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017, en el actual proceso electoral se incrementó el porcentaje de aspirantes con rango de calificación de 6-7.99 en 55.65% con respecto al 47.99% que se presentó en 2015, a su vez, el rango de calificación de 9 a 10 disminuyó del 8.63% en 2015 a 5.67% en 2017.

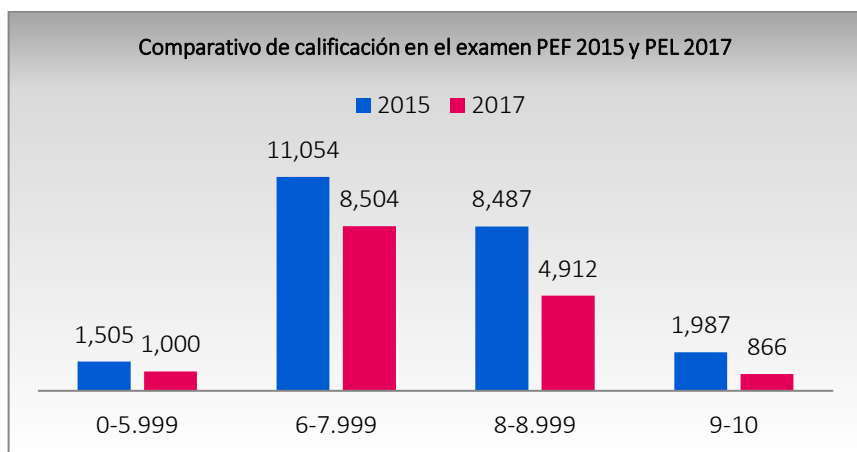
Tabla 23. Comparativo de la Calificación del examen en los PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Proceso electoral	0-5.999	% sobre el total	6-7.999	% sobre el total	8-8.999	% sobre el total	9-10	% sobre el total	Total Aspirantes con examen
2015	1,505	6.53	11,054	47.99	8,487	36.85	1,987	8.63	23,033
2017	1,000	6.54	8,504	55.65	4,912	32.14	866	5.67	15,282

En el comparativo PEF 2015 y PEL 2017 se consideran únicamente los 59 distritos de los que se está informando.

Fuentes: Cédula A11 Examen de conocimientos de los aspirantes, con fecha al 7 de marzo de 2017, e información generada en la DCE a partir de las bases de datos del multisistema ELEC.

Gráfica 17. Gráfica comparativa de las calificaciones en el examen
PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.



Finalmente, los resultados se publicaron el 6 de diciembre en los estrados de cada una de las Juntas Distritales Ejecutivas que emitieron convocatoria.

1.3.3.5.3. INCIDENTES DURANTE LA APLICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL EXAMEN

Se dio seguimiento puntal a las juntas distritales ejecutivas desde la Dirección de Capacitación Electoral durante la aplicación del examen. Para ello, se implementaron mecanismos de comunicación con los VCEyEC locales y distritales con la finalidad de apoyar en la aplicación de los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación.

La aplicación del examen a los aspirantes a SE y CAE inició y transcurrió sin incidentes relevantes, únicamente en **10** de los 59 distritos (**16.94%**) se reportó algún incidente.

A continuación se presentan los incidentes reportados durante la aplicación y calificación del examen⁵:

- Coahuila 04 Saltillo: Se esperaban 160 aspirantes, asistieron 142 (**88.75%**).
- Coahuila 07 Saltillo: Se presentaron al examen 108 aspirantes (**77.14%**) de los 140 registrados.
- México 03 Atlacomulco de Fabela: No se le permitió presentar el examen a un aspirante debido a que fue identificado como consejero del OPL, a un aspirante se le llamó la atención debido a que sacó su celular durante el examen.

⁵ Información recabada de forma directa de los Distritos el día del examen por la Dirección de Capacitación Electoral, DECEyEC con fecha al 3 de diciembre de 2016.

- México 21 Naucalpan de Juárez: El VCEyEC distrital informó que se regresó a dos aspirantes porque se presentaron sin identificación.
- México 22 Naucalpan de Juárez: Durante la aplicación se precisó a un aplicador que se estaba adelantando en la cancelación de los exámenes.
- México 34 Toluca de Lerdo: Se recogió un examen a un aspirante por pretender sacarle una foto.
- Nayarit 01 Santiago Ixcuintla: Se reportó mal clima en Santiago Ixcuintla (lluvia fuerte), a las 12:01 llegó una aspirante, los Consejeros Distritales permitieron que presentara el examen, lo anterior debido al clima, le informaron que sólo tenía una hora para concluirlo, a las 12:48 horas llegaron dos aspirantes, los Consejeros Distritales les permitieron contestar el examen aunque les indicaron que les quedaban 15 min. Argumentaron el mal clima. En la sede 01, donde se esperaban 227 aspirantes, asistieron 185 (**81.49%**). En la sede 1 (Santiago), Se aplicaron 189 exámenes, sobrando 38, de un total de 227 exámenes; Sede 2 (Acaponeta), se aplicaron 108 exámenes y hubo 14 sobrantes, de un total de 122 exámenes.
- Nayarit 02 Tepic: Se aplicaron 418 exámenes de 536.
- Veracruz 08 Xalapa: Se presentaron solo 13 aspirantes de 29 registrados.
- Veracruz 10 Xalapa: El Director de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, sede establecida inicialmente para el desarrollo de la aplicación del examen, hizo

de su conocimiento que por falta de acuerdos internos, la Institución fue tomada nuevamente por estudiantes y no sería posible realizar ahí la aplicación del examen a aspirantes a Capacitadores-Asistentes Electorales para el Proceso Electoral Local 2017, efectuando el cambio de sede para quedar ubicada en la Escuela Primaria Francisco Ferrer Guardia con dirección Av. de los Atletas No. 2 esquina Venustiano Carranza, Colonia Felipe Carrillo Puerto, Xalapa, Veracruz.

1.3.4. ENTREVISTA

Las entrevistas tuvieron como finalidad confirmar la información proporcionada por el aspirante en la Solicitud y analizar comparativamente las competencias de los aspirantes y fueron aplicadas durante los siguientes periodos: del 8 al 12 de diciembre de 2016 para la figura de SE y del 14 al 20 de diciembre de 2016 y del 9 al 13 de enero de 2017 para CAE.

Cada entrevista por aspirante, fue realizada por dos entrevistadores (duplas de vocales y/o consejero electoral de la Junta Distrital Ejecutiva). Las entrevistas se realizaron de manera diferenciada para cada una de las figuras, y los criterios utilizados fueron los siguientes: los entrevistados para SE fueron aquellos aspirantes que obtuvieron en el examen una calificación igual o mayor a 9.000, entrevistando como mínimo a 3 aspirantes por SE a contratar, este último criterio también fue utilizado para la figura de CAE (3 aspirantes por CAE a contratar), en caso de que el último aspirante que cubrió el criterio de 3 a 1 estuviera empatado con otros aspirantes en la calificación obtenida, se entrevistó a todos los que tuvieron el mismo resultado.

En las entrevistas de SE y CAE se evaluaron las siguientes competencias:

Entrevista para SE	Entrevista para CAE
<ul style="list-style-type: none">• Liderazgo• Manejo y resolución de problemas• Planeación• Comunicación efectiva• Persuasión y negociación• Habilidad instruccional• Trabajo en equipo• Orientación al servicio• Trabajo bajo presión	<ul style="list-style-type: none">• Persuasión y negociación• Habilidad instruccional• Trabajo en equipo• Orientación al servicio• Trabajo bajo presión

Las entrevistas tuvieron una duración entre 30 y 20 minutos, respectivamente.

Es importante mencionar que en razón del procedimiento de recontractación en el estado de Veracruz la información de este apartado se presentará de la siguiente manera:

- Tablas con los datos de los estados de Coahuila, México y Nayarit.
- Tabla de los 9 distritos electorales que emitieron Convocatoria para cubrir el total de las figuras a contratar de SE y CE.
- Las gráficas presentadas concentrarán la información total de las cuatro entidades.

Durante esta etapa, en los estados de Coahuila, México y Nayarit se entrevistó un total de 13,801 aspirantes, de los cuales 7,920 fueron mujeres y 5,881 hombres: 57.39% y 42.61%, respectivamente. En tanto en los 9 distritos de Veracruz que emitieron convocatoria, se entrevistó un total de 610 aspirantes, de los cuales 308 fueron mujeres y 302 hombres, que representan el 50.49% y el 49.51% respectivamente.

Tabla 24. Aspirantes con entrevista por entidad PEL2016-2017.

Entidad	SE		CAE		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Coahuila	166	139	797	592	963	731
México	884	743	5,414	3,869	6,298	4,612
Nayarit	104	111	555	427	659	538
Total	1,154	993	6,766	4,888	7,920	5,881

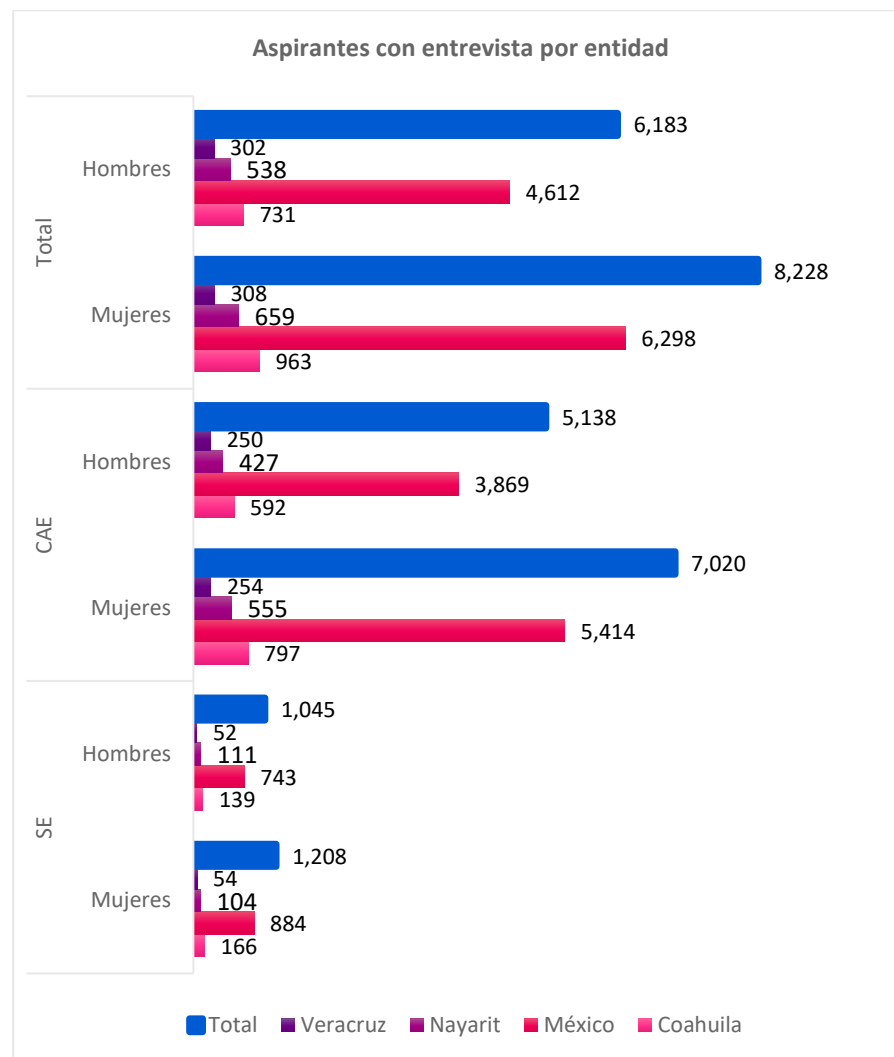
Fuente: A13 Aspirantes entrevistados por número de sede y entrevistadores con fecha al 7 de marzo de 2017. (Anexo 7).

Distrito	Cabecera distrital	SE		CAE		Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
01	Panuco	0	0	24	9	24	9
04	Veracruz	0	0	32	40	32	40
08	Xalapa	0	0	7	4	7	4
09	Coatepec	0	0	2	2	2	2
10	Xalapa*	0	3	18	28	18	31
11	Coatzacoalcos	25	22	89	96	114	118
12	Veracruz	0	0	6	16	6	16
13	Huatusco	1	0	34	20	35	20
15	Orizaba	28	27	42	35	70	62
Total		54	52	254	250	308	302

*El distrito 10 de Xalapa, emitió convocatoria con la finalidad de contar con aspirantes en la lista de reserva.

Fuente: Sistema de Base de datos 2017 tablas de Reclutamiento y selección con corte al 3 de marzo (ANEXO 00).

Gráfica 18. Entrevista PEL2016-2017.



En las entidades de Coahuila, México y Nayarit se entrevistaron 2,147 aspirantes lo que representó un 319.02%, respecto a las 673 figuras a contratar. Mientras que en el estado de Veracruz en los distritos 11 y 15, se entrevistaron 102, lo cual representa un 2,550% respecto al total de SE a contratar.

Tabla 25. Aspirantes con entrevista para SE por entidad PEL 2016-2017.

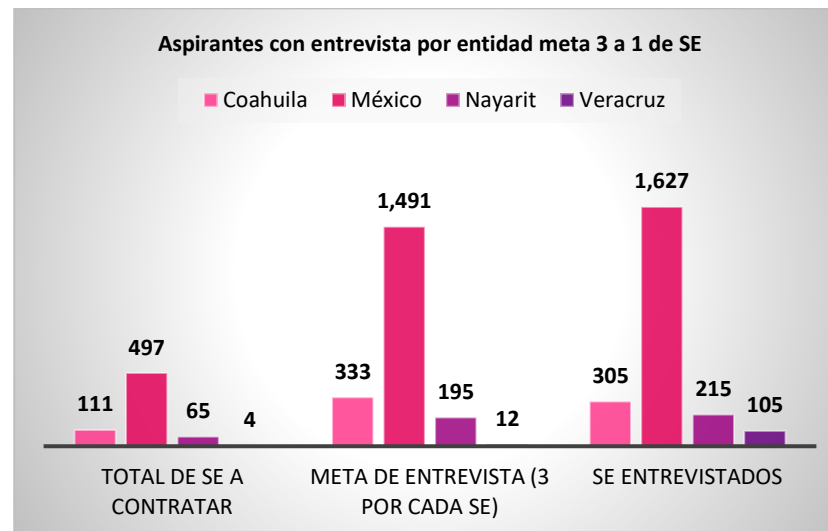
	Total de SE a contratar	Meta de entrevista (3 por cada SE)	SE entrevistados	Entrevistados/Total de SE a contratar (%)
Coahuila	111	333	305	274.77
México	497	1,491	1,627	327.36
Nayarit	65	195	215	330.77
Total	673	2,019	2,147	319.02

Fuente: A15 Avance en las etapas de reclutamiento y selección con fecha al 7 de marzo de 2017.
(Anexo 4).

	Distrito	Cabecera distrital	Total de SE a contratar	Meta de entrevista (3 por cada SE)	SE entrevistados	Entrevistados/Total de SE a contratar (%)
Veracruz	11	Coatzacoalcos	3	9	47	1,566.66
	15	Orizaba	1	3	55	5,500
Total			4	12	102	2,625

Fuente: Sistema de Base de datos 2017 tablas de Reclutamiento y selección con corte al 3 de marzo
(Anexo 00).

Gráfica 19. Entrevista SE meta 3 a 1 PEL 2016-2017.



En cuanto al número de entrevistas realizadas para la figura de CAE a contratar en las entidades de Coahuila, México y Nayarit se entrevistaron 11,654 aspirantes lo que representa un 265.83% respecto a las 4,384 figuras a contratar. Sin embargo en los distritos 1, 4, 8, 9, 11, 12, 13 y 15 del estado de Veracruz se entrevistó un total de 504, lo que representa el 475.47% respecto al número de CAE a contratar.

Tabla 26. Aspirantes con entrevista para CAE por entidad PEL 2016-2017.

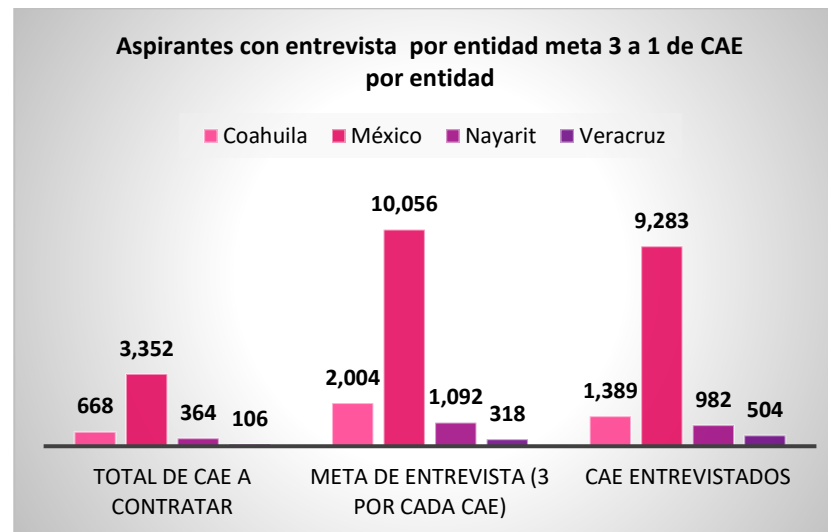
	Total de CAE a contratar	Meta de entrevista 3 por cada CAE)	CAE entrevistados	Entrevistados/Total de CAE a contratar (%)
Coahuila	668	2,004	1,389	207.93
México	3,352	10,056	9,283	276.94
Nayarit	364	1,092	982	269.78
Total	4,384	13,152	11,654	265.83

Fuente: A15 Avance en las etapas de reclutamiento y selección con fecha al 7 de marzo de 2017.
(Anexo 4).

Distrito	Cabecera distrital	Total de CAE a contratar	Meta de entrevista (3 por cada CAE)	CAE entrevistados	Entrevistados/Total de CAE a contratar (%)
Veracruz	01 Panuco	9	27	33	366.67
	04 Veracruz	26	78	72	276.92
	08 Xalapa	3	9	11	366.67
	09 Coatepec	2	6	4	200.00
	10 Xalapa	0	0	46	0.00
	11 Coatzacoalcos	31	93	185	596.77
	12 Veracruz	7	21	22	314.29
	13 Huatusco	5	15	54	1080.00
	15 Orizaba	23	69	77	334.78
Total		106	318	504	475.47

Fuente: Sistema de Base de datos 2017 tablas de Reclutamiento y selección con corte al 3 de marzo (ANEXO 00).

Gráfica 20. Entrevista CAE meta 3 a 1 PEL 2016-2017.



Cabe destacar que durante este proceso electoral se entrevistó a 14,411 aspirantes para el puesto de SE y CAE, de los cuales 2,253 fueron para la figura de SE y 12,158 para la figura del CAE, lo que representa el 15.63% y 84.36% respectivamente.

En la aplicación de las entrevistas participaron vocales y consejeros electorales de la Junta Distrital Ejecutiva, y en casos extraordinarios vocales y consejeros electorales de la Junta Local Ejecutiva, como se señala en la siguiente tabla:

Tabla 27. Participación en la entrevista por entidad PEL 2016-2017.

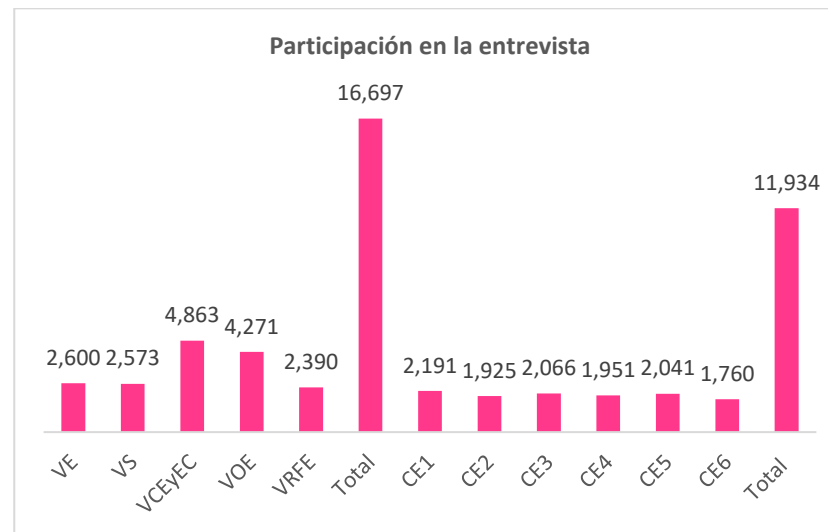
Vocales	Entrevistas realizadas	Consejeros Electorales	Entrevistas realizadas
VE	2,550	C1	2,096
VS	2,468	C2	1,841
VCEyEC	4,712	C3	1,973
VOE	4,153	C4	1,877
VRFE	2,288	C5	1,948
		C6	1,696
Total	16,171		11,431

Fuente: A13 Aspirantes entrevistados por número de sede y entrevistadores con fecha al 7 de marzo de 2017. (Anexo 7).

	Vocales	Consejeros Electorales	Entrevistas realizadas
Veracruz	VE	C1	95
	VS	C2	63
	VCEyEC	C3	93
	VOE	C4	74
	VRFE	C5	93
		C6	64
	Total		482

Fuente: Sistema de Base de datos 2017 tablas de Reclutamiento y selección con corte al 3 de marzo.

Gráfica 21. Entrevista PEL 2016-2017.



Como se observa en la gráfica 20 el vocal que más entrevistas realizó fue el de Capacitación Electoral y Educación Cívica, seguido del Vocal de Organización Electoral. Sin embargo los vocales ejecutivo, secretario y del registro federal de electores, suman en promedio 2,521 entrevistas, mientras que los consejeros electorales realizaron en promedio 1,989 cada uno.

Con la finalidad de analizar la participación de los vocales y consejeros electorales de las Juntas Distritales Ejecutivas, se presenta un comparativo entre el PEF 2014-2015 y el PEL 2016-2017.

Tabla 28. Comparativo de la participación en la entrevistaPEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

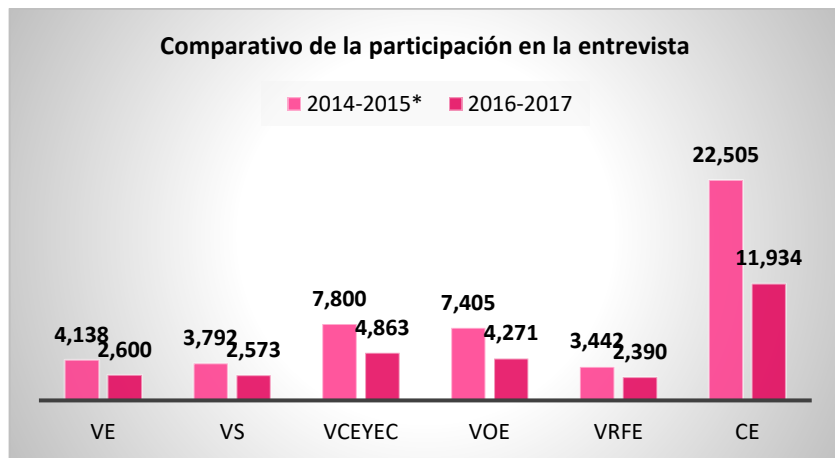
PE	VE		VS		VCEyEC	
	Total	%	Total	%	Total	%
2014-2015*	4,138	8.43	3,792	7.73	7,800	15.89
2016-2017	2,600	9.08	2,573	8.99	4,863	16.99

PE	VOE		VRFE		CE	
	Total	%	Total	%	Total	%
2014-2015*	7,405	15.09	3,442	7.01	22,505	45.85
2016-2017	4,271	14.92	2,390	8.35	11,934	41.68

Fuente: A13 Aspirantes entrevistados por número de sede y entrevistadores con fecha al 7 de marzo de 2015 y 2017 (Anexo 7) y Sistema de Base de datos 2017 tablas de Reclutamiento y selección con corte al 3 de marzo (Anexo 00).

En comparación con el PE 2014-2015, los vocales que disminuyeron su participación en la etapa de entrevista fueron los VCEyEC con una diferencia de 32.14%. En el caso de consejeros electorales disminuyeron su participación en 46.97%; en la gráfica se muestra el comparativo.

Gráfica 22. Entrevista PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.



1.3.5. EVALUACIÓN INTEGRAL

Una vez concluidas cada una de las etapas del proceso de selección se realizó la evaluación integral, conformada de la siguiente manera: 60% de la calificación obtenida en el examen de conocimientos, habilidades y actitudes; y el 40% restante de la calificación obtenida en la entrevista. Aunado a la calificación del examen, a los aspirantes que hablaran la lengua indígena que se requería para el lugar donde prestarían sus servicios, se les otorgó un punto adicional en la evaluación integral.

La calificación mínima aprobatoria de la evaluación integral es de 6.000 (seis), por lo que en algunos consejos distritales aprobaron de manera excepcional la contratación de aspirantes con calificaciones menores a la establecida debido a que no se cubrió el número de vacantes necesario para cada cargo.

Es importante mencionar que debido al procedimiento de recontractación en el estado de Veracruz, la información de este apartado se presentará de la siguiente manera:

- Tablas con los datos de los estados de Coahuila, México y Nayarit.
- Tabla de los 9 distritos electorales que emitieron Convocatoria para cubrir el total de las figuras a contratar de SE y CE.
- Las gráficas presentadas concentrarán la información total de las cuatro entidades.

A continuación, se muestra el número de aspirantes que participaron en cada una de las etapas de selección del PEL 2016-2017.

Tabla 29. Aspirantes con evaluación curricular por entidad PEL2016-2017.

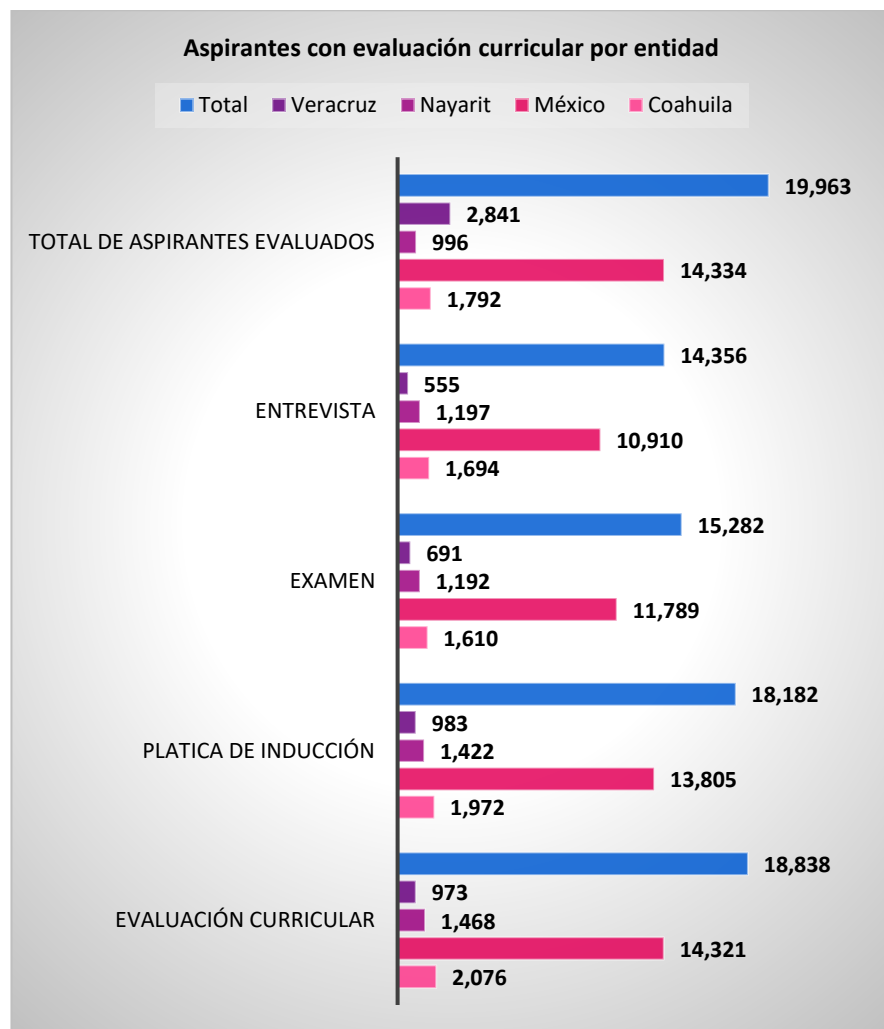
Entidad	Evaluación curricular	Platica de inducción	Examen	Entrevista	Total de aspirantes evaluados
Coahuila	2,076	1,972	1,610	1,694	1,792
México	14,321	13,805	11,789	10,910	14,334
Nayarit	1,468	1,422	1,192	1,197	996
Total	17,865	17,199	14,591	13,801	17,122

Fuente: A15 Avance en las etapas de reclutamiento y selección con fecha al 7 de marzo de 2017.
(Anexo 4).

	Distrito	Cabecera distrital	Evaluación curricular	Platica de inducción	Examen	Entrevista	Total de aspirantes evaluados
Veracruz	01	Panuco	56	55	44	33	188
	04	Veracruz	132	128	92	72	424
	08	Xalapa	29	28	13	11	81
	09	Coatepec	6	6	5	4	21
	10	Xalapa	104	100	87	49	340
	11	Coatzacoalcos	277	269	208	232	986
	12	Veracruz	134	122	85	22	363
	13	Huatusco	84	84	64	55	287
	15	Orizaba	151	191	93	77	151
	Total		973	983	691	555	2,841

Fuente: Sistema de Base de datos 2017 tablas de Reclutamiento y selección con corte al 3 de marzo
(Anexo 00).

Gráfica 23. Evaluación curricular PEL 2016-2017.



En la evaluación integral en las 4 entidades se calificó un total de 20,334 aspirantes de los cuales el 8.81% corresponde a Coahuila; el 70.49% a México; 4.90% a Nayarit y 15.80% a Veracruz.

A continuación se presenta el comparativo de cada una de las etapas del proceso de selección de los procesos electorales 2014-2015 y 2016-2017.

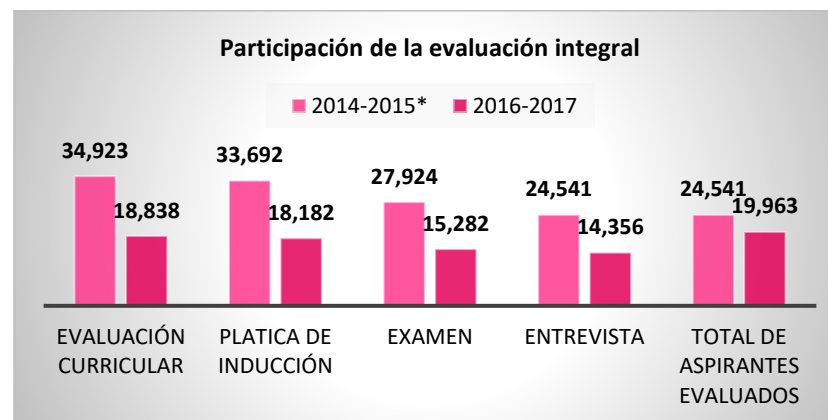
Tabla 30. Comparativo de la evaluación integral PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

PE	Evaluación curricular	Platica de inducción	Examen	Entrevista	Total de aspirantes evaluados
2014-2015*	34,923	33,692	27,924	24,541	24,541
2016-2017	18,838	18,182	15,282	14,356	19,963

*Se consideran únicamente las 4 entidades con PEL 2016-2017

Fuentes: A15 Avance en las etapas de reclutamiento y selección 2015 y 2017 con fecha al 7 de marzo y Sistema de Base de datos 2017 tablas de Reclutamiento y selección con corte al 3 de marzo.

Gráfica 24. Evaluación integral PE 2014-2015 y PEL 2015-2016.



En los datos anteriores se aprecia que el total de 20,334 evaluaciones integrales registradas en el PEL 2016-2017, se encuentra 17.14% por debajo del total de evaluaciones obtenidas en el PE 2014-2015, que fue de 24,541.

En los estados de Coahuila, México y Nayarit, 2,522 aspirantes obtuvieron calificaciones entre 9.000-10, que representa 18.27%; 7,359 tuvieron calificaciones de 8.000-8.999, que equivale el 53.32%; 3,775 aspirantes alcanzaron calificaciones entre 6.000-7.999 que equivale el 27.35%; mientras que solo 145 candidatos tuvieron calificaciones menores a 5.999 que corresponde al 1.05% del total de los aspirantes con calificación integral.

En el estado de Veracruz de los 634 aspirantes con evaluación integral, 31 logró calificaciones de 9.000-10 lo que representa el 4.89%; 232 tuvieron de 8.000-8.999 que representa el 36.59%; 323 consiguieron de 6.000 a 7.999 que representa el 50.94% y solo 31 obtuvieron calificaciones menores a 5.999, representando el 5.04% del total de las evaluaciones. Como se observa la calificación obtenida por la mayoría de los aspirantes fue de 6.000-7.999.

Tabla 31. Calificación de la evaluación integral por entidad PEL 2016-2017.

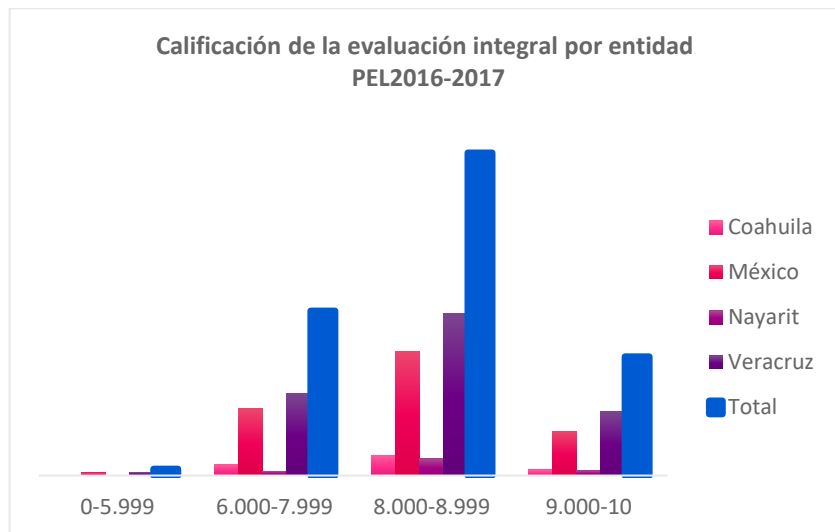
<i>Entidad</i>	0-5.999	6.000-7.999	8.000-8.999	9.000-10
<i>Coahuila</i>	18	511	911	254
<i>México</i>	125	3,060	5,685	2,040
<i>Nayarit</i>	2	204	763	228
Total	145	3,775	7,359	2,522

Fuente: A16 Reclutamiento, selección y contratación de aspirantes con corte al 7 marzo (Anexo 8).

	Distrito	Cabecera distrital	0-5.999	6.000-7.999	8.000-8.999	9.000-10
<i>Veracruz</i>	01	Panuco	0	23	8	2
	04	Veracruz	0	34	31	7
	08	Xalapa	0	6	4	1
	09	Coatepec	0	1	3	0
	10	Xalapa	0	7	36	6
	11	Coatzacoalcos	16	125	83	8
	12	Veracruz	0	6	35	5
	13	Huatusco	1	29	23	2
	15	Orizaba	31	92	9	0
	Total		48	323	232	31

Fuente: Sistema de Base de datos 2017 tablas de Reclutamiento y selección con corte al 3 de marzo.

Gráfica 25. Evaluación Integral PEL 2016-2017.



Gráfica 26. Evaluación integral PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.

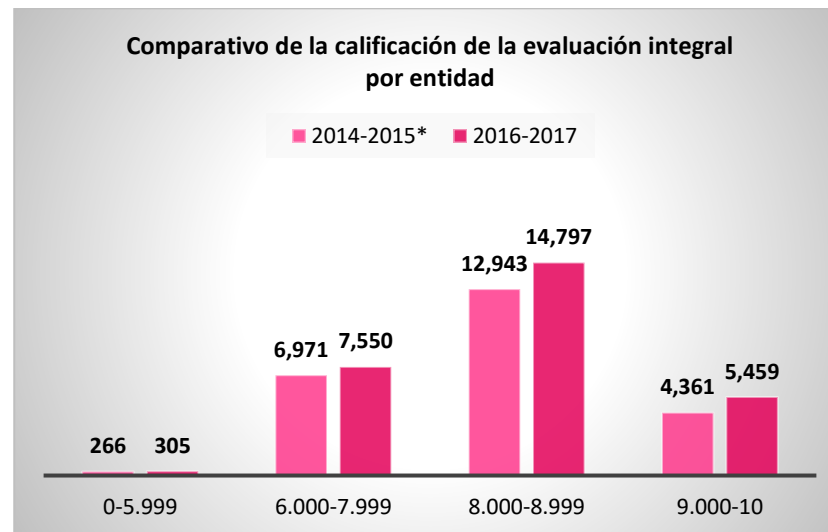


Tabla 32. Comparativo de la calificación de la evaluación integral PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

<i>Evaluación integral final (calificación)</i>				
PE	0-5.999	6.000-7.999	8.000-8.999	9.000-10
2014-2015*	266	6,971	12,943	4,361
2016-2017	305	7,550	14,797	5,459

*Se consideran únicamente las 4 entidades con PEL 2016-2017

Fuente: A16 Reclutamiento, selección y contratación de aspirantes 2015 y 2017 con corte al 7 marzo y Sistema de Base de datos 2017 tablas de Reclutamiento y selección con corte al 3 de marzo (Anexo 00).

1.3.5.1. MILITANTES DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO

Derivado de la compulsas que realizan las Juntas Distritales Ejecutivas con la finalidad de detectar si algún aspirante se encuentra registrado como militante o afiliado de un Partido Político y, en su caso, determinar si continuará o no el proceso de selección, en los 71 distritos se detectó aspirantes como militantes de algún partido político de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 33. Aspirantes con afiliación o militancia partidista por entidad PEL 2016-2017.

Entidad	Número de distritos	Distritos	Número de aspirantes detectados	Continuaron con el proceso de selección	
				Sí	No
Coahuila	7	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	124	74	50
México	40	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40	1,221	570	651
Nayarit	3	1, 2 y 3	143	89	54
Veracruz	12	1,2,4,5,8,9,10,11,12,13,15 y 17	141	47	93
Total	62		1,629	780	821

Fuente: Información de la DCE obtenida de las Juntas Locales con corte al 7 de marzo.

Es importante destacar que en los casos donde los aspirantes que aparecieron registrados como afiliados o militantes en algún partido político, presentaron a la Junta Distrital Ejecutiva el oficio de desconocimiento de afiliación con el sello del partido político

correspondiente por lo que se les permitió continuar con el proceso de selección.

En los casos donde los aspirantes no continuaron con el proceso de selección fue porque presentaron una constancia de baja o de renuncia al partido político. Considerando el criterio emitido por la Sala Superior en la Tesis VII/2011 por la que determina que la exigencia de no ser militante de un partido político no se satisface cuando se advierte que el interesado renuncia a su militancia partidista con la finalidad de participar en el proceso de selección, pues tal conducta pone en evidencia que se realizó para la satisfacción de una exigencia legal, lo que es insuficiente para demostrar la desvinculación entre el aspirante y el partido político.

En ambos casos se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), en el artículo 303, numeral 3, incisos g) y h), que establece como requisito para ser SE o CAE:

g) No militar en ningún partido político, ni haber participado activamente en alguna campaña electoral;

h) No haber participado como **representante de partido político** o coalición en **alguna elección** celebrada en los **últimos tres años**.

Cabe señalar que en los casos donde algún aspirante fue contratado como SE y CAE y que, derivado de resolución en contra del aspirante que emitió la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), le fue rescindido el contrato por los siguientes criterios establecidos en el Manual de Contratación:

Rescisión de contrato

1. Incurrir en falsedad	Se detecta que el SE o CAE dice mentiras o altera la información verbal o escrita en el desarrollo de sus actividades.
5. Se deja de cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria	En caso que el SE o CAE deje de cumplir con alguno de los requerimientos legales o administrativos que se exigen para desempeñarse en dichas figuras, por ejemplo: si pierde sus derechos civiles y políticos, si deja de residir en el distrito en que se desempeña como SE o CAE, si milita en algún partido u organización política, entre otras.
9. Entregar documentación falsa o alterada al INE	Cuando el SE o CAE altera o simula la información que debe recabar o recaba de los ciudadanos.

1.3.6. LISTA DE RESERVA

Tal y como lo establece el Manual de contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, una vez concluida la evaluación integral se conformaron dos listas de reserva integradas por aspirantes bajo los siguientes criterios:

Lista de reserva de SE

- Que hayan sido entrevistados para SE.
- Que se estén desempeñando como CAE.
- Que preferentemente conozcan la ZORE a la que serán asignados.

Lista de reserva de CAE

- Se integrará por el resto de aspirantes que no fueron contratados en orden descendente de calificación.

En ambos casos, las listas de reserva se elaboraron en estricto orden de calificación (descendente), las cuales han sido utilizadas de acuerdo a la figura a sustituir siguiendo el orden aprobado por el Consejo Distrital. Es importante mencionar que para aquellas secciones que por sus condiciones requiere que se hable lengua indígena, se dio preferencia a la primera figura que aparezca en la lista origen y se informó al Consejo Distrital.

A continuación, se presenta el número de aspirantes que conformaron las listas de reserva de SE y CAE:

Para el caso de Coahuila, México y Nayarit, se conformó una lista de reserva de 6,123 aspirantes con calificaciones mayores a 6.000, mientras que la lista con calificaciones menores a 6 fue de 145, lo que representa 97.71% y 2.28%, respectivamente.

Mientras que en el estado de Veracruz, 180 aspirantes alcanzaron una calificación menor a 6, lo que representa el 39.38%, en tanto 277 aspirantes que representa el 60.61% obtuvo calificaciones mayores a 6.

Tabla 34. Aspirantes con lista de reserva por entidad PEL 2016-2017.

	Contratados	Lista de reserva	Contratados/Lista de reserva (%)	Calificación	
				Menor a 6	Mayor a 6
<i>Coahuila</i>	779	498	63.93	18	480
<i>México</i>	3,849	5,354	139.10	125	5,229
<i>Nayarit</i>	429	506	117.95	2	504
Total	5,057	6,358	320.98	145	6,213

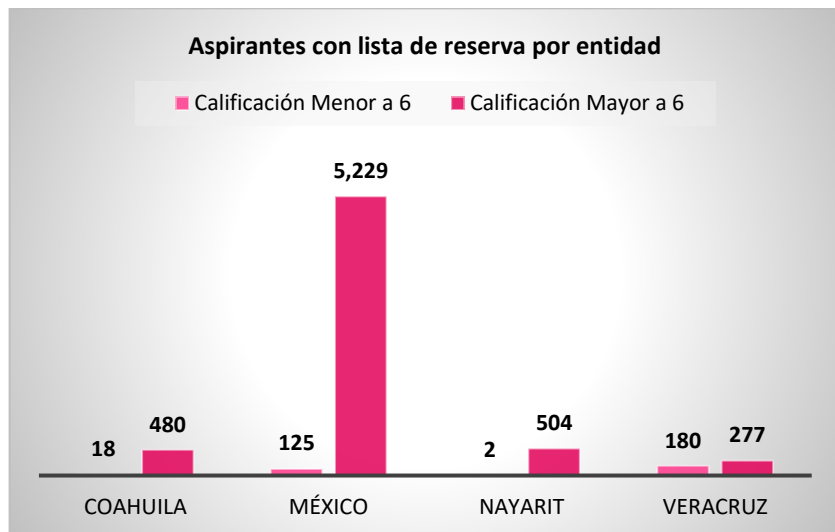
Fuente: A16 Reclutamiento, selección y contratación de aspirantes con corte al 7 marzo (Anexo 8).

	Distrito	Cabecera distrital	Calificación	
			Menor a 6	Mayor a 6
<i>Veracruz</i>	01	Panuco	10	20
	04	Veracruz	39	30
	08	Xalapa	3	8
	09	Coatepec	2	2
	10	Xalapa	27	9
	11	Coatzacoalcos	41	130
	12	Veracruz	15	2
	13	Huatusco	12	41
	15	Orizaba	31	35
Total			180	277

Fuente: Sistema de Base de datos 2017 tablas de Reclutamiento y selección con corte al 3 de marzo.

	Distrito	Cabecera distrital	Contratados	Lista de reserva	Contratados/Lista de reserva (%)
<i>Veracruz</i>	01	Panuco	121	30	403.33
	04	Veracruz	108	69	156.52
	08	Xalapa	158	11	1436.36
	09	Coatepec	130	4	3250.00
	10	Xalapa	108	36	300.00
	11	Coatzacoalcos	125	171	73.10
	12	Veracruz	114	17	670.59
	13	Huatusco	143	53	269.81
	15	Orizaba	127	66	192.42
Total			1,134	457	248.14

Gráfica 27. Lista de reserva PEL 2016-2017.



1.4 CONTRATACIÓN

Es importante mencionar que de este apartado en adelante se presentará la información de las 4 entidades generadas por el Multisistema ELEC2017 de la siguiente manera:

- Tablas con los datos de los estados de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz.
- Las gráficas presentadas concentrarán la información total de las cuatro entidades.

Una vez realizada la designación y publicación de los resultados de SE y CAE se procede a la contratación de aspirantes a través de la firma de un contrato civil. En los 71 distritos electorales se contrató a 1,066 SE y 6,690 CAE, lo que representa el 100% de las 7,756 figuras a contratar.

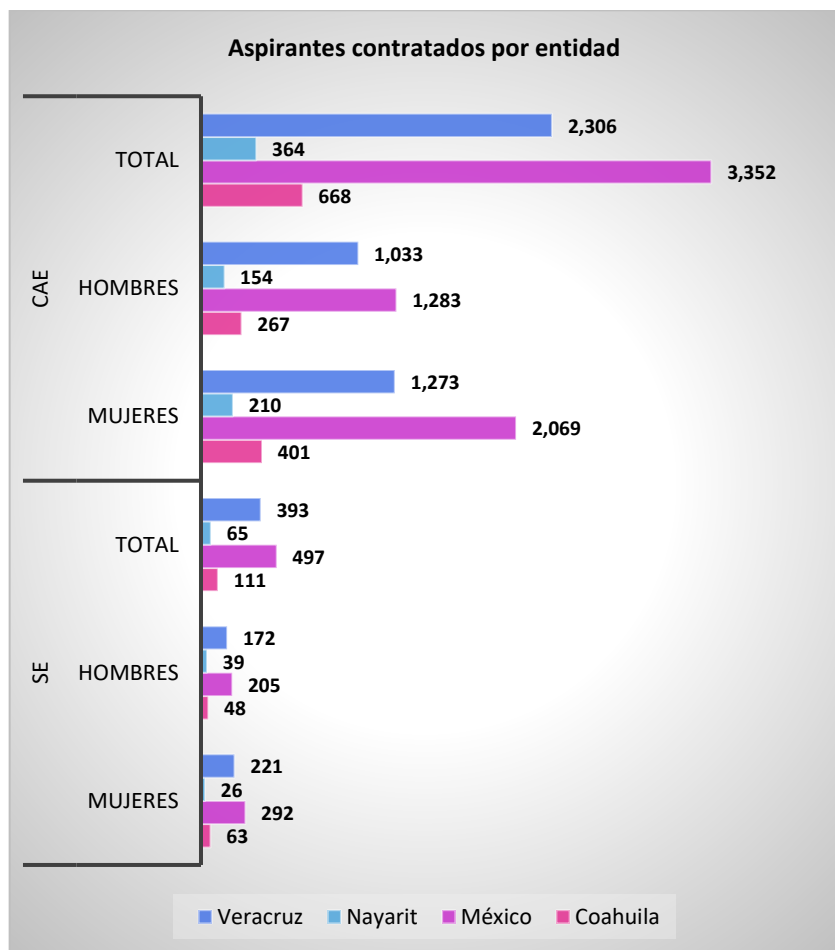
Tabla 35. Aspirantes contratados por entidad PEL 2016-2017.

	SE		CAE		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<i>Coahuila</i>	63	48	401	267	464	315
<i>México</i>	292	205	2,069	1,283	2,361	1,488
<i>Nayarit</i>	26	39	210	154	236	193
<i>Veracruz</i>	221	172	1,273	1,033	1,494	1,205
Total	602	464	3,953	2,737	4,555	3,201

Fuente: A17 Supervisores y Capacitadores-Asistentes por género y rango de edad con corte al 7 de marzo (Anexo 9).

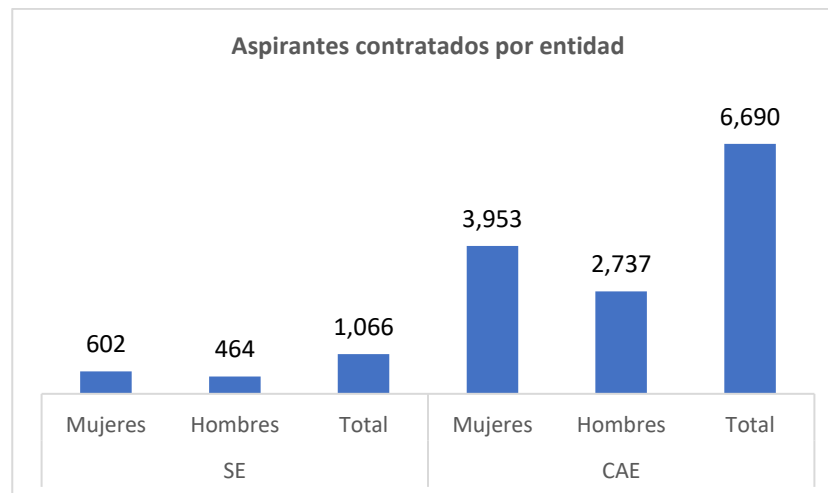
A continuación se presenta la gráfica con los datos desagregados por figura y género.

Gráfica 28. Contratación PEL 2016-2017.



Durante este proceso se han contratado 1,066 SE, de los cuales 602 son mujeres y 464 hombres, lo que representa 56.47% y 43.53%, respectivamente. En este mismo sentido, se han contratado 6,690 CAE, de los cuales 3,953 son mujeres y 2,737 hombres, lo que representa el 59.09% y 40.91% respectivamente.

Gráfica 29. Contratación PEL 2016-2017.



En términos generales se aprecia que durante el PEL 2016-2017, se contrataron un total de 7,756 aspirantes a SE y CAE, de los cuales 4,555 fueron mujeres lo que representa el 58.73%, y 3,201 hombres lo que representa el 41.27%.

Gráfica 30. Contratación PEL 2016-2017.



A continuación se presentan los datos por rango de edad de los aspirantes a SE y CAE que fueron contratados durante este proceso electoral.

Tabla 36. Edad de los aspirantes contratados por entidad PEL 2016-2017.

Supervisores Electorales

Entidad	Mujeres					Hombres					Total
	18-30	31-40	41-50	51 o más	Total	18-30	31-40	41-50	51 o más	Total	
Coahuila	8	21	30	4	63	14	9	14	11	48	111
México	106	102	65	19	292	63	78	43	21	205	497
Nayarit	9	9	7	1	26	15	12	9	3	39	65
Veracruz	84	94	31	12	221	62	55	41	14	172	393
Total	207	226	133	36	602	154	154	107	49	464	1,066

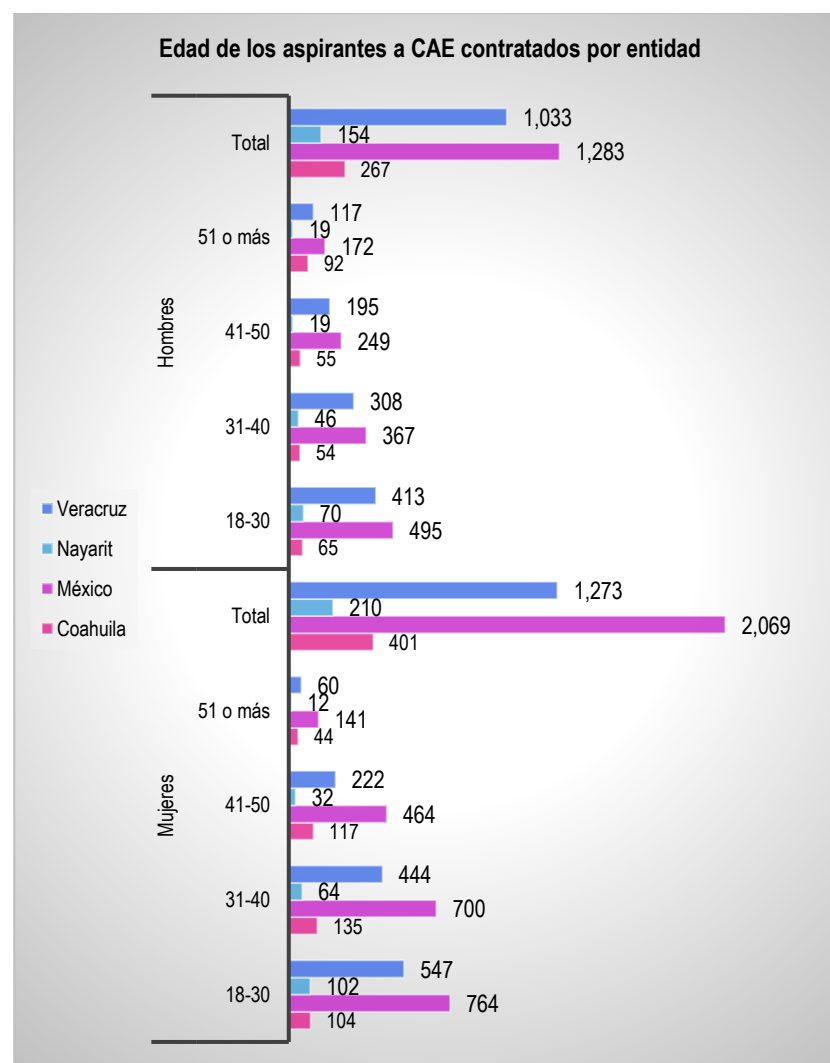
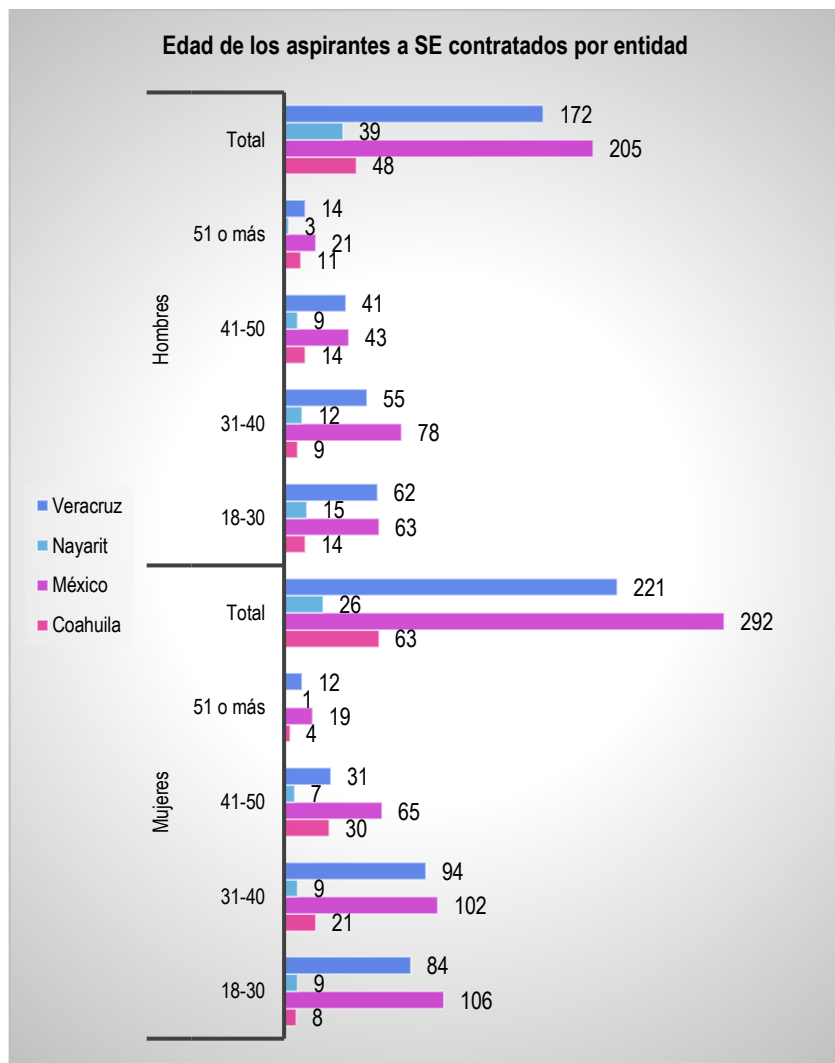
Fuente: A17 Supervisores y Capacitadores-Asistentes por género y rango de edad con corte al 7 de marzo (Anexo 9).

Capacitadores-Asistentes Electorales

Entidad	Mujeres					Hombres					Total
	18-30	31-40	41-50	51 o más	Total	18-30	31-40	41-50	51 o más	Total	
Coahuila	104	135	117	44	401	65	54	55	92	267	668
México	764	700	464	141	2,069	495	367	249	172	1,283	3,352
Nayarit	102	64	32	12	210	70	46	19	19	154	364
Veracruz	547	444	222	60	1,273	413	308	195	117	1,033	2,306
Total	1,517	1,343	835	257	3,953	1,043	775	518	400	2,737	6,690

Fuente: A17 Supervisores y Capacitadores-Asistentes por género y rango de edad con corte al 7 de marzo (Anexo 9).

Gráfica 31. Contratados PEL 2016-2017.



Con base en las gráficas anteriores se observa que el rango de edad más alto de mujeres contratadas como SE, fue de 226 entre los 31 a 40 años; sin embargo, en el caso de los hombres hubo un empate de 154 aspirantes con edades entre 18 a 30 y de 31 a 40 años de edad. En el caso de las mujeres contratadas como CAE el rango más alto fue de 1,517 con edades de 18 a 30 años, en el caso de los hombres fue de 1,043 del mismo rango de edad.

Así mismo, de los SE contratados la mayoría concluyó el 3º de bachillerato o carrera técnica con 374; seguido de 259 titulados de licenciatura y 273 con licenciatura concluida. Para el caso de los CAE, 2,527 con el 3º bachillerato o carrera técnica, seguido de 1,464 con licenciatura concluida y 1,281 titulados de la licenciatura. A continuación, se presentan los datos generales de la escolaridad.

Tabla 37. Escolaridad de los aspirantes contratados por entidad PEL 2016-2017.

<i>Supervisores Electorales</i>							
<i>Entidad</i>	A-E	F	G-H	I	J	K	L
<i>Coahuila</i>	0	0	0	6	1	7	36
<i>México</i>	0	1	0	37	2	8	168
<i>Nayarit</i>	0	0	0	0	0	1	25
<i>Veracruz</i>	0	0	0	19	1	8	145
Total	0	1	0	62	4	24	374

<i>Supervisores Electorales</i>									
<i>Entidad</i>	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
<i>Coahuila</i>	3	0	2	6	20	25	1	4	0
<i>México</i>	0	2	5	19	123	124	2	6	0
<i>Nayarit</i>	1	0	1	1	18	16	0	2	0
<i>Veracruz</i>	0	0	6	7	112	94	0	1	0
Total	4	2	14	33	273	259	3	13	0

Fuente: A18 Total de Supervisores y Capacitadores-Asistentes por escolaridad con corte al 7 de marzo (Anexo 10.)

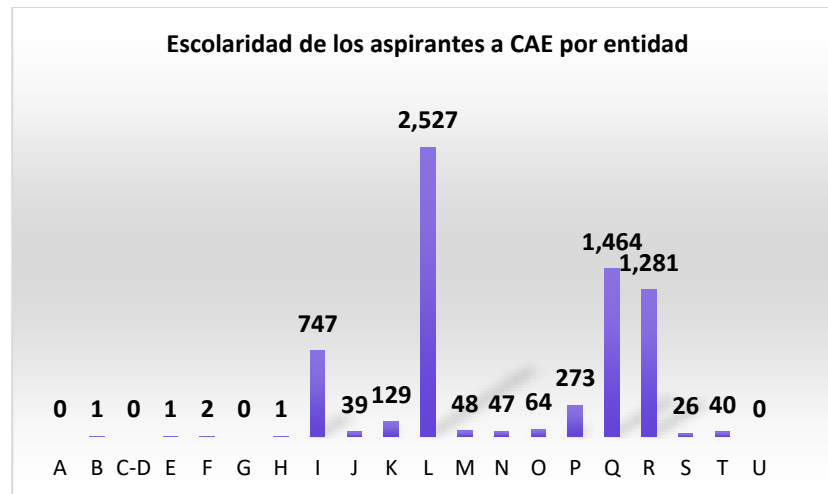
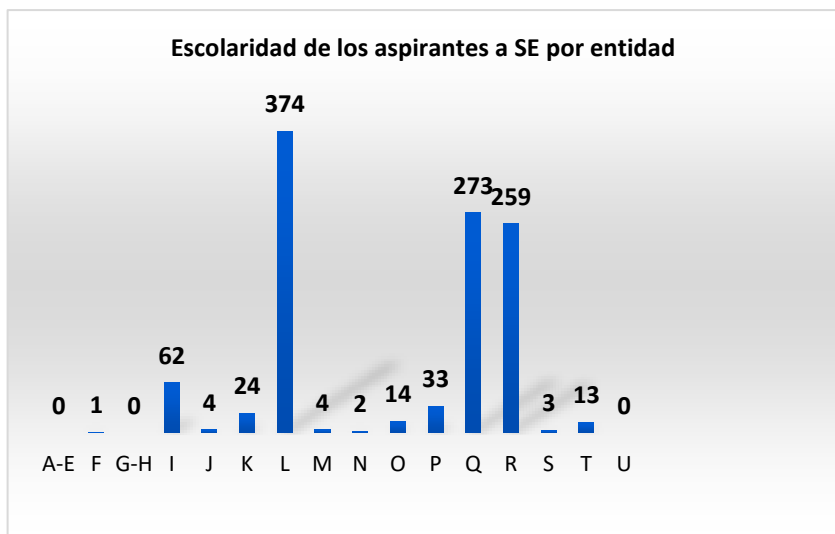
<i>Capacitadores-Asistentes Electorales</i>										
<i>Entidad</i>	A	B	C-D	E	F	G	H	I	J	K
<i>Coahuila</i>	0	0	0	0	1	0	0	79	8	39
<i>México</i>	0	0	0	1	1	0	0	414	21	56
<i>Nayarit</i>	0	0	0	0	0	0	0	24	6	6
<i>Veracruz</i>	0	1	0	0	0	0	1	230	4	28
Total	0	1	0	1	2	0	1	747	39	129

<i>Capacitadores-Asistentes Electorales</i>										
<i>Entidad</i>	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
<i>Coahuila</i>	186	5	9	8	27	150	150	1	5	0
<i>México</i>	1278	25	25	34	160	689	612	20	16	0
<i>Nayarit</i>	119	10	5	7	13	82	86	1	5	0
<i>Veracruz</i>	944	8	8	15	73	543	433	4	14	0
Total	2,527	48	47	64	273	1,464	1,281	26	40	0

Fuente: A18 Total de Supervisores y Capacitadores-Asistentes por escolaridad con corte al 7 de marzo (Anexo 10.)

A: Primero Primaria	H: Segundo Secundaria	O: Tercero Licenciatura
B: Segundo Primaria	I: Tercero Secundaria	P: 4° o 5° Licenciatura
C: Tercero Primaria	J: 1° Bachillerato o carrera técnica	Q: Licenciatura concluida
D: Cuarto Primaria	K: 2° Bachillerato o carrera técnica	R: Licenciatura titulado
E: Quinto Primaria	L: 3° Bachillerato o carrera técnica	S: Especialidad
F: Sexto Primaria	M: Primero Licenciatura	T: Maestría
G: Primero Secundaria	N: Segundo Licenciatura	U: Doctorado

Gráfica 32. Escolaridad de los aspirantes contratados por entidad PEL 2016-2017.



A: Primero Primaria	H: Segundo Secundaria	O: Tercero Licenciatura
B: Segundo Primaria	I: Tercero Secundaria	P: 4° o 5° Licenciatura
C: Tercero Primaria	J: 1° Bachillerato o carrera técnica	Q: Licenciatura concluida
D: Cuarto Primaria	K: 2° Bachillerato o carrera técnica	R: Licenciatura titulado
E: Quinto Primaria	L: 3° Bachillerato o carrera técnica	S: Especialidad
F: Sexto Primaria	M: Primero Licenciatura	T: Maestría
G: Primero Secundaria	N: Segundo Licenciatura	U: Doctorado

A continuación se presenta el comparativo del personal contratado en los procesos electorales 2014-2015 y 2016-2017.

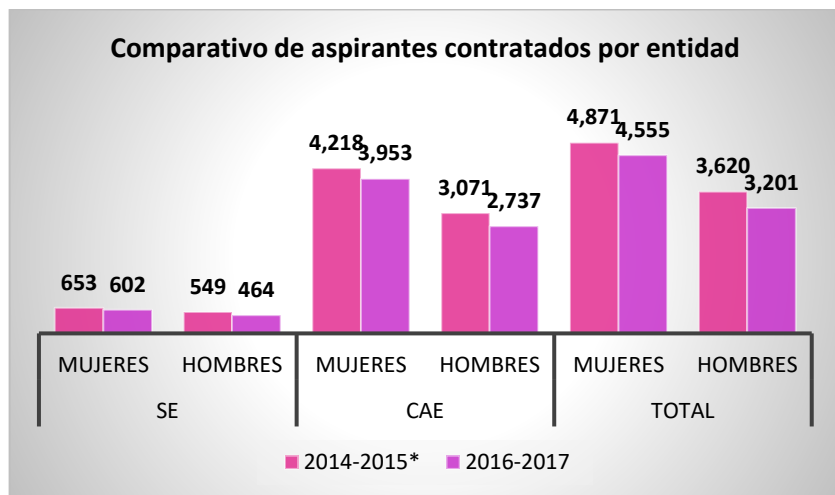
Tabla 38. Comparativo de aspirantes contratados PEF 2014-2015 - PEL 2016-2017.

PE	SE		CAE		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2014-2015*	653	549	4,218	3,071	4,871	3,620
2016-2017	602	464	3,953	2,737	4,555	3,201

Fuente: A17 Supervisores y Capacitadores-Asistentes por género y rango de edad con corte al 7 de marzo (Anexo 9).

Como se aprecia en la tabla anterior hubo un descenso del 7.81% de mujeres contratadas como SE. De igual manera hubo un descenso en la contratación de CAE que equivale al 6.28% con respecto al PEF 2014-2015. Asimismo, se presentó un descenso en la contratación como SE y CAE de hombres en ambas figuras del 15.48% y del 10.88%, respectivamente.

Gráfica 33. Comparativo de aspirantes contratados PEF 2014-2015 - PEL 2016-2017.



En cuanto a las mujeres contratadas durante 2016-2017, 1,093 tienen entre 18 y 30 años de edad, en comparación con el PEF 2014-2015 representa un descenso del 21.85%. Sin embargo, se presentó un aumento de 0.45%, 9.75% y 33.18% en los rangos de 31-40, 41-50 y de 51 o más años, respectivamente.

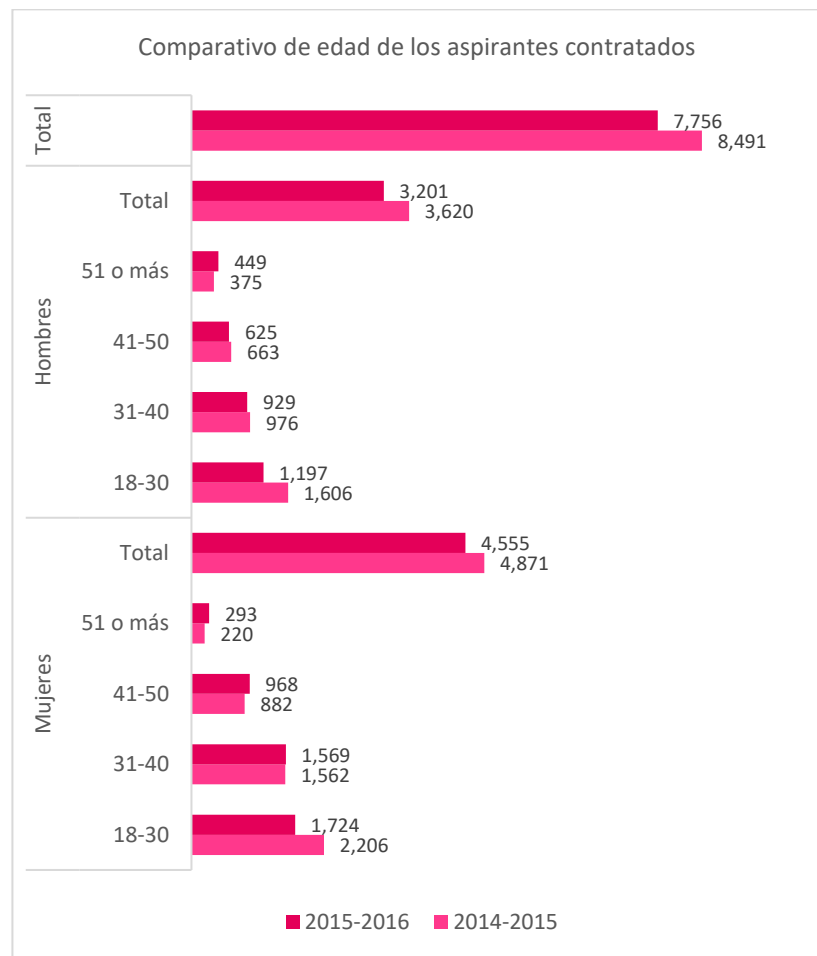
En ese orden de ideas, el mayor número de hombres contratados por rango de edad oscila entre 18 y 30 años, mostrando un descenso del 25.47% respecto a lo registrado en el PEF 2014-2015. Es importante mencionar que dentro del rango de 51 o más se registró un aumento del 19.73% respecto a lo reportado en el PEF 2014-2015.

Tabla 39. Comparativo de edad de los aspirantes contratados PEF 2014-2015 - PEL 2016-2017.

PE	Mujeres				Total	Hombres				Total
	18-30	31-40	41-50	51 o más		18-30	31-40	41-50	51 o más	
2014-2015*	2,206	1,562	882	220	4,871	1,606	976	663	375	3,620
2016-2017	1,093	1,031	715	221	3,061	722	566	389	318	1,996

Fuente: A17 Supervisores y Capacitadores-Asistentes por género y rango de edad con corte al 7 de marzo.

Gráfica 34. Comparativo de edad de los aspirantes contratados PEF 2014-2015-PEL 2016-2017.



Por lo que corresponde al rango de escolaridad con la que cuentan los SE y CAE contratados, las entidades cuentan con 2,901 con 3º de bachillerato o carrera técnica con el 37.40%. En cuanto al nivel escolar más bajo registrado en PEL2016-2017 fue el quinto grado de primaria que representa el 0.01% respecto al total de contratados.

Tabla 40. Comparativo de escolaridad de los aspirantes contratados PEF 2014-2015 - PEL 2016-2017.

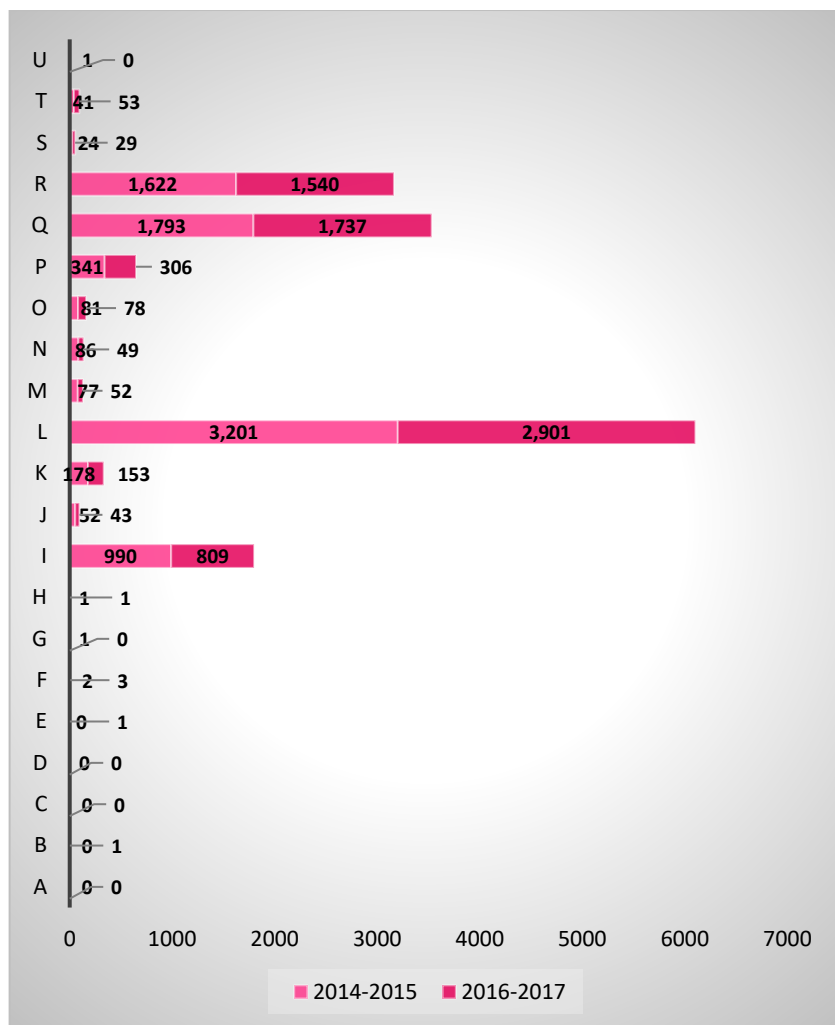
PE	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
2014-2015	0	0	0	0	0	2	1	1	990	52	178	3,201
2016-2017	0	1	0	0	1	3	0	1	809	43	153	2,901

PE	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
2014-2015	77	86	81	341	1,793	1,622	24	41	1
2016-2017	52	49	78	306	1,737	1,540	29	53	0

Fuente: A18 Total de Supervisores y Capacitadores-Asistentes por escolaridad con corte al 7 de marzo.

- | | | |
|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| A: Primero Primaria | H: Segundo Secundaria | O: Tercero Licenciatura |
| B: Segundo Primaria | I: Tercero Secundaria | P: 4° o 5° Licenciatura |
| C: Tercero Primaria | J: 1° Bachillerato o carrera técnica | Q: Licenciatura concluida |
| D: Cuarto Primaria | K: 2° Bachillerato o carrera técnica | R: Licenciatura titulado |
| E: Quinto Primaria | L: 3° Bachillerato o carrera técnica | S: Especialidad |
| F: Sexto Primaria | M: Primero Licenciatura | T: Maestría |
| G: Primero Secundaria | N: Segundo Licenciatura | U: Doctorado |

Gráfica 35. Comparativo de escolaridad de los aspirantes contratados PEF 2014-2015-PEL 2016-2017.



1.4.1. HONORARIOS Y GASTOS DE CAMPO PARA SE Y CE

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación, los honorarios del Supervisor Electoral (SE) y del Capacitador-Asistente Electoral (CAE) se diferencian en vida estándar y vida cara, de acuerdo al tipo de distrito.

	SE	CAE
Vida estándar	\$ 8,500	\$ 6,500
Vida cara	\$ 11,000	\$ 9,000

Es importante mencionar que para este proceso electoral, únicamente el Distrito Electoral 11 de Piedras Negras del estado de Coahuila es considerado como de "vida cara".

De la misma forma, la asignación de los gastos de campo corresponde a los siguientes criterios establecidos:

Criterios de asignación de los gastos de campo para el Supervisor Electoral

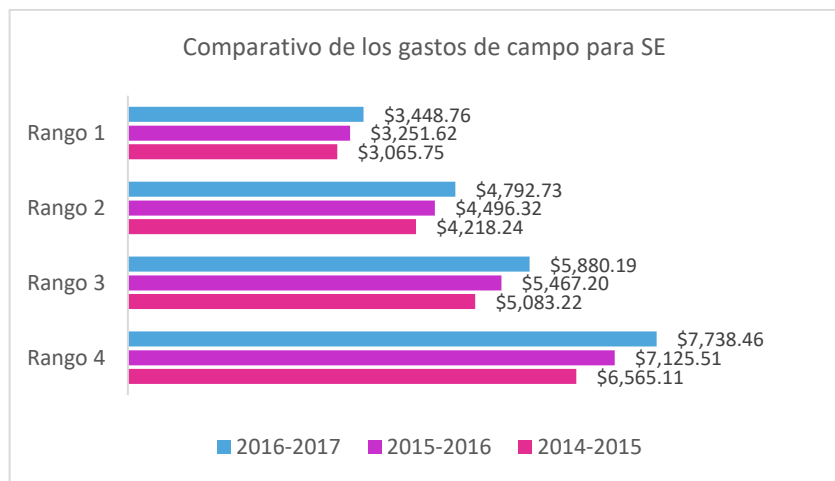
Rango	Criterio	Gasto mensual bruto
1	A 30 minutos o menos de la cabecera distrital	\$ 3,448.76
2	A más de 30 minutos y hasta 1 hora y 30 minutos de la cabecera distrital	\$ 4,792.73
3	A más de 1 hora con 30 minutos y hasta 4 horas de la cabecera distrital	\$ 5,880.19
4	Más de 4 horas de recorrido de la cabecera distrital	\$ 7,738.46

Crterios de asignación de los gastos de campo para el Capacitador-Asistente Electoral

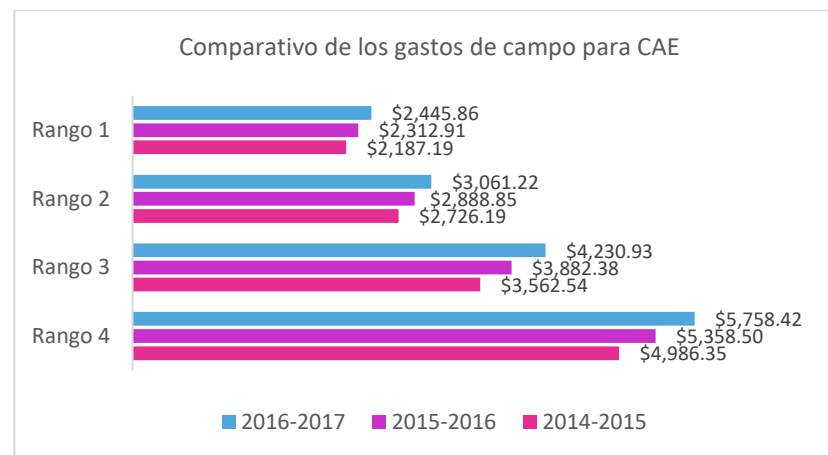
Rango	Criterio	Gasto mensual bruto
1	A 30 minutos o menos de la cabecera municipal	\$ 2,445.86
2	A más de 30 minutos y hasta 1 hora y 30 minutos de la cabecera municipal	\$ 3,061.22
3	A más de 1 hora con 30 minutos y hasta 4 horas de la cabecera municipal	\$ 4,230.93
4	Más de 4 horas de recorrido de la cabecera municipal	\$ 5,758.42

A continuación se presenta un comparativo de los gastos de campo asignados a los supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales durante los últimos 3 procesos electorales.

Gráfica 36. Comparativo de los gastos de campo de SE PEF 2014-2015, PEL2015-2016 y PEL 2016-2017.



Gráfica 37. Comparativo de los gastos de campo de CAEPEF 2014-2015, PEL2015-2016 y PEL 2016-2017.



1.4.2. NUEVAS CONVOCATORIAS

Como lo establece el Manual de Contratación, los casos donde los distritos electorales contaron con una lista de reserva insuficiente o al quedarse con 10 aspirantes o menos para cubrir las vacantes que se fueron generando a partir del 18 de enero y hasta el 15 de mayo del 2017, por renunciaciones, terminaciones de contrato anticipado o rescisiones de contrato, los consejos distritales determinaron emitir una nueva convocatoria el número de veces necesario.

Conforme a lo establecido, el examen fue entregado un día antes de la aplicación para cada caso, y fue el Vocal Ejecutivo Distrital el responsable del manejo y reproducción del mismo, siguiendo el procedimiento establecido en el apartado 3.3.2 Recepción del examen en los órganos desconcentrados.

Para el PEL 2016-2017, fue necesaria la apertura de 17 nuevas convocatorias en 12 distritos electorales de 2 entidades, las cuales se detallan a continuación:

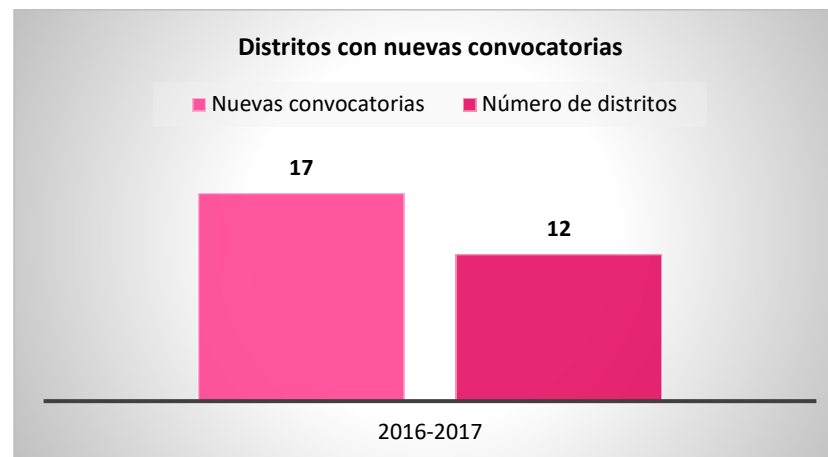
Tabla 41. Distritos con nuevas convocatorias PEL 2016-2017.

<i>Entidad</i>	<i>Distritos</i>	<i>Nuevas Convocatorias</i>	<i>Número de distritos</i>
<i>Coahuila</i>	1, 2, 4 y 7	7	4
<i>Veracruz</i>	1, 5, 8, 10, 11, 12, 14 y 17	10	8
Total		17	12

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral corte al 7 de marzo.

Es importante mencionar que en el estado de Coahuila los distritos 4 y 7 han emitido 3 y 2 nuevas convocatorias respectivamente. En el estado de Veracruz el distrito 12 ha emitido 2 convocatorias.

Gráfica 38. Distritos con nuevas convocatorias PEL 2016-2017



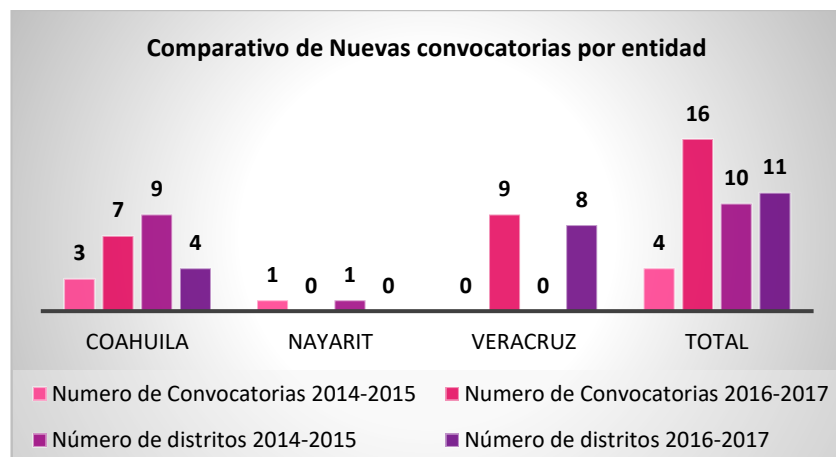
A continuación se presenta un comparativo de la publicación de nuevas convocatorias de los procesos electorales 2014-2015 y 2016-2017.

Tabla 42. Comparativo de nuevas convocatorias PE 2014-2015 y 2016-2017.

<i>Entidad</i>	<i>Numero de Convocatorias</i>		<i>Número de distritos</i>	
	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>
<i>Coahuila</i>	3	7	9	4
<i>México</i>	0	0	0	0
<i>Nayarit</i>	1	0	1	0
<i>Veracruz</i>	0	9	0	8
Total	4	16	10	12

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral corte al 7 de marzo.

Gráfica 39. Comparativo de nuevas convocatorias PE 2014-2015 y 2016-2017.



1.4.3. SUSTITUCIONES DE SE Y CAE

Para efectuar las sustituciones de SE y CAE, se utilizan las listas de reserva establecidas en el apartado 3.7, las cuales están ordenadas de manera decreciente de acuerdo a las calificaciones obtenidas en la evaluación integral con la finalidad de ser utilizadas cuando exista una vacante de SE o CAE (declinación, recisión y renuncia al contrato).

Es importante señalar que para cubrir las vacantes se seguirá el orden de calificación de la lista de reserva que corresponda, exceptuando las secciones indígenas donde requiera el uso de la lengua indígena, en ese

caso se dará preferencia al primero de la lista de reserva que cumpla esa condición.

Durante el PEL 2016-2017, en los 71 distritos electorales se han realizado las siguientes sustituciones:

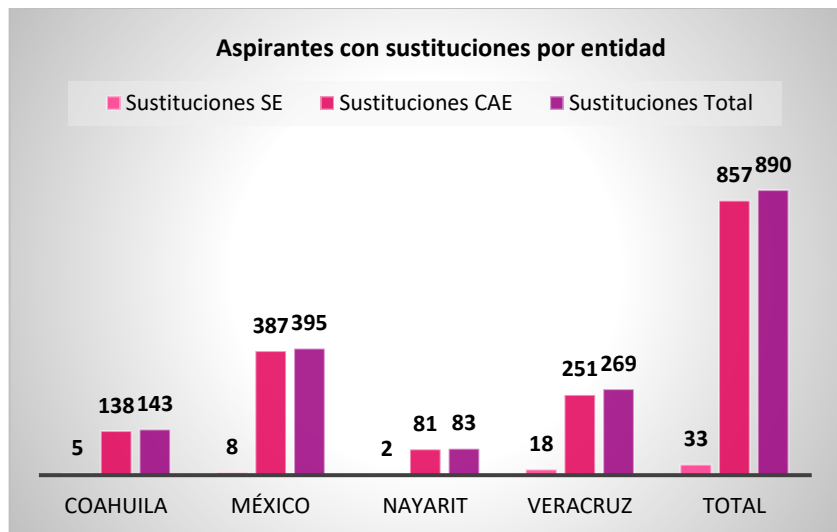
Tabla 43. Aspirantes con sustituciones por entidad PEL2016-2017.

	Contratados		Sustituciones		Sustituciones / Contratados (%)
	SE	CAE	SE	CAE	
<i>Coahuila</i>	111	668	5	138	18.36
<i>México</i>	497	3,352	8	387	10.26
<i>Nayarit</i>	65	364	2	81	19.35
<i>Veracruz</i>	393	2,306	18	251	9.97
Total	1,066	6,690	33	857	11.47

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes con corte al 9 de marzo (Anexo 11).

De los 1,066 SE contratados, se han realizado 3.09% sustituciones, por lo correspondiente a los CAE se han presentado 12.81% de su sustituciones respecto a los contratados. La entidad que más sustituciones ha realizado es Nayarit con el 19.35%, seguido del estado de Coahuila con 18.36%.

Gráfica 40. Sustituciones PEL2016-2017.



Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes con corte al 9 de marzo.

CAE contratados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Rescisión
Coahuila	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
México	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	12	1	18
Nayarit	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	13	0	15
Veracruz	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	4	5	12
Total	6,690	7	0	0	2	1	0	1	0	1	30	6	48

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes con corte al 9 de marzo.

Total de SE y CAE contratados	Total de Rescisiones	Rescisiones/Personal contratado (%)
7,756	51	0.65

Durante este proceso electoral se han presentado en general 868 rescisiones de contrato de SE y CAE, las cuales representan el 11.19% respecto a los 7,756 contratados. El motivo de rescisión de contrato más alto registrado es en la figura de CAE por “dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados”.

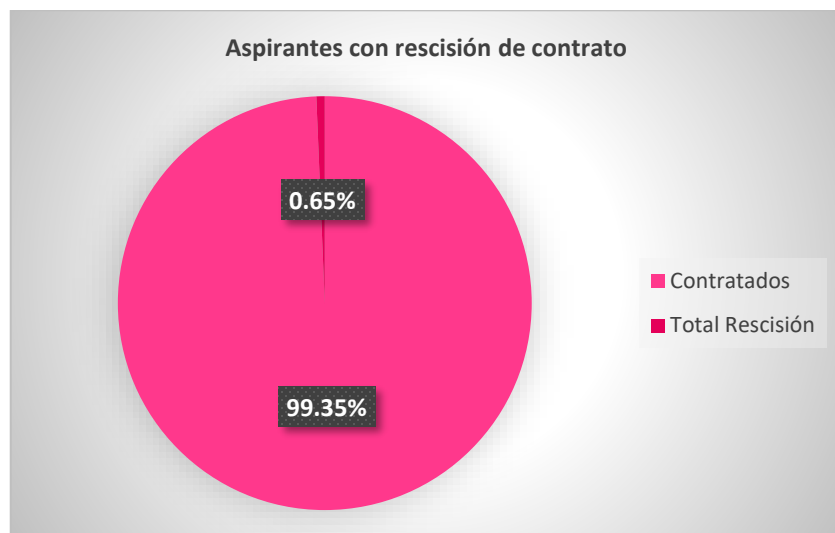
Rescisión de contrato

- 1 = Incurrir en falsedad
 - 2 = Inadecuada atención a ciudadanos y/o compañeros
 - 3 = Dañar y poner en peligro los bienes del Instituto Nacional Electoral
 - 4 = Violar la disciplina institucional
 - 5 = No cumplir con los requisitos señalados en la convocatoria
 - 6 = Asistir a prestar sus servicios en estado de ebriedad
 - 7 = Difundir información confidencial
 - 8 = Mantener contacto con partidos, candidatos u organizaciones políticas, en contravención de las obligaciones propias de cada figura
 - 9 = Entregar documentación falsa o alterada al INE
 - 10 = Reprobar la evaluación de las actividades
 - 11 = Dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados
 - 12 = Cualquier otra causa de gravedad
- % de rescisiones = (Total rescisiones*100)/(Total de Sustituciones de SE y CAE)

Tabla 44. Aspirantes con rescisión de contrato por entidad PEL2016-2017.

SE contratados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Rescisión
Coahuila	111	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
México	497	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Nayarit	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz	393	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Total	1,066	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3

Gráfica 41. Rescisión de contrato PEL2016-2017.



El número de renunciaciones presentadas en la figura de SE, corresponden al motivo 5 “por motivos personales”, con 19 registros, lo que representa el 63.33% del total de renunciaciones. En cuanto a las renunciaciones de la figura de CAE, en total se han presentado 689 que equivalen al 10.29% respecto al personal contratado. El mayor número de renunciaciones se dio “por motivos personales” con 440 registros, seguido por “oferta laboral” con 140 registros, que representan el 63.86% y 20.31%, respectivamente.

Tabla 45. Aspirantes con renuncia al contrato por entidad PEL2016-2017.

	SE contratados	1	2	3	4	5	Total Renuncias
Coahuila	111	0	1	0	0	4	5
México	497	0	1	0	1	5	7
Nayarit	65	0	1	0	0	1	2
Veracruz	393	0	7	0	0	9	16
Total	1,066	0	10	0	1	19	30

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes con corte al 9 de marzo.

	CAE contratados	1	2	3	4	5	Total Renuncias
Coahuila	668	0	15	2	4	74	95
México	3,352	3	64	36	34	189	326
Nayarit	364	0	15	4	4	41	64
Veracruz	2,306	2	46	12	8	136	204
Total	6,690	5	140	54	50	440	689

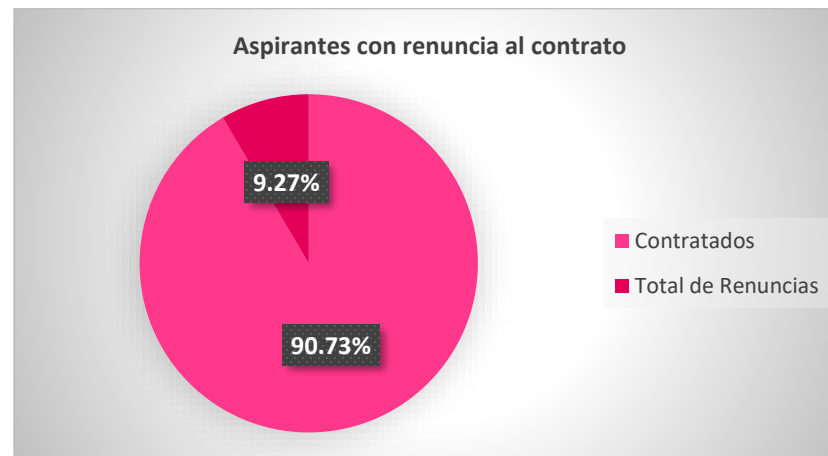
Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes con corte al 9 de marzo.

Total de SE y CAE contratados	Total de Renuncias	Renuncias/Personal contratado (%)
7,756	719	9.27

Rescisión de contrato

1. Cambio de domicilio
2. Oferta laboral
3. Enfermedad
4. Incompatibilidad con otras actividades
5. Por motivos personales

Gráfica 42. Renuncia al contrato PEL2016-2017.



En cuanto a sustituciones por otras causas en la figura de SE, no se han presentado movimientos; sin embargo, en la figura de CAE, las causas por las que se han realizado más sustituciones son declinación del contrato, registrando 35 casos en Coahuila y México, seguido de Veracruz con 16, lo que representa el 5.24%, 1.04% y 0.69%, respectivamente.

Tabla 46. Otras causas de sustitución por entidad PEL2016-2017.

	SE contratados	1	2	3	4	Total Renuncias
Coahuila	111	0	0	0	0	0
México	497	0	0	0	0	0
Nayarit	65	0	0	0	0	0
Veracruz	393	0	0	0	0	0
Total	1,066	0	0	0	0	0

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes con corte al 9 de marzo.

	CAE contratados	1	2	3	4	Total Renuncias
Coahuila	668	0	5	35	0	40
México	3,352	0	8	35	0	43
Nayarit	364	0	2	0	0	2
Veracruz	2,306	1	18	16	0	35
Total	6,690	1	33	86	0	120

Fecha de corte 9 de marzo de 2017

Total de SE y CAE contratados	Total de Otras	Otras/Personal contratado (%)
7,756	254	1.54

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes con corte al 9 de marzo.

Otras causas

- 1 = Fallecimiento
- 2 = Promoción
- 3 = Declinación al contrato
- 4 = Incapacidad

% de otras causas = (Total otras*100)/(Total de Sustituciones de SE y CAE)

Gráfica 43. Otras causas PEL2016-2017.

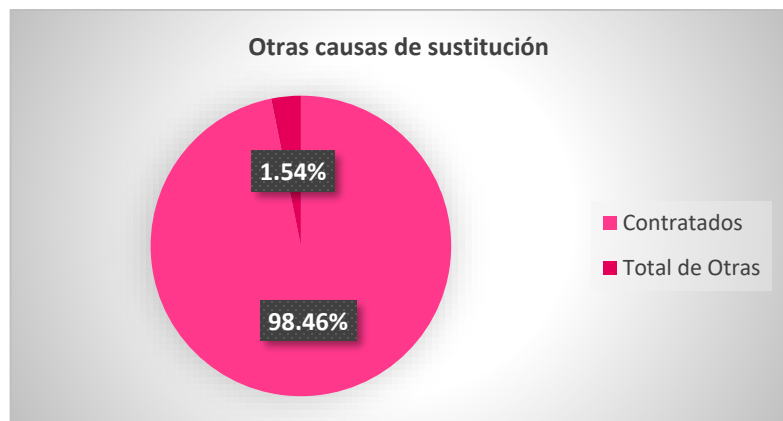
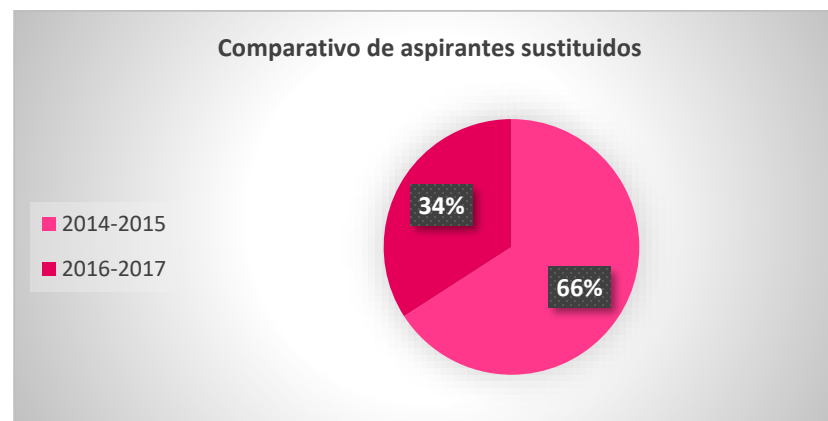


Tabla 47. Comparativo de aspirantes con sustitución PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

PE	Sustituciones de SE y CAE
2014-2015	1,718
2016-2017	890

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes con corte al 9 de marzo.

Gráfica 44. Comparativo de aspirantes con sustitución PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.



1.5 PRIMER TALLER DE CAPACITACIÓN A SE Y CAE

Los primeros talleres dirigidos a los supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales se impartieron por las juntas distritales ejecutivas en el periodo del 18 al 22 de enero y del 24 de enero al 2 de febrero de 2017 respectivamente, con el objetivo de proporcionar los conocimientos teórico-prácticos necesarios para sensibilizar a los ciudadanos sorteados y lograr que participen en los cursos de capacitación y sean FMDC responsables y comprometidos el día de la Jornada Electoral.

A continuación, se presentan los ejes temáticos y los tiempos establecidos para el *Primer taller de capacitación* de cada figura:

Supervisores Electorales (24 horas)

El Supervisor Electoral en las actividades de Capacitación y Asistencia Electoral

Competencias del CAE

¿Qué debe saber en materia electoral?

¿Cómo aprenden las personas a capacitar?

Actividades a desarrollar como Supervisor Electoral en materia de capacitación y asistencia electoral (primera etapa)

Actividades a desarrollar como Supervisor Electoral en materia de capacitación y asistencia electoral (segunda etapa)

Capitadores-Asistentes Electorales (23 horas)

El Capacitador-Asistente Electoral en las actividades de Capacitación y Asistencia Electoral

¿Qué debe saber en materia electoral?

¿Cómo aprenden las personas a capacitar?

Actividades a desarrollar como Capacitador-Asistente Electoral en materia de capacitación y asistencia electoral (primera etapa)

Actividades a desarrollar como Capacitador-Asistente Electoral en materia de capacitación y asistencia electoral (segunda etapa)

Aspectos administrativos

Supervisores Electorales (24 horas)

Aspectos administrativos

Evaluación de las actividades desarrolladas por los SE

Capitadores-Asistentes Electorales (23 horas)

Evaluación de las actividades desarrolladas por los CAE

Es importante destacar que los talleres de capacitación fueron planteados privilegiando las prácticas vivenciales y las técnicas didácticas que faciliten la comprensión de los temas, recomendando que al finalizar cada uno de los ejes temáticos se realizara un breve ejercicio que permita detectar al facilitador la comprensión del tema con la finalidad de tomar las medidas necesarias para su corrección o reforzamiento.

Los talleres de capacitación para los SE y CAE, se realizaron de manera práctica y vivencial distribuyendo los tiempos de acuerdo a las necesidades, cuidando en todo momento la calidad de los contenidos impartidos para la comprensión de los temas. Tal y como se recomienda, además, de la capacitación en aula se llevaron a cabo los recorridos de reconocimiento en el Área de Responsabilidad Electoral (ARE).

Como una medida de prevención se sugirió se invitara entre el 10% y 15% de los aspirantes de la lista de reserva para cubrir declinaciones, recisiones y renuncias al contrato durante el periodo de capacitación.

Durante la impartición de los talleres a los supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales no se presentaron incidentes.

1.6 EVALUACIÓN DE SE Y CAE

Con la finalidad de supervisar y verificar que las actividades de capacitación y de asistencia electoral se realizan con eficacia, eficiencia, oportunidad, certeza y transparencia, los SE y CAE son evaluados durante todo el proceso de contratación, por ello en el Manual se establecen los criterios a evaluar en materia de capacitación y asistencia electoral, así como los de perfiles y competencias de actuación. Los responsables de llevar a cabo las evaluaciones de cada figura fueron los VE, VCEyEC, VOE y los consejeros electorales distritales.

Para lo anterior, se estableció un solo periodo de evaluación para cada una de las figuras:

SE	Del 18 de enero al 15 de junio de 2017
CAE	Del 24 de enero al 15 de junio de 2017

Los porcentajes determinados para cada una de las figuras son los siguientes:

Para CAE

Capacitación Electoral	Asistencia Electoral	Perfiles/competencias	Total
40%	40%	20%	100%

		META DE EVALUACIÓN	VALOR	FIGURA QUE EVALÚA
CAPACITACIÓN ELECTORAL 40%	1ª etapa	Cumplimiento del orden de visita	4%	VCEYEC
		Revisitar para capacitar al 100% de la notificación efectiva*	4%	
		Razones por las que el ciudadano no participa*	4%	
	2ª etapa	Calidad de la capacitación a los funcionarios designados antes de la Jornada Electoral	7%	
		Simulacros y Prácticas	7%	
		Calidad de la capacitación durante la semana previa a la elección	5%	
		Razones por las que el funcionario no participa	4%	
	Funcionarios propietarios que integraron la mesa directiva de casilla el día de la Jornada Electoral	5%		
ASISTENCIA ELECTORAL 40%		Entrega de notificaciones a los propietarios de inmuebles donde se instalarán las casillas	4%	VOE
		Apoyo en la recepción, conteo, sellado y enfajillado de las boletas electorales	3%	
		Participación y entrega de documentación y material electoral a los presidentes de casilla	8%	
		Participación en las actividades del procedimiento que determine implementar el OPL para el seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral	15%	
		Apoyo para la entrega de paquetes electorales en las sedes correspondientes	8%	
		Entrega de reconocimientos a propietarios y/o responsables de los inmuebles en los que se instalaron casillas	2%	
PERFILES/COMPETENCIAS DE ACTUACIÓN		Colaboración	20%	VE y VCEYEC
		Disciplina		
		Manejo y resolución de problemas		
		Comunicación		
		Trabajo en equipo		

* EN EL CASO DE EXCEPCIÓN DEL ORDEN DEL VISITA EL VALOR DE LA EVALUACIÓN SERÁ DEL 6%

Para SE

Capacitación y Asistencia Electoral	50%
Verificación	30%
Perfiles/competencias de actuación (vocales)	10%
Perfiles/competencias de actuación (consejeros electorales distritales)	5%
Coordinación y supervisión (CAE)	5%
Total	100%

	META DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD	VALOR	FIGURA QUE EVALÚA
CUANTITATIVAS	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL	Promedio de la calificación que obtienen los CAE bajo su coordinación	50%	VCEYEC y VOE
	VERIFICACIONES	Gabinete (15%)	30%	
		Campo (15%)		
CUALITATIVAS	PERFILES/COMPETENCIAS DE ACTUACIÓN	Liderazgo	10%	VE, VCEYEC y VOE
		Planeación		
		Mando y supervisión		
		Manejo y resolución de problemas		
		Trabajo en equipo		
	Planeación	5%	Consejeros distritales	
	Manejo y resolución de problemas			
COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN	Cuestionario sobre el desempeño del SE aplicado a los CAE bajo su coordinación	5%		

1.7 VERIFICACIONES DE LAS JUNTAS LOCALES, CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES

Para dar certeza y objetividad al proceso de selección de los SE y CAE, se cuenta con Guías para la verificación de la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral, con la finalidad de asegurar que los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación de SE y CAE, sean aplicados a la letra bajo los principios que rigen las actividades del Instituto Nacional Electoral y, en su caso, se detecten posibles deficiencias y/o problemáticas en su aplicación para corregirlos de manera inmediata y bajo los criterios establecidos. En este sentido las verificaciones realizadas constituyen una gran fuente de información para la oportuna toma de decisiones.

Los encargados de realizar las verificaciones en materia de *Reclutamiento, Selección y Capacitación de los SE y CAE*, tanto en gabinete y como en campo, son los Consejeros Electorales Locales y Distritales, así como los Organismos Públicos Locales. Es importante mencionar que únicamente se capturan en el MULTISISTEMA ELEC2017 las verificaciones realizadas por los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y de los Consejeros Electorales Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral.

Los periodos establecidos para desarrollar esta actividad son los siguientes:

Figura verificadora	Periodo
<i>Juntas Locales Ejecutivas, Consejeros Electorales Locales y Organismos públicos Locales</i>	Del 17 de octubre de 2016 al 31 de enero de 2017*
<i>Consejeros Electorales Distritales</i>	1 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017

*En algunos casos se realizaron verificaciones en aquellos distritos que por sus características iniciaron la difusión a partir del 17 de octubre de 2017.

Como lo establece la Guía para la verificación de la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral, dirigida a las Juntas Locales Ejecutivas, Consejeros Electorales Locales y Organismos Públicos Locales, las actividades de verificación fueron coordinadas por el Vocal Ejecutivo Local con el fin de realizar un trabajo integral, en equipo y colaborativo entre todos los integrantes de la Junta Local Ejecutiva, haciendo extensiva la invitación a participar a los consejeros electorales locales que así lo deseen. Las actividades a verificar por las Juntas Ejecutivas y Consejeros Electorales Locales fueron:

- Difusión de la convocatoria
- Evaluación Curricular
- Plática de Inducción
- Aplicación del examen
- Captura de los aciertos del examen aplicado a los aspirantes en el Multisistema ELEC2017
- Captura de los resultados de la entrevista aplicada a los aspirantes en el Multisistema ELEC2017
- Capacitación a los SE y CAE contratados

- Entrega de prendas de identificación a los SE y CAE contratados

Para el caso de las verificaciones que se realizan en los Consejos Electorales Distritales, las actividades están coordinadas por el Consejero Presidente del mismo, con el fin de realizar un trabajo integral, en equipo y colaborativo entre todos los consejeros electorales distritales y los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva. Las actividades a verificar por los Consejeros Electorales Distritales fueron las siguientes:

- Evaluación Curricular
- Plática de Inducción
- Aplicación del examen
- Captura de los aciertos del examen aplicado a los aspirantes en el Multisistema ELEC2017
- Captura de los resultados de la entrevista aplicada a los aspirantes en el Multisistema ELEC2017
- Capacitación a los SE y CAE contratados
- Entrega de prendas de identificación a los SE y CAE contratados

1.7.1 VERIFICACIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

JUNTAS EJECUTIVAS Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES

Verificación en Gabinete

El objetivo de la verificación en gabinete es conocer si en el 100% de los distritos de la entidad se está informando a la ciudadanía de la Convocatoria para participar como SE y CAE a través de los medios de difusión y en los tiempos establecidos en el Manual de Contratación de SE y CAE. Para lo anterior, se revisó que en el MULTISISTEMA ELEC2017 se estuviera registrando la información referente, analizando las cifras con la finalidad de detectar casos en los que se debía poner atención especial. Esta verificación se realizó del 26 de octubre al 30 de noviembre de 2016.

Tal y como se aprecia en la tabla y gráfica siguientes se presenta el número de verificaciones realizadas y participaciones de los vocales de la Junta Local Ejecutiva de las 4 entidades, cabe destacar que el número más alto de verificaciones fueron realizadas por el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica con el 47.61%, seguido del Vocal Ejecutivo con 40.47%; sin embargo, se muestra que la participación de los consejeros electorales locales es baja en comparación a las cantidades registradas por los integrantes de la junta, donde se registraron 13 participaciones.

Tabla 48. Participación en la verificación de la difusión de la convocatoria por entidad PEL 2016-2017.

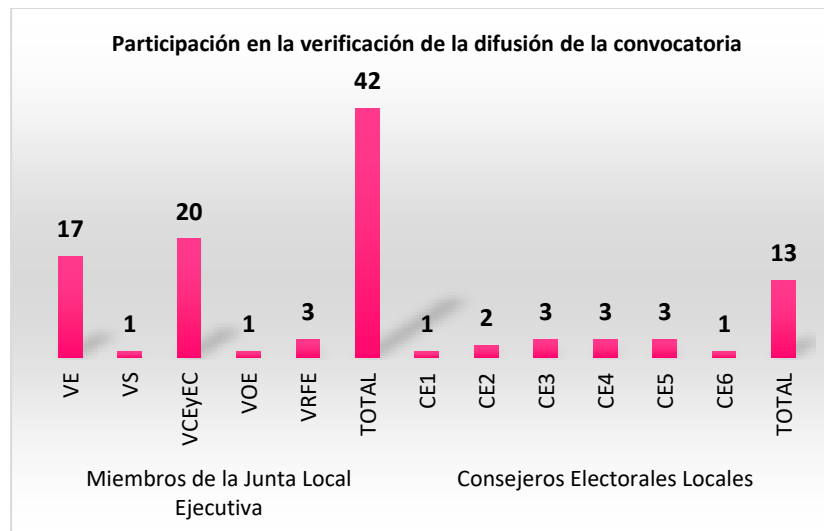
Miembros de la Junta Local Ejecutiva

Entidad	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL
Coahuila	1	1	1	1	1	5
México	0	0	1	0	0	1
Nayarit	16	0	16	0	1	33
Veracruz	0	0	2	0	1	3
Total	17	1	20	1	3	42

Consejeros Electorales Locales

Entidad	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
Coahuila	1	1	1	1	1	1	6
México	0	0	0	0	0	0	0
Nayarit	0	0	2	0	2	0	4
Veracruz	0	1	0	2	0	0	3
Total	1	2	3	3	3	1	13

Fuente: Cédula A.3. Verificación en gabinete de la difusión de la convocatoria con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 20).



A continuación se presenta un cuadro comparativo de la participación de los vocales y consejeros electorales respecto a la verificación en gabinete de la difusión de la convocatoria.

Tabla 49. Comparativo de la verificación de la difusión de la convocatoria PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

Miembros de la Junta Local Ejecutiva

PE	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL
2014-2015	3	3	10	4	5	25
2016-2017	17	1	20	1	3	42

Consejeros Electorales Locales

PE	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
2014-2015	2	2	2	2	2	2	12

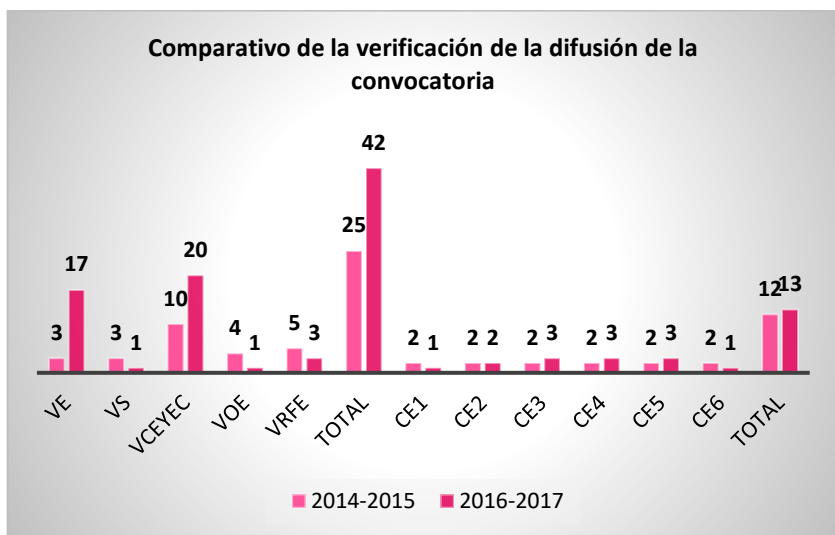
Gráfica 45. Participación en la verificación de la difusión de la convocatoria PEL 2016-2017.

Consejeros Electorales Locales

PE	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
2016-2017	1	2	3	3	3	1	13

Fuente: Cédula A.3. Verificación en gabinete de la difusión de la convocatoria con corte al 7 de marzo del 2017, PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Gráfica 46. Comparativo de la verificación de la difusión de la convocatoria PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.



De lo anterior se observa que aumentó la participación del Vocal Ejecutivo en un 566.66% respecto a lo reportado en el PEF2014-2015, seguido del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica con un 200%, sin embargo la participación de los consejeros electorales no presento un incremento significativo.

Verificación en campo

El objetivo de esta verificación es comprobar que la difusión de la convocatoria se esté realizando en por lo menos dos medios de difusión establecidos en el Manual de Contratación de SE y CAE, para determinar el número de distritos a verificar se utilizaron los siguientes criterios:

ENTIDAD	NÚMERO DE DISTRITOS A VERIFICAR EN LA ENTIDAD
Coahuila y Nayarit	Entre 2 y 5
Estado de México y Veracruz	Al menos 6

Para la verificación en campo, los vocales y consejeros electorales sumaron 44 participaciones, de las cuales 36 pertenecen a los integrantes de la junta y 8 a los consejeros electorales. Cabe destacar que el integrante de la junta con mayor participación en la verificación fue el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, seguido del Vocal Ejecutivo. De manera general la entidad con mayor número de verificaciones realizadas es Nayarit con 45.45%; seguido del estado de Veracruz con 24.24% ambos respecto al número de verificaciones realizadas.

Tabla 50. Participación en la verificación de la difusión de la convocatoria PEL 2016-2017.

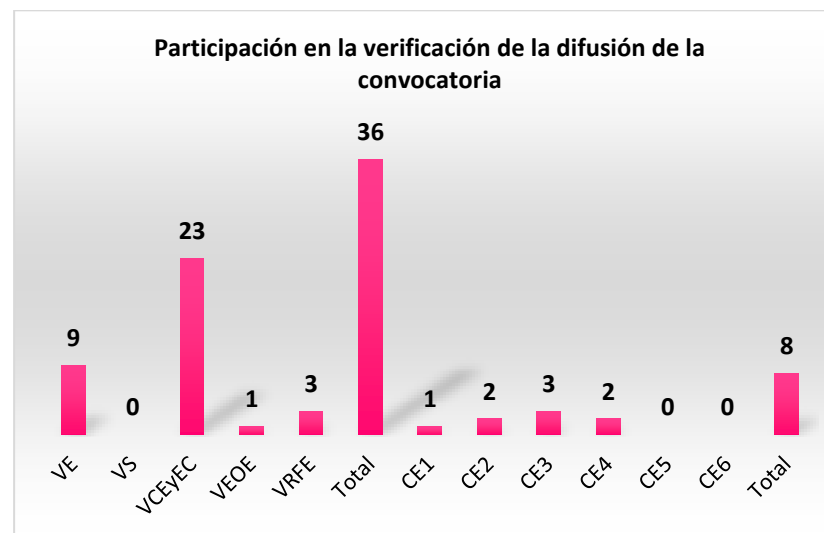
Miembros de la junta						
Entidad	VE	VS	VCEyEC	VEOE	VRFE	Total
Coahuila	0	0	2	0	0	2
México	0	0	7	0	0	7
Nayarit	9	0	9	1	2	21
Veracruz	0	0	5	0	1	6
Total	9	0	23	1	3	36

Consejeros electorales							
Entidad	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
Coahuila	1	0	0	0	0	0	1
México	0	0	0	0	0	0	0
Nayarit	0	0	3	0	0	0	3
Veracruz	0	2	0	2	0	0	4
Total	1	2	3	2	0	0	8

Entidad	Distritos	Verificaciones realizadas	% del total
Coahuila	7	3	9.09
México	40	7	21.21
Nayarit	3	15	45.45
Veracruz	21	8	24.24
Total	71	33	

Fuente: V.1 Verificación en gabinete y campo de la difusión de la convocatoria con corte al 7 de marzo de 2017.

Gráfica 44. Participación de la difusión de la convocatoria PEL 2016-2017.



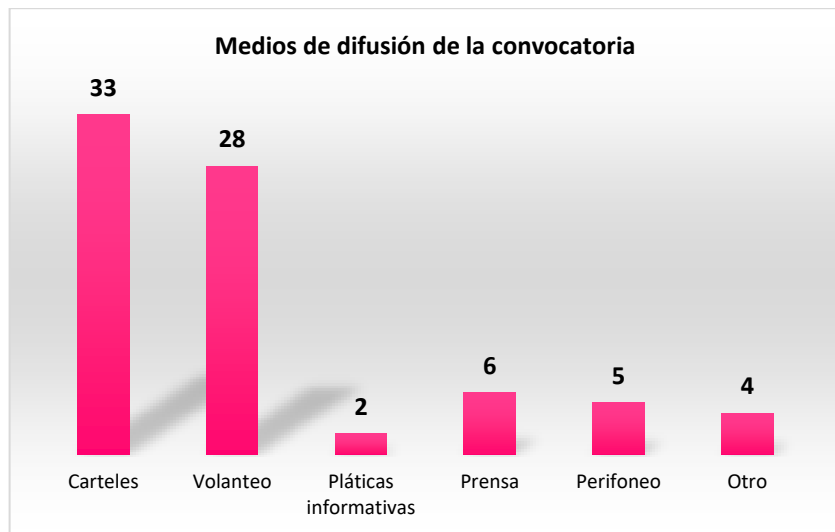
En la tabla siguiente se presenta el número de verificaciones realizadas en campo, en la cual se muestra que el medio de difusión de la convocatoria más verificado fue el cartel, con 33 registros reportados, seguido del volante con 28.

Tabla 51. Medios de difusión de la convocatoria PEL 2016-2017.

Medios de difusión de la convocatoria						
Entidad	Carteles	Volanteo	Pláticas informativas	Prensa	Perifoneo	Otro
Coahuila	3	3	0	3	2	0
México	7	7	0	1	2	4
Nayarit	15	10	0	2	1	0
Veracruz	8	8	2	0	0	0
Total	33	28	2	6	5	4

Fuente: Cédula A.3. Verificación en gabinete y campo de la difusión de la convocatoria con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 21).

Gráfica 47. Medios de difusión de la convocatoria PEL2016-2017.



1.7.2. VERIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

JUNTAS EJECUTIVAS Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES

La verificación de la etapa de Evaluación Curricular de los aspirantes, tiene como propósito revisar que la documentación cumpla con los requisitos legales y administrativos establecidos en el Manual de Contratación de SE y CAE. El periodo establecido para llevar a cabo esta actividad fue del 1 de noviembre al 1 de diciembre del 2016.

Verificación en Campo

En relación con la evaluación curricular, la meta establecida para verificar la actividad en gabinete consistió en revisar en el MULTISISTEMA ELEC2017 que en la totalidad de los distritos de la entidad se estuviera capturando la información correspondiente a la evaluación curricular. Derivado del análisis de lo registrado en el MULTISISTEMA ELEC2017, las Juntas Ejecutivas y Consejeros Electorales Locales utilizaron los siguientes criterios:

ENTIDAD	NÚMERO DE DISTRITOS A VERIFICAR EN LA ENTIDAD
Coahuila y Nayarit	Entre 2 y 5
Estado de México y Veracruz	Al menos 6

Una vez seleccionados los distritos se verificó al menos el 5% de los expedientes de los aspirantes a SE y CAE recibidos en esta etapa.

Los vocales de la Junta Local Ejecutiva tuvieron mayor participación en las verificaciones de campo de la evaluación curricular, en este sentido el vocal que realizó el mayor número de verificaciones fue el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, seguido del Vocal Ejecutivo. En cuanto a las verificaciones realizadas por los Consejeros Electorales realizaron un total de 6 verificaciones que representa el 15% del total de verificaciones realizadas.

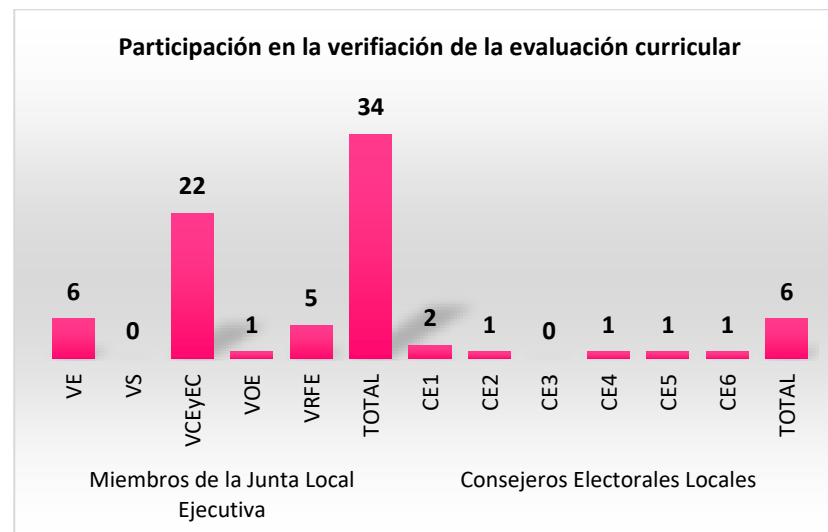
Tabla 52. Participación en la verificación de la evaluación curricular por entidad PEL 2016-2017.

Miembros de la Junta Local Ejecutiva						
Entidad	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL
Coahuila	0	0	4	0	0	4
México	0	0	7	0	0	7
Nayarit	6	0	6	1	2	15
Veracruz	0	0	5	0	3	8
Total	6	0	22	1	5	34

Consejeros Electorales Locales							
Entidad	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
Coahuila	2	1	0	0	0	1	4
México	0	0	0	0	0	0	0
Nayarit	0	0	0	1	1	0	2
Veracruz	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	1	0	1	1	1	6

Fuente: Cédula A.5. Verificación en gabinete y campo de la evaluación curricular con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 22).

Gráfica 48. Participación en la verificación de la evaluación curricular PEL 2016-2017.



A continuación se detalla el número total de verificaciones en campo realizadas en cada entidad.

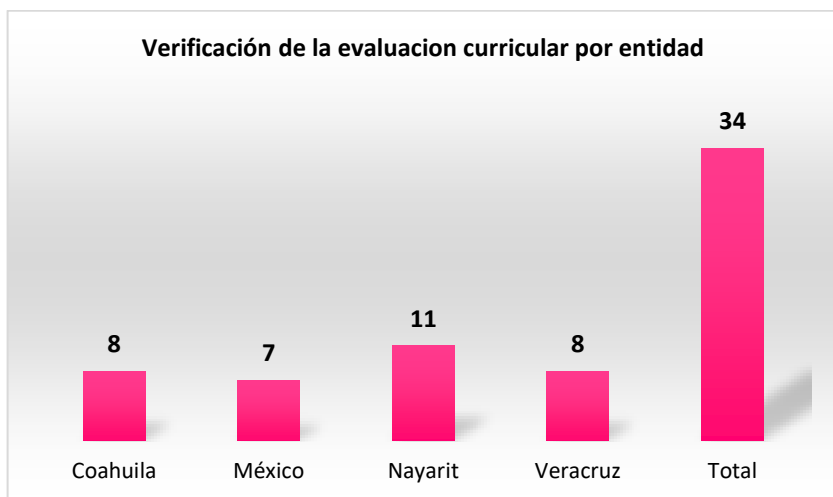
Tabla 53. Verificación de la evaluación curricular por entidad PEL 2016-2017.

Entidad	Distritos	Verificaciones realizadas	% del total
Coahuila	7	8	23.53
México	40	7	20.58
Nayarit	3	11	32.35
Veracruz	21	8	23.53
Total		34	

Fuente: Cédula A.5. Verificación en gabinete y campo de la evaluación curricular con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 22).

Como se aprecia el estado que más verificaciones ha registrado es Nayarit con 11 que representa el 32.35%, seguido por los estados de Coahuila y Veracruz con 8 registros representando el 23.53% y, finalmente, el estado de México con el 20.58% con tan solo 7 verificaciones realizadas.

Gráfica 49. Verificación de la evaluación curricular PEL 2016-2017.



A continuación se presenta el comparativo de la verificación de evaluación curricular en los PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Tabla 54. Comparativo de la participación en la evaluación curricular PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

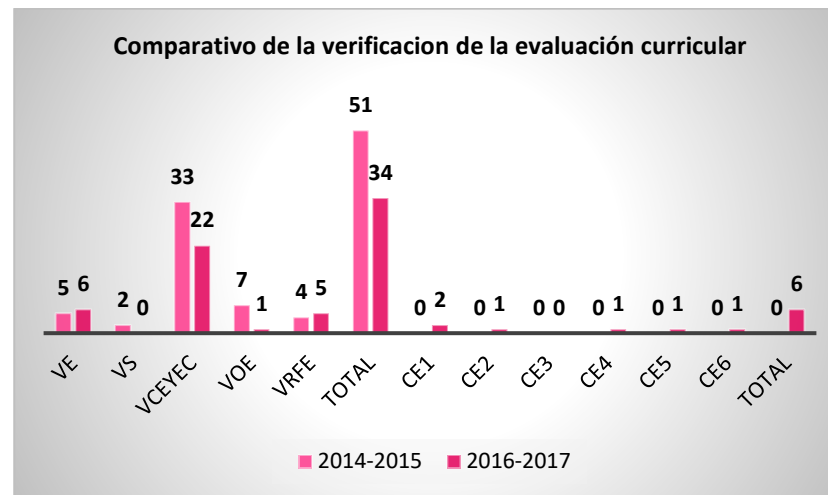
Miembros de la Junta Local Ejecutiva						
PE	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL
2014-2015	5	2	33	7	4	51
2016-2017	6	0	22	1	5	34

Consejeros Electorales Locales

PE	VS	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
2014-2015	2	0	0	0	0	0	0	0
2016-2017	0	2	1	0	1	1	1	6

Fuente: Cédula A.5. Verificación en gabinete y campo de la evaluación curricular con corte al 7 de marzo de 2017, PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Gráfica 50. Comparativo de la participación en la evaluación curricular PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.



CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES

Verificación en Gabinete

En el marco de la meta establecida para la verificación en gabinete de la evaluación curricular, los consejeros electorales distritales revisaron al menos el 10% de los expedientes de los aspirantes a SE y CAE.

La verificación en esta etapa tiene la finalidad de constatar que los aspirantes cuentan con la documentación y cumplen con los requisitos legales y administrativos establecidos en el Manual de Contratación. En caso de encontrar inconsistencias, los consejeros electorales informaron de manera inmediata al Vocal Ejecutivo y al Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que fueran atendidas.

A continuación, se presentan el número de verificaciones en gabinete de la evaluación curricular realizadas por los consejeros electorales.

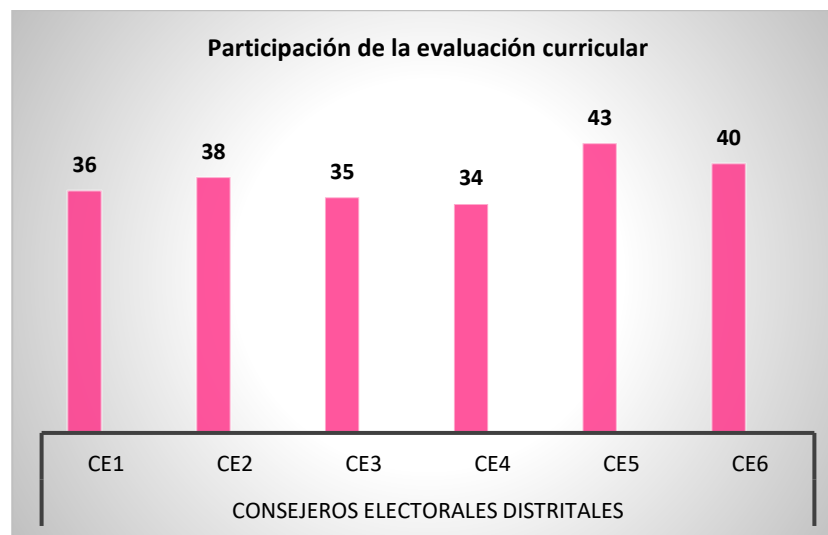
Tabla 55. Participación en la verificación de la evaluación curricular por entidad PEL 2016-2017.

<i>Consejeros Electorales Distritales</i>							
<i>Entidad</i>	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
<i>Coahuila</i>	3	8	3	3	7	2	26
<i>México</i>	26	25	26	29	27	30	163
<i>Nayarit</i>	1	1	2	1	5	5	15
<i>Veracruz</i>	6	4	4	1	4	3	22
Total	36	38	35	34	43	40	226

Fuente: A.5. Verificación en gabinete y campo de la evaluación curricular con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 15).

La tabla anterior muestra un rango de 34 a 226 verificaciones realizadas por los consejeros electorales, es decir, en promedio cada uno revisó 69 expedientes. Cabe destacar que los consejeros electorales en el estado de México, registraron el número más alto de participación, con 163 capturas. En la siguiente gráfica se presenta el total de participaciones de los consejeros electorales.

Gráfica 51. Participación en la verificación de la evaluación curricular PEL 2016-2017.



A continuación se detalla el número de verificaciones en gabinete realizadas por entidad.

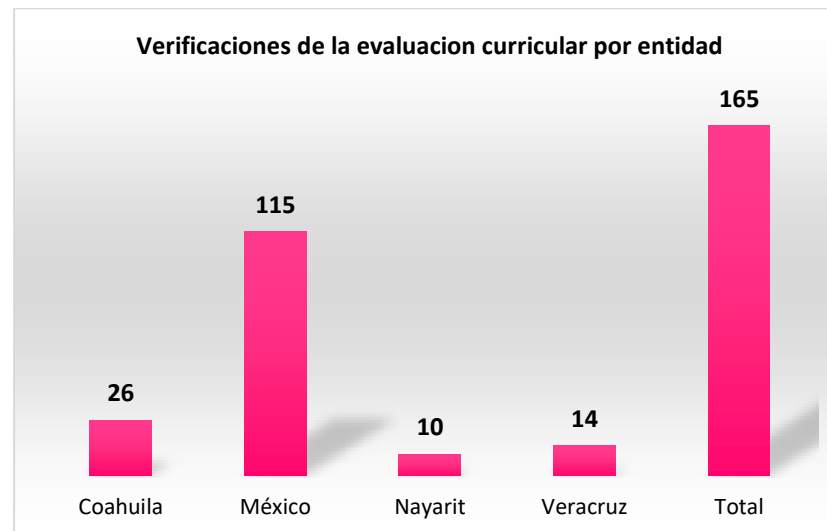
Tabla 56. Verificación de la evaluación curricular por entidad PEL 2016-2017.

Entidad	Distritos	Verificaciones realizadas	% del total
Coahuila	7	26	15.76
México	40	115	69.70
Nayarit	3	10	6.06
Veracruz	21	14	8.48
Total		165	

Fuente: Cédula A.5. Verificación en gabinete y campo de la evaluación curricular con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 15).

Como se aprecia en la tabla anterior se determina que la participación más baja es de los consejeros electorales del estado de Nayarit con 6.06%, seguido de Veracruz con 8.48%, en tanto el estado de México y Coahuila obtienen los porcentajes más altos con 69.70% y 15.76%, respectivamente. En la siguiente gráfica se muestra el número de verificaciones realizadas por entidad.

Gráfica 52. Verificación de la evaluación curricular PEL 2016-2017.



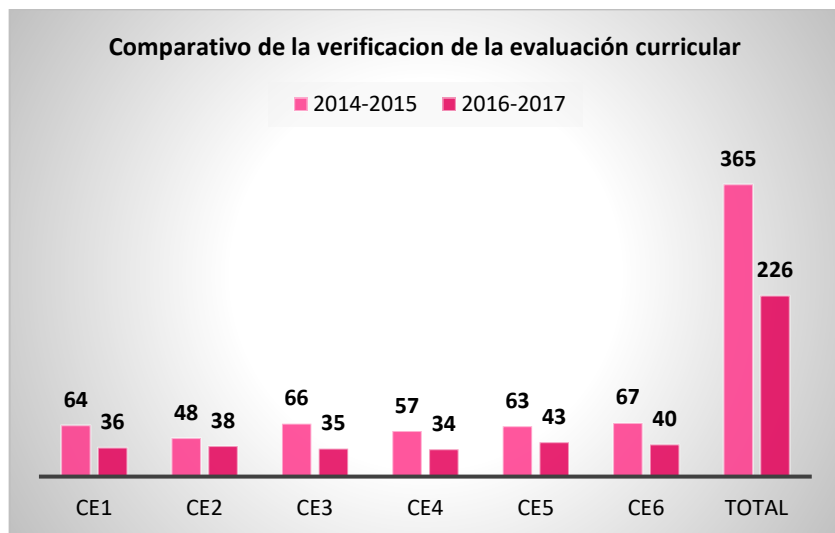
A continuación, se presenta el comparativo de la verificación de la evaluación curricular en los PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

Tabla 57. Comparativo de la participación en la evaluación curricular PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

PE	Consejeros Electorales Distritales						TOTAL
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	
2014-2015	64	48	66	57	63	67	365
2016-2017	36	38	35	34	43	40	226

Fuente: A.5. Verificación en gabinete y campo de la evaluación curricular con corte al 7 de marzo de 2017, PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Gráfica 53. Comparativo de la participación en la evaluación curricular PEF2014-2015 y PEL2016-2017.



Como puede observarse la participación de los consejeros distritales en este PEL2016-2017 disminuyó 38.08% respecto a lo registrado en el PEF2014-2015.

1.7.3. VERIFICACIÓN DE LA PLÁTICA DE INDUCCIÓN

JUNTAS EJECUTIVAS Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES

La verificación sobre la plática de inducción consistió en confirmar que esta actividad se realiza con base en lo establecido en la Guía para el desarrollo de la plática de inducción para aspirantes a SE y CAE. En caso de detectar errores, inconsistencias u omisiones durante la impartición de la plática de inducción, las figuras verificadoras informaron a los expositores con el propósito de resolverlas de manera inmediata. Esta actividad se realizó en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 03 de diciembre de 2016.

Verificación en Campo

En cumplimiento de la meta establecida para la verificación en campo se requirió presenciar al menos 3 pláticas de inducción por distrito a verificar de acuerdo con lo siguiente: las entidades de Coahuila y Nayarit realizaron verificaciones entre 2 y 5 distritos electorales, mientras que los estados de México y Veracruz, en al menos 6 distritos electorales.

A continuación se presenta el número de participaciones de los vocales y consejeros electorales locales.

Tabla 58. Participación en la verificación de plática de inducción por entidad PEL 2016-2017.

Miembros de la Junta Local Ejecutiva						
Entidad	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL
Coahuila	0	0	8	1	0	9
México	0	0	19	0	0	19
Nayarit	9	0	9	1	2	21
Veracruz	0	0	16	0	2	18
Total	9	0	52	2	4	67

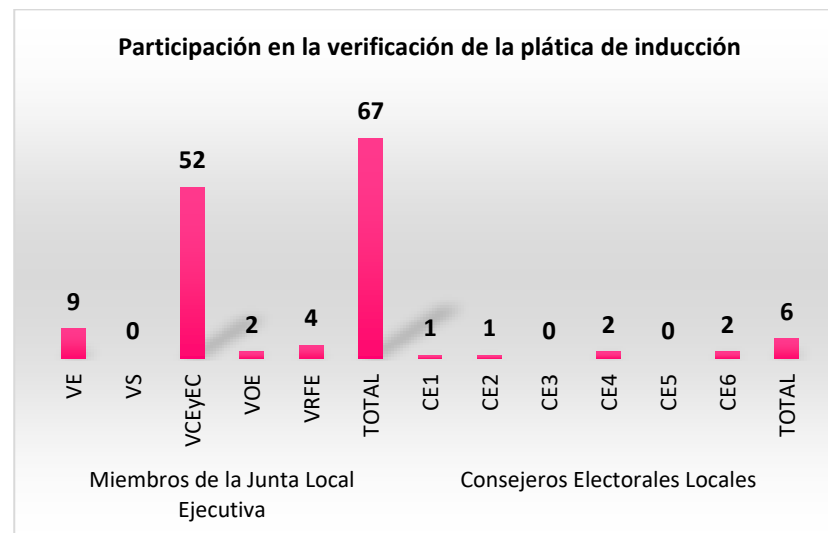
Consejeros Electorales Locales							
Entidad	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
Coahuila	1	0	0	0	0	1	2
México	0	0	0	0	0	0	0
Nayarit	0	1	0	2	0	1	4
Veracruz	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	1	0	2	0	2	6

Fuente: Cédula V.3. Verificación en campo de las pláticas de inducción con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 16).

Como se observa en la tabla anterior, en términos generales los vocales con mayor participación en la verificación en campo son los de Capacitación Electoral y Educación Cívica con 52 registros, seguidos por el Vocal Ejecutivo con 9.

En cuanto a la participación por parte de los consejeros electorales se registraron 6 capturas lo que indica que en promedio 6 de ellos realizaron al menos una verificación.

Gráfica 54. Participación en la verificación de la plática de inducción PEL 2016-2017



A continuación se presenta el comparativo de la verificación de la Plática de Inducción en los PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

Tabla 59. Comparativo de la verificación de la plática de inducción PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

PE	Miembros de la Junta Local Ejecutiva					
	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL

Miembros de la Junta Local Ejecutiva

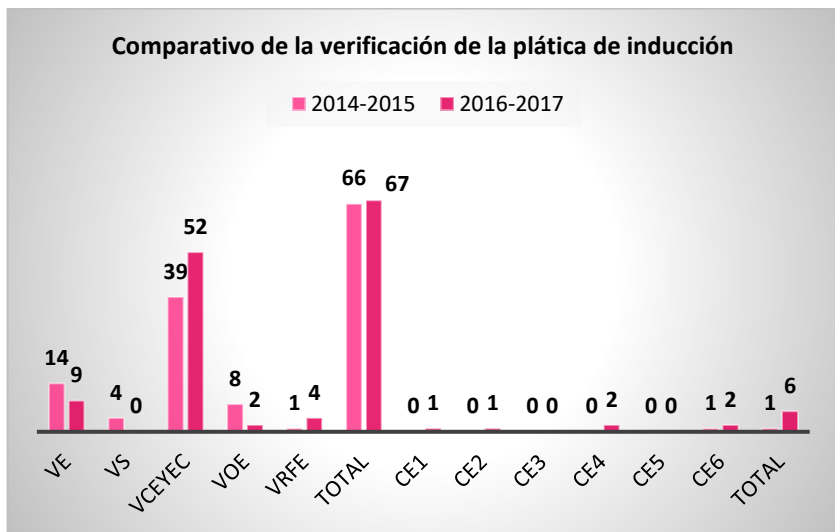
PE	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL
2014-2015	14	4	39	8	1	66
2016-2017	9	0	52	2	4	67

Consejeros Electorales Locales

PE	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
2014-2015	0	0	0	0	0	1	1
2016-2017	1	1	0	2	0	2	6

Fuente: V.3. Verificación en campo de las pláticas de inducción con corte al 7 de marzo de 2017, PEF2014-2015 y PEL2016-2017

Gráfica 55. Comparativo de la verificación de la plática de inducción PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.



En la gráfica anterior se aprecia que la participación de los vocales disminuyó 1.51% mientras que los consejeros aumentaron su participación 600%.

CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES

Verificación en Campo

Los consejeros electorales realizaron verificaciones de manera presencial en al menos el 10% de las pláticas de inducción impartidas en las Juntas Distritales Ejecutivas durante el periodo establecido en el Manual de Contratación de SE y CAE.

En la siguiente tabla se puede apreciar que se verificaron 253 pláticas de inducción de las 2,143 registradas, lo que representa el 11.80%.

Tabla 60. Participación en la verificación de la plática de inducción por entidad PEL 2016-2017.

Entidad	Consejeros Electorales Locales						Total
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	
Coahuila	5	11	4	4	11	4	39
México	43	38	38	40	43	38	240
Nayarit	1	1	3	5	12	16	38
Veracruz	9	7	6	4	7	3	36
Total	58	57	51	53	73	61	353

Entidad	Pláticas de inducción registradas	Pláticas de inducción verificadas
Coahuila	236	33
México	834	173
Nayarit	103	25
Veracruz	970	22
Total	2,143	253

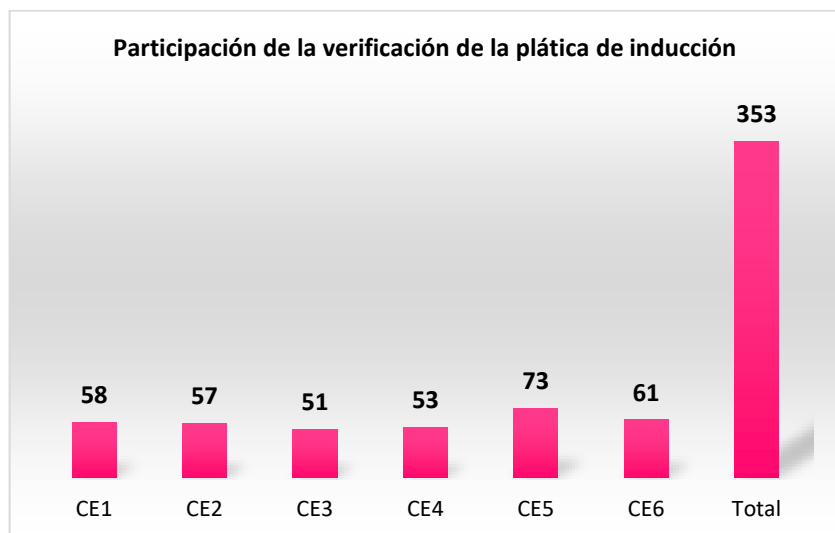
Fuente: Cédula V.3. Verificación en campo de las pláticas de inducción con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 17).

Tabla 61. Comparativo de la verificación de la plática de inducción PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

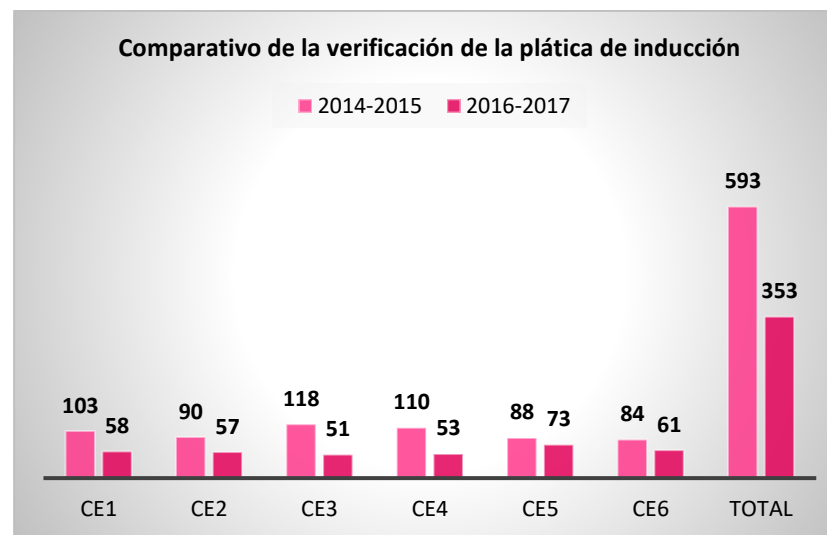
Consejeros Electorales Distritales							
PE	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
2014-2015	103	90	118	110	88	84	593
2016-2017	58	57	51	53	73	61	353

Fuente: V.3. Verificación en campo de las pláticas de inducción con corte al 7 de marzo de 2017, PEF2014-2015 y PEL 2016-2017.

Gráfica 56. Participación en la verificación de la plática de inducción PEL 2016-2017.



Gráfica 57. Comparativo de la verificación de la plática de inducción PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.



A continuación se presenta el comparativo de la verificación en campo de la plática de inducción en los PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

Como puede observarse la participación de los consejeros distritales en este PEL2016-2017 disminuyó 40.47% respecto a lo registrado en el PEF2014-2015.

1.7.4. VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN

La verificación de la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes para los aspirantes a SE y CAE, consistió en revisar que el procedimiento establecido en el Manual de Contratación de SE y CAE se realizará puntualmente. Los aspectos a observar durante la actividad fue detectar errores en la aplicación del examen, y en caso de que se presentaran, se informaría de manera inmediata a la persona que estuviese a cargo de la aplicación del mismo para resolverlos de manera inmediata. Esta verificación se llevó a cabo el día 3 de diciembre de 2016.

JUNTAS EJECUTIVAS Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES

Verificación en campo

Las Juntas Ejecutivas Locales y los Consejeros Electorales Locales realizaron verificaciones conforme a la siguiente meta: si la entidad registraba en el Multisistema ELEC2017 de 2 a 7 sedes, se verificaron de 2 a 4 sedes y en los casos donde se registraron 8 o más sedes, se debieron verificar al menos 5 sedes.

Durante esta actividad los vocales de las 4 entidades registraron 63 participaciones, de las cuales 20 pertenecen a los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores respectivamente, seguidas de 14 del vocal de Organización Electoral. En

cuanto refiere a la participación de los consejeros electorales locales, únicamente se registraron 11 capturas en las 4 entidades.

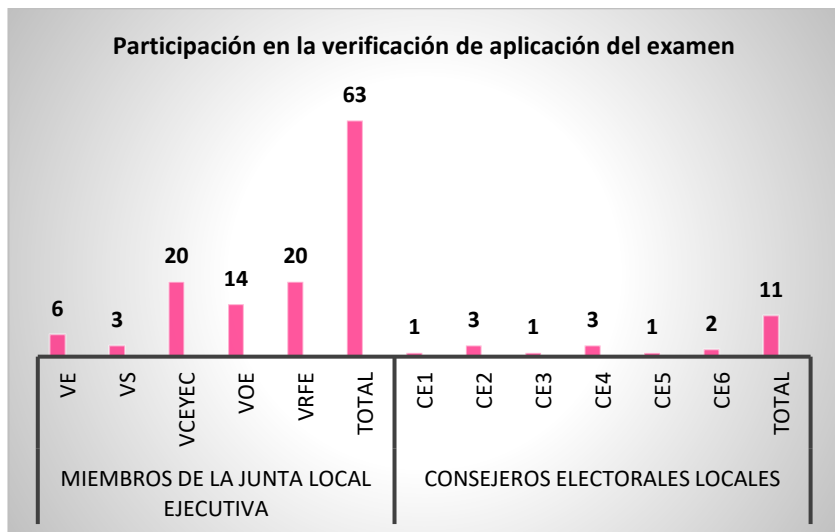
Tabla 62. Participación en la verificación de la aplicación del examen por entidad PEL 2016-2017.

Miembros de la Junta Local Ejecutiva						
Entidad	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL
Coahuila	0	1	2	1	1	5
México	3	2	11	10	15	41
Nayarit	2	0	2	3	3	10
Veracruz	1	0	5	0	1	7
Total	6	3	20	14	20	63

Consejeros Electorales Locales							
Entidad	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
Coahuila	1	1	1	1	1	1	6
México	0	0	0	0	0	0	0
Nayarit	0	1	0	1	0	1	3
Veracruz	0	1	0	1	0	0	2
Total	1	3	1	3	1	2	11

Fuente: Cédula V.4 Verificación en campo de la aplicación del examen con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 18).

Gráfica 58. Participación en la verificación de la aplicación del examen PEL 2016-2017.



A continuación se presenta el comparativo de la verificación de la aplicación del examen en los PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

Tabla 63. Comparativo de la participación de la aplicación del examen PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

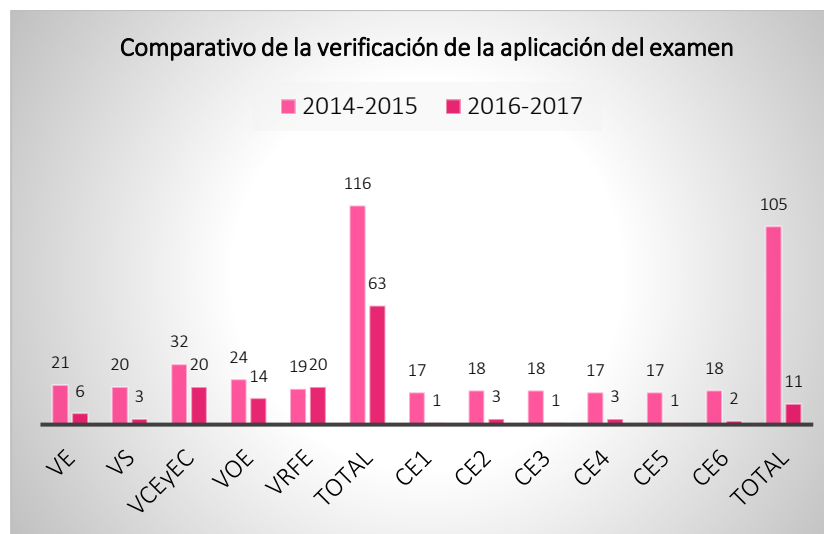
PE	Miembros de la Junta Local Ejecutiva					
	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL
2014-2015	21	20	32	24	19	116
2016-2017	6	3	20	14	20	63

CE	Consejeros Electorales Locales						
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
2014-2015	17	18	18	17	17	18	105
2016-2017	1	3	1	3	1	2	11

	Consejeros Electorales Locales						TOTAL
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	
2014-2015	17	18	18	17	17	18	105
2016-2017	1	3	1	3	1	2	11

Fuente: V.4 Verificación en campo de la aplicación del examen con corte al 7 de marzo de 2017, PEF2014-2015 y PEL 2016-2017.

Gráfica 59. Comparativo de la participación de la aplicación del examen PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.



En la gráfica anterior se aprecia que la participación de los vocales disminuyó 45.68%, mientras que los consejeros disminuyeron su participación 89.52%.

CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES

La meta establecida para los Consejeros Electorales Distritales fue verificar al menos una sede de aplicación del examen. Se debía dar preferencia en una sede donde no hubiera un Consejero Electoral Distrital a cargo de la sede de aplicación.

En las tablas siguientes se muestran el total de sedes de examen registradas y verificadas; así como la participación de los consejeros electorales por entidad.

Se registraron 60 verificaciones de sede de examen y 198 capturas de la participación de consejeros electorales en las 4 entidades.

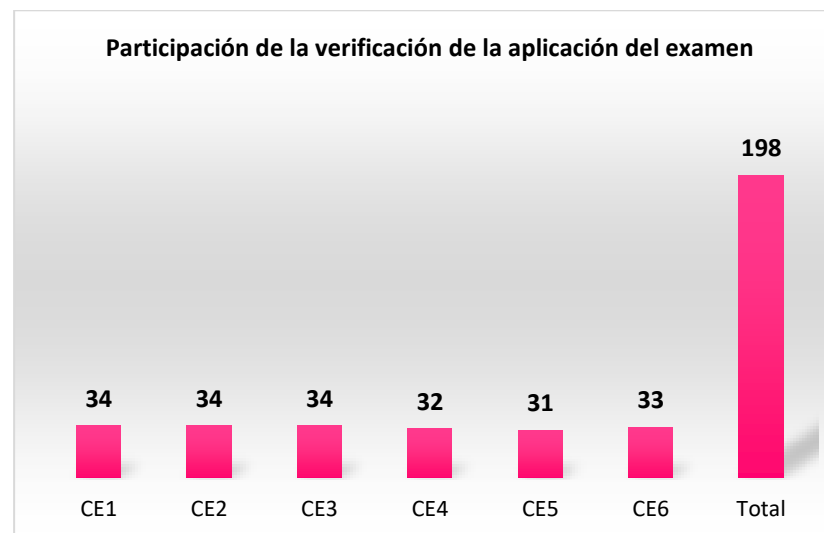
Tabla 64. Participación en la verificación de la aplicación del examen por entidad PEL 2016-2017.

Consejeros Electorales Locales							
Entidad	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
Coahuila	6	6	5	5	6	6	34
México	22	22	22	21	19	19	125
Nayarit	2	1	2	2	2	4	13
Veracruz	4	5	5	4	4	4	26
Total	34	34	34	32	31	33	198

Entidad	Número de sedes de examen registradas	Sedes de examen verificadas
Coahuila	29	14
México	41	30
Nayarit	9	7
Veracruz	50	9
Total	129	60

Fuente: Cédula V.4. Verificación en campo de la aplicación del examen con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 19).

Gráfica 60. Participación en la verificación de la aplicación del examen PEL 2016-2017.



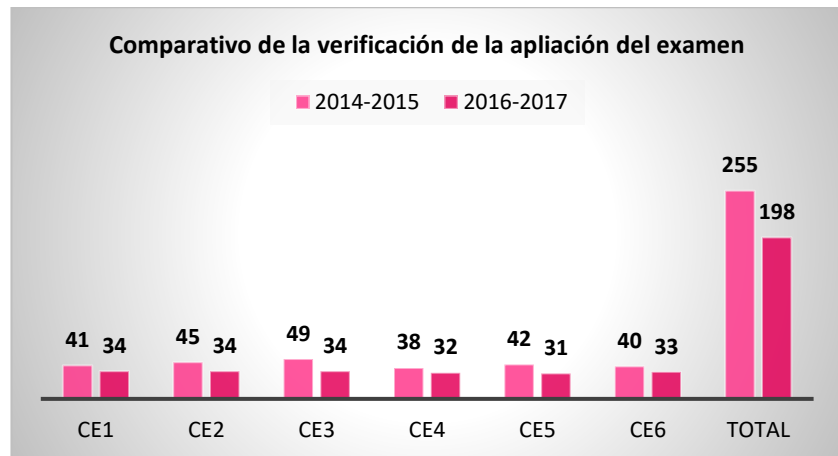
A continuación se presenta el comparativo de la verificación de la aplicación del examen en los PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

Tabla 65. Comparativo de la verificación de la aplicación del examen PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Consejeros Electorales Distritales							
PE	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
2014-2015	41	45	49	38	42	40	255
2016-2017	34	34	34	32	31	33	198

Fuente: V.4 Verificación en campo de la aplicación del examen con corte al 7 de marzo de 2017, PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Gráfica 61. Comparativo de la verificación de la aplicación del examen PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.



Como puede observarse la participación de los consejeros electorales distritales en este PEL2016-2017 disminuyó 12% respecto a lo registrado en el PEF2014-2015.

1.7.5. VERIFICACIÓN DE LA CAPTURA DE LOS ACIERTOS DEL EXAMEN APLICADO A LOS ASPIRANTES EN EL MULTISISTEMA ELEC2017

La verificación de la captura de los aciertos del examen de conocimientos, habilidades y actitudes, consistió en supervisar que el procedimiento se desarrollara conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de SE y CAE, es decir, las Juntas y Consejeros Electorales Locales, y Distritales, comprobaron que los aciertos asentados en el examen coincidieran con lo capturado en el Multisistema ELEC2017. Esta actividad se realizó en el periodo comprendido del 3 al 5 de diciembre de 2016. **JUNTAS EJECUTIVAS Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES**

Verificación en campo

La meta establecida para los estados de Coahuila y Nayarit consistió en la revisión de entre 2 y 5 distritos electorales, mientras que en el estado de México y Veracruz, se verificaron al menos 6 distritos. En cada uno de los distritos verificados se revisó al menos el 5% de los exámenes calificados.

La participación de los vocales locales durante la verificación de la captura de los aciertos en el Multisistema ELEC2017, sumó un total de 19. El vocal que más participación tuvo fue el de Capacitación Electoral y Educación Cívica con 13 registros, seguido por los vocales ejecutivos y de Organización Electoral con 2 registros cada uno. En cuanto a la participación de los consejeros electorales locales se registró un total de 8 capturas en las 4 entidades.

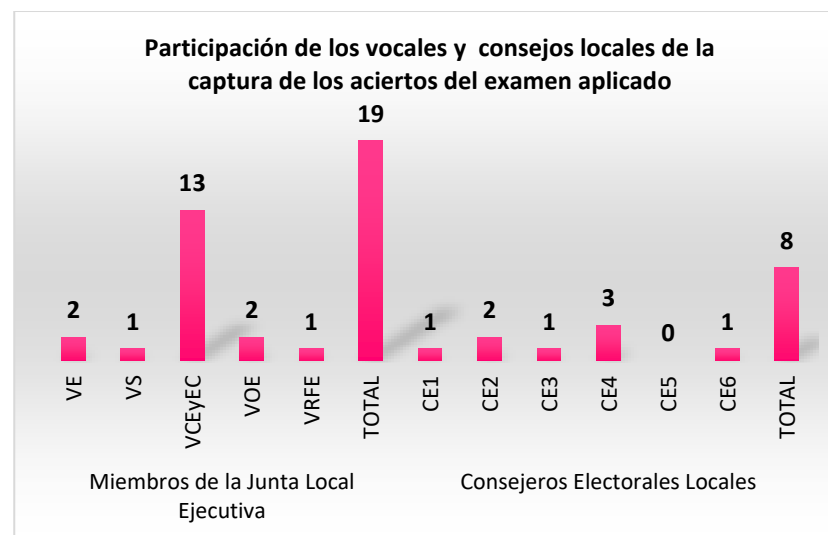
Tabla 66. Participación en la verificación de la captura de los aciertos del examen por entidad PEL 2016-2017.

Miembros de la Junta Local Ejecutiva						
Entidad	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL
Coahuila	0	1	1	1	0	3
México	0	0	6	0	0	6
Nayarit	1	0	1	1	1	4
Veracruz	1	0	5	0	0	6
Total	2	1	13	2	1	19

Consejeros Electorales Locales							
Entidad	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
Coahuila	1	0	1	1	0	1	4
México	0	0	0	0	0	0	0
Nayarit	0	1	0	1	0	0	2
Veracruz	0	1	0	1	0	0	2
Total	1	2	1	3	0	1	8

Fuente: Cédula A.10. Verificación en gabinete y campo por los miembros y/o consejeros locales de la captura de los aciertos del examen con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 20).

Gráfica 62. Participación en la verificación de la captura de los aciertos del examen PEL 2016-2017.



A continuación se presenta el comparativo de la verificación de la captura de los aciertos del examen en los PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

Tabla 67. Comparativo de la participación de la captura de los aciertos del examen PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

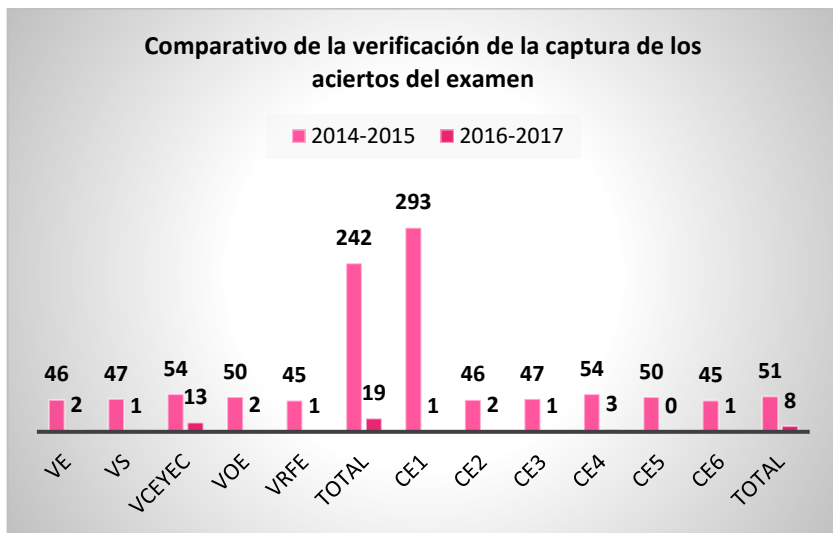
PE	Miembros de la Junta Local Ejecutiva					
	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL
2014-2015	46	47	54	50	45	51
2016-2017	2	1	13	2	1	19

Consejeros Electorales Locales

PE	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
2014-2015	293	46	47	54	50	45	51
2016-2017	1	2	1	3	0	1	8

Fuente: A.10. Verificación en gabinete y campo por los miembros y/o consejeros locales de la captura de los aciertos del examen con corte al 7 de marzo de 2017, PEF 2014-2015 y PEF 2016-2017.

Gráfica 63. Comparativo de la participación de la captura de los aciertos del examen PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.



En la gráfica anterior se aprecia que la participación de los vocales y consejeros disminuyó 62.74% y 84.31%, respectivamente.

CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES

Verificación en Gabinete

Los Consejeros Electorales Distritales verificaron el 10% de los exámenes calificados, cotejando que lo asentado en el examen impreso correspondiera con lo capturado en el Multisistema ELEC2017.

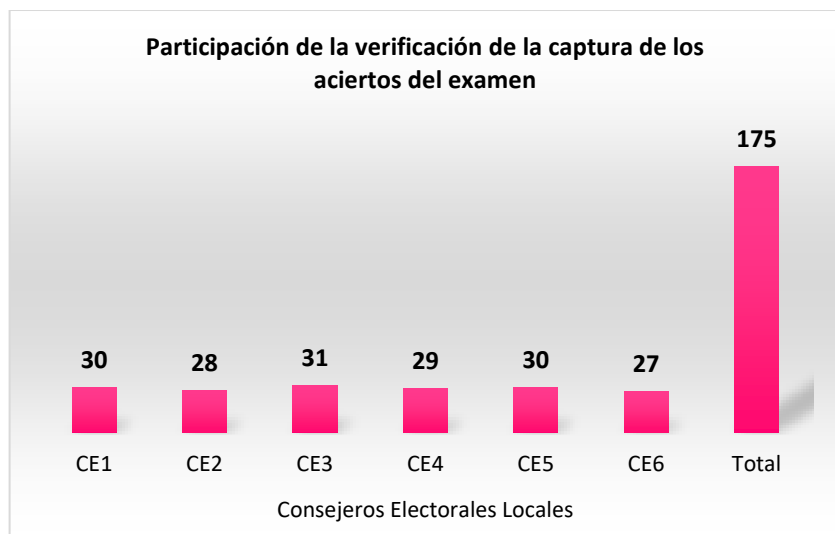
Los consejeros electorales distritales de las 4 entidades registraron un total de 175 participaciones; es importante destacar que la entidad que más registros tuvo fue el estado de México con 118 capturas, lo que representa 37.42% del total de las participaciones, seguido por Coahuila con 15.42%. La entidad que registró el menor número de participaciones fue Nayarit al contar solo con 5.14% de registros.

Tabla 68. Participación en la verificación de la captura de los aciertos del examen por entidad PEL 2016-2017.

Consejeros Electorales Locales							
Entidad	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
Coahuila	5	4	4	4	5	5	27
México	21	18	22	20	20	17	118
Nayarit	1	1	2	2	1	2	9
Veracruz	3	5	3	3	4	3	21
Total	30	28	31	29	30	27	175

Fuente: Cédula A.10. Verificación en gabinete y campo por los miembros y/o consejeros locales de la captura de los aciertos del examen con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 21).

Gráfica 64. Participación en la verificación de la captura de los aciertos del examen PEL 2016-2017.



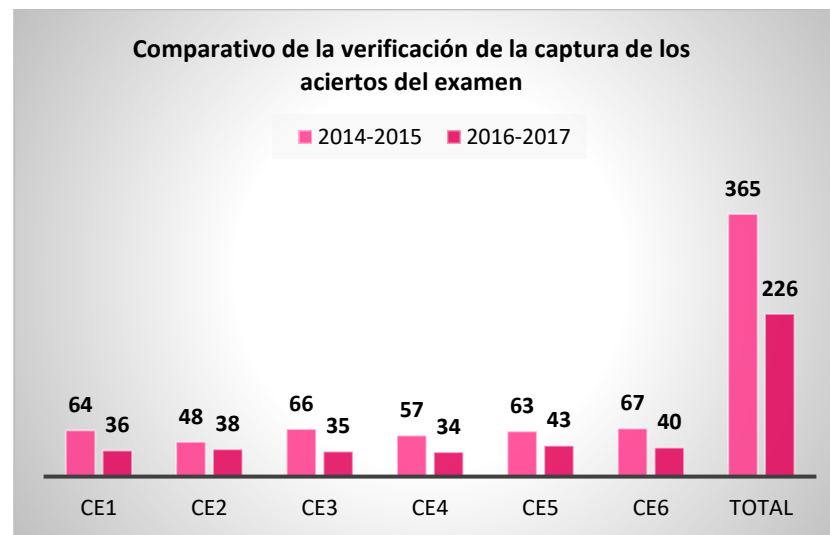
A continuación se presenta el comparativo de la verificación de la captura de los aciertos del examen en los PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

Tabla 69. Comparativo de la participación de los consejeros electorales distritales en la verificación en gabinete de la captura de los aciertos del examen PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

	Consejeros Electorales Distritales						
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
2014-2015	64	48	66	57	63	67	365
2016-2017	30	28	31	29	30	27	175

Fuente: A.10. Verificación en gabinete y campo por los miembros y/o consejeros locales de la captura de los aciertos del examen con corte al 7 de marzo de 2017, PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Gráfica 65. Comparativo de la verificación de la captura de los aciertos del examen PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.



Como puede observarse la participación de los consejeros distritales en este PEL2016-2017 disminuyó 52.05% respecto a lo registrado en el PEF2014-2015.

1.7.6. VERIFICACIÓN DE LA CAPTURA DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS ASPIRANTES EN EL MULTISISTEMA ELEC2017

La verificación de la captura de los resultados de las entrevistas aplicadas a las personas aspirantes a SE y CAE tiene la finalidad de corroborar que las calificaciones asentadas en los formatos de entrevista correspondan con lo registrado en el Multisistema ELEC2017. Por lo anterior, se notificó al Vocal Ejecutivo y al Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su caso, las diferencias detectadas con el propósito de corregirlas de manera inmediata. Esta actividad se desarrolló en el periodo comprendido del 8 de diciembre de 2016 al 17 de enero de 2017.

JUNTAS EJECUTIVAS Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES

Verificación en campo

La meta para esta actividad en las entidades de Coahuila y Nayarit consistió en la verificación entre 2 y 5 distritos electorales, en tanto que para el estado de México y Veracruz se determinó verificar al menos 6 distritos.

En los distrito verificados las Juntas Ejecutivas y Consejeros Electorales Locales revisaron al menos el 10% de las calificaciones para la figura del SE y el 5% para el CAE.

Los vocales de la Juntas Locales Ejecutivas, durante este periodo registraron 34 participaciones, de las cuales los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizaron 14 registros, seguido de 11 por el vocal ejecutivo, que representan el 41.17% y 32.35%, respectivamente. En el caso de los consejeros electorales locales se registraron 5 participaciones, así mismo los CE2 y CE4 realizaron 2 cada uno y el CE6 solo 1 verificación.

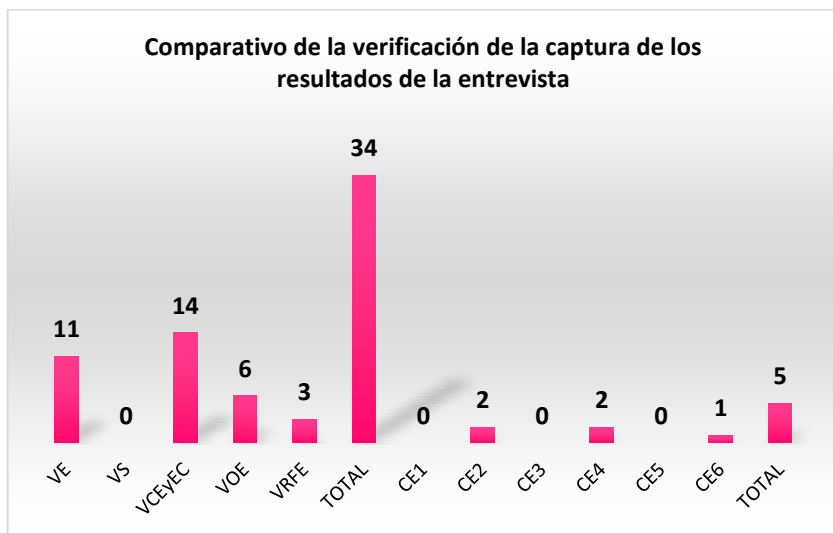
Tabla 70. Participación en la verificación de la captura de los resultados de la entrevista por entidad PEL 2016-2017.

Miembros de la Junta Local Ejecutiva						
Entidad	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL
Coahuila	0	0	0	0	0	0
México	0	0	8	0	0	8
Nayarit	8	0	3	6	3	20
Veracruz	3	0	3	0	0	6
Total	11	0	14	6	3	34

Consejeros Electorales Locales							
Entidad	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0
México	0	0	0	0	0	0	0
Nayarit	0	2	0	2	0	1	5
Veracruz	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	2	0	2	0	1	5

Fuente: Cédula V.6.1 Verificación en campo de la entrevista por los miembros de la Junta Local y/o Consejo Local con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 22).

Gráfica 66. Participación en la verificación de la captura de los resultados de la entrevista PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.



A continuación se presenta el comparativo de la verificación de la captura de los resultados de la entrevista en los PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

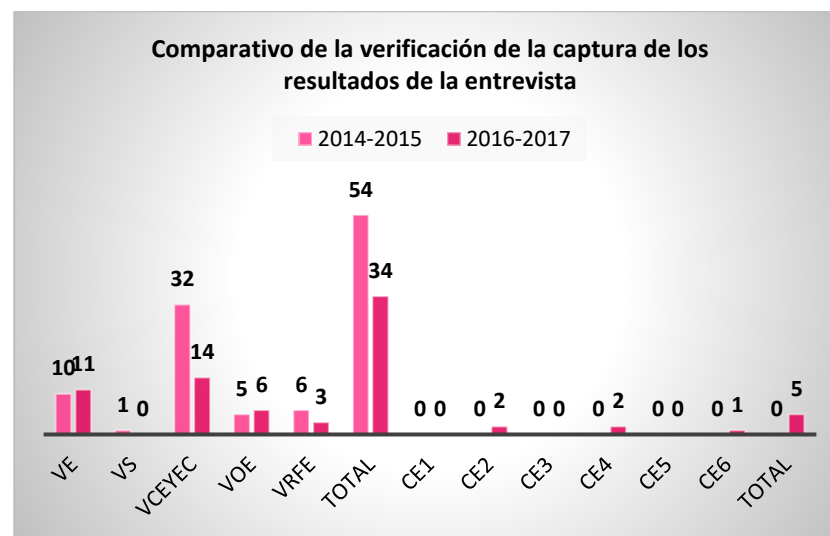
Tabla 71. Comparativo de la verificación de la captura de los resultados de la entrevista por entidad PEL 2016-2017.

PE	Miembros de la Junta Local Ejecutiva					
	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL
2014-2015	10	1	32	5	6	54
2016-2017	11	0	14	6	3	34

PE	Consejeros Electorales Locales						TOTAL
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	
2014-2015	0	0	0	0	0	0	0
2016-2017	0	2	0	2	0	1	5

Fuente: V.6.1 Verificación en campo de la entrevista por los miembros de la Junta Local y/o Consejo Local con corte al 7 de marzo de 2017, PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Gráfica 67. Comparativo de la verificación de la captura de los resultados de la entrevista PEL 2016-2017.



En la gráfica anterior se aprecia que la participación de los vocales disminuyó 37.03%.

CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES

Verificación en gabinete

Los Consejeros Electorales Distritales verificaron que las calificaciones asentadas en los formatos de entrevista correspondieran con lo registrado en el Multisistema ELEC2017, para ello revisaron al menos el 10% de las calificaciones de los SE y el 5% de los CAE.

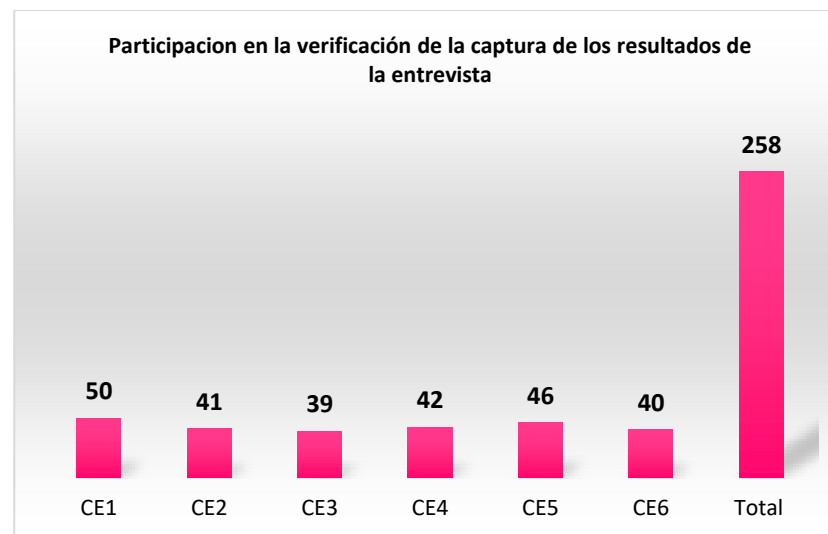
Los consejeros electorales distritales realizaron un total de 40 verificaciones de los resultados de la entrevista, de los cuales, al estado de México le corresponde el 71.70% de los registros, seguido de Coahuila con 18.21%, mientras que Nayarit y Veracruz cuentan con el 3.87% y 6.20% respectivamente.

Tabla 72. Participación de la verificación de la captura de los resultados de la entrevista PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Consejeros Electorales Distritales								
Entidad	Verificaciones realizadas	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
Coahuila	47	9	7	3	9	11	8	47
México	129	35	31	31	29	31	28	185
Nayarit	9	2	0	3	1	2	2	10
Veracruz	14	4	3	2	3	2	2	16
Total	199	50	41	39	42	46	40	258

Fuente: Cédula V.6.2 Verificación en gabinete por los miembros del consejo distrital de la captura de los resultados de la entrevista con corte 7 de marzo de 2017 (Anexo 23).

Gráfica 68. Participación de la verificación de la captura de los resultados de la entrevista PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.



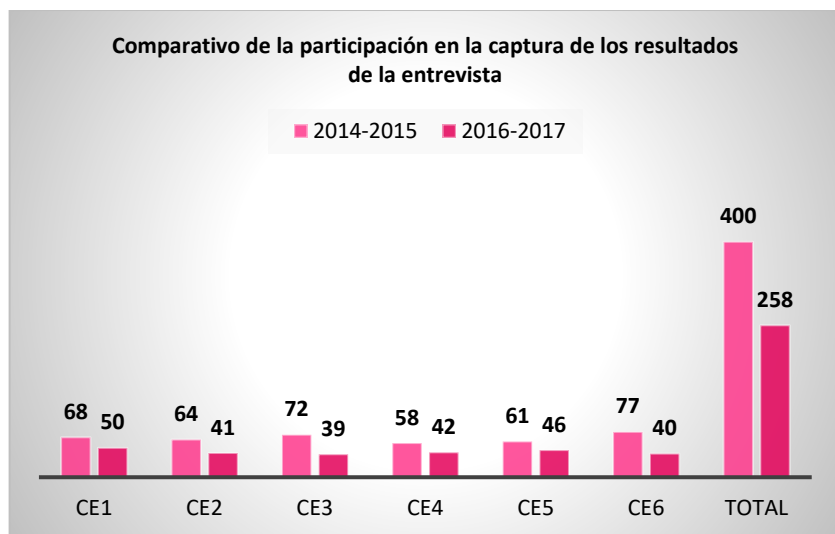
A continuación se presenta el comparativo de la verificación de la captura de los resultados de la entrevista en los PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

Tabla 73. Comparativo de la participación de la verificación de la captura de los resultados de la entrevista PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

Consejeros Electorales Distritales							
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
2014-2015	68	64	72	58	61	77	400
2016-2017	50	41	39	42	46	40	258

Fuente: V.6.2 Verificación en gabinete por los miembros del consejo distrital de la captura de los resultados de la entrevista corte 7 de marzo de 2017, PEF 2014-2015 y PEL2016-2017.

Gráfica 69. Comparativo de la participación en la captura de los resultados de la entrevista PEF2014-2015 y PEL2016-2017.



Como puede observarse la participación de los consejeros distritales en este PEL2016-2017 disminuyó 35.50% respecto a lo registrado en el PEF2014-2015.

1.7.7. VERIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN A LOS SE Y CAE CONTRATADOS

La verificación de la capacitación a los SE y CAE contratados tiene como finalidad corroborar que se cumpla con los temas y tiempos establecidos en el programa de capacitación, supervisando que participen los vocales distritales responsables de su impartición. En caso de detectar inconsistencias u omisiones la figura verificadora informó al responsable de impartir la capacitación, así como al Vocal Ejecutivo y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica con el fin de realizar las correcciones necesarias. Las verificaciones se realizaron en el periodo comprendido del 16 al 31 de enero de 2017.

JUNTAS EJECUTIVAS
Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES

Verificación en campo

Continuando con la meta de verificación, las entidades de Coahuila y Nayarit revisaron entre 2 y 5 distritos electorales, en tanto que el Estado de México y Veracruz verificaron al menos 6 distritos. Así mismo, en cada distrito se revisó la capacitación impartida por los vocales distritales a los SE y CAE contratados, en al menos una sesión de capacitación a SE y una a CAE.

En términos generales, los vocales de las juntas locales ejecutivas registraron un total de 48 participaciones en dicha actividad. El vocal de

Capacitación Electoral y Educación Cívica registró 75%, de participación, mientras que el Vocal del Registro Federal de Electores 10.41%, en cuanto se refiere a los vocales ejecutivo y de organización electoral 6.25% y en el caso del Vocal Secretario sólo se registró una participación que equivale al 2.08%, respecto al total de participaciones. Los consejeros electorales locales registraron 5 participaciones, las cuales corresponden al estado de Veracruz.

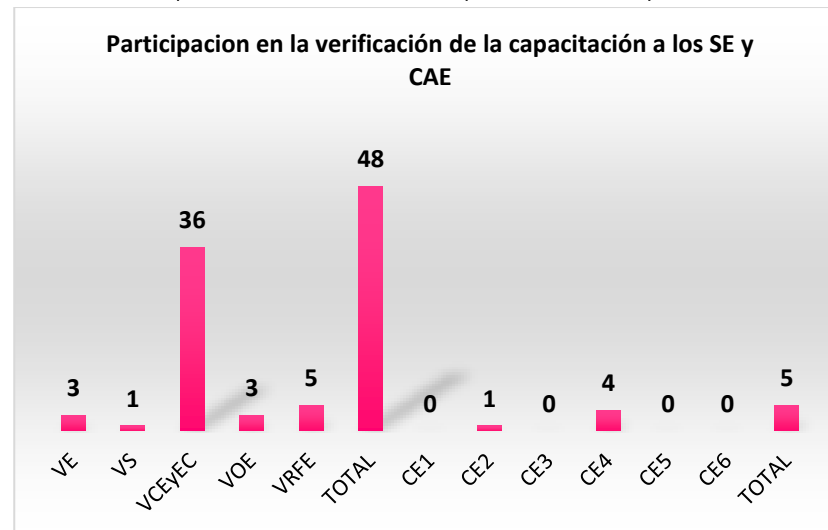
Tabla 74. Participación en la verificación de la capacitación a los SE y CAE por entidad PEL 2016-2017.

Miembros de la Junta Local Ejecutiva						
Entidad	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL
Coahuila	0	0	0	0	0	0
México	0	0	19	0	0	19
Nayarit	0	1	12	1	1	15
Veracruz	3	0	5	2	4	14
Total	3	1	36	3	5	48

Consejeros Electorales Locales							
Entidad	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0
México	0	0	0	0	0	0	0
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz	0	1	0	4	0	0	5
Total	0	1	0	4	0	0	5

Fuente: Cédula A.19. Verificación en campo al taller de capacitación para SE y CAE con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 24).

Gráfica 70. Participación en la verificación de capacitación a los SE y CAE PEL 2016-2017.



A continuación, se presenta el comparativo de la verificación de la capacitación a los SE y CAE durante los PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

Tabla 75. Comparativo de la participación de los vocales en la verificación en campo de la capacitación a los SE y CAE PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

Integrantes de la Junta Local Ejecutiva						
PE	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL
2014-2015	7	2	40	2	0	51
2016-2017	3	1	36	3	5	48

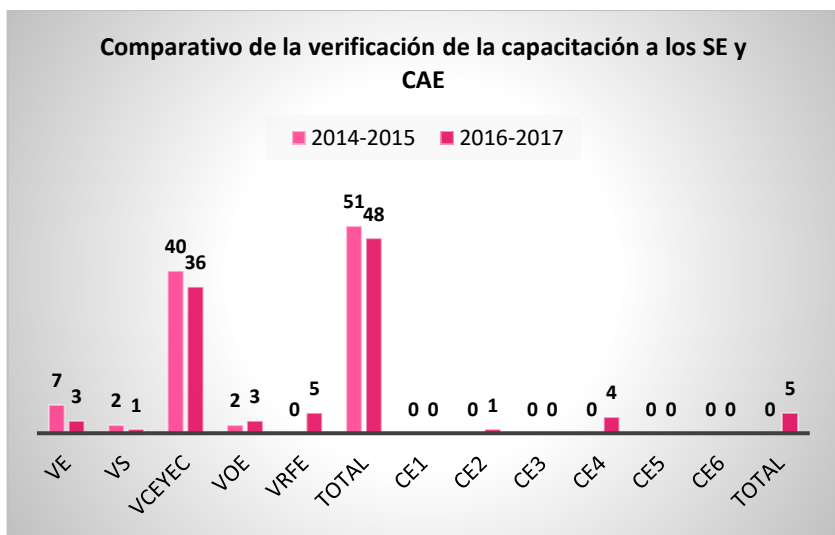
CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES

Consejeros Electorales Locales

PE	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
2014-2015	0	0	0	0	0	0	0
2016-2017	0	1	0	4	0	0	5

Fuente: Cédula A.19. Verificación en campo al taller de capacitación para SE y CAE con corte al 7 de marzo de 2017, PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Gráfica 71. Comparativo de la participación en la verificación de la capacitación a los SE y CAE PEF2014-2015 y PEL2016-2017.



En la gráfica anterior se aprecia que la participación de los vocales disminuyó 5.88%.

Verificación en gabinete

Las Juntas Ejecutivas y Consejeros Electorales Locales, realizaron la verificación a las capacitaciones impartidas por los vocales distritales a los SE y CAE contratados, en al menos una sesión de capacitación a SE y una a CAE, entendiendo por sesión los temas desarrollados en el horario matutino o vespertino.

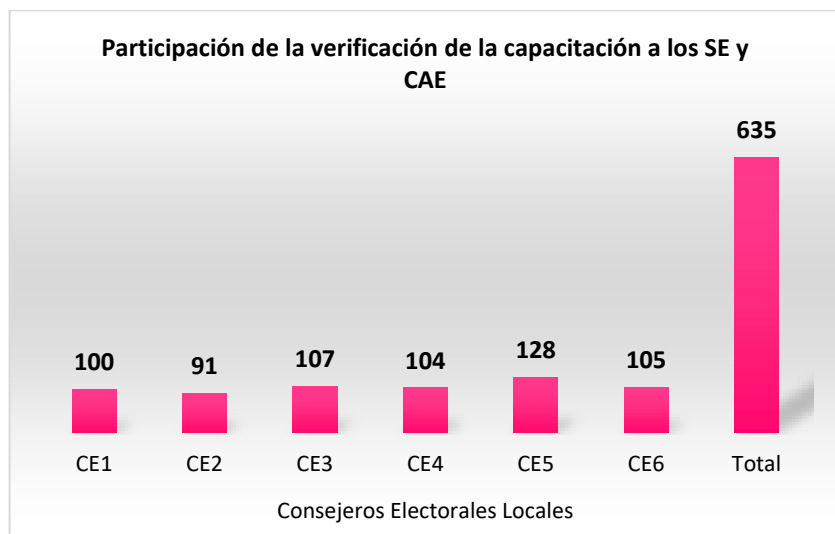
El total de verificaciones realizadas por los consejeros electorales distritales fue de 635 registros, de los cuales el estado de México realizó 71.02%, seguido de Veracruz con 18.42%, mientras que Coahuila 6.14% y por último, Nayarit, 4.04%.

Tabla 76. Participación en la verificación de la capacitación a los SE y CAE contratados por entidad PEL 2016-2017.

Consejeros Electorales Locales							
Entidad	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
Coahuila	6	10	5	3	10	5	39
México	73	66	93	81	78	60	451
Nayarit	0	9	2	8	2	7	28
Veracruz	21	6	7	12	38	33	117
Total	100	91	107	104	128	105	635

Fuente: Cédula A.19. Verificación en campo al taller de capacitación para SE y CAE con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 25).

Gráfica 72. Participación en la verificación de la capacitación a los SE y CAE PEL 2016-2017.



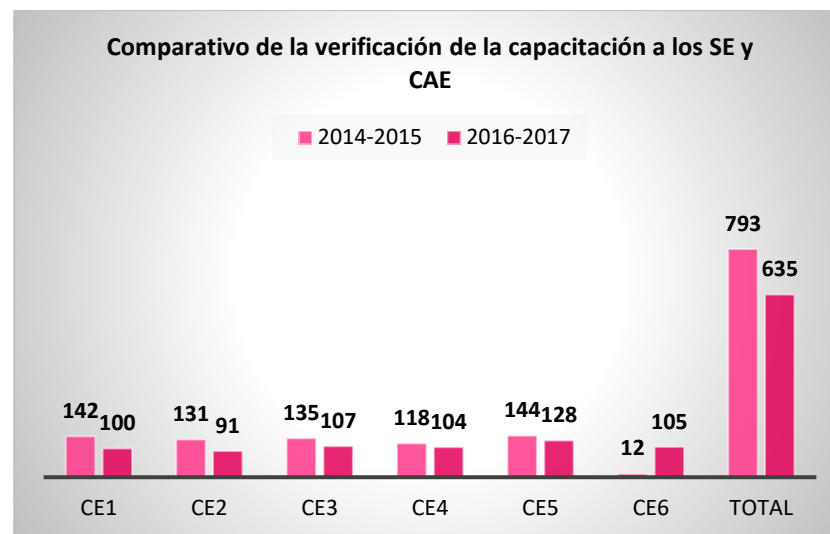
A continuación se presenta el comparativo de la verificación de la capacitación a los SE y CAE en los PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

Tabla 77. Comparativo de la verificación de la capacitación a SE y CAE PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Consejeros Electorales Distritales							
PE	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
2014-2015	142	131	135	118	144	12	793
2016-2017	100	91	107	104	128	105	635

Fuente: A.19. Verificación en campo al taller de capacitación para SE y CAE con corte al 7 de marzo de 2017, PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Gráfica 73. Comparativo de la verificación de la capacitación a SE y CAE PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.



Como puede observarse la participación de los consejeros distritales en este PEL2016-2017 disminuyó 19.92% respecto a lo registrado en el PEF2014-2015.

1.7.8. VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN A LOS SE Y CAE CONTRATADOS

JUNTAS EJECUTIVAS Y CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES

Verificación en campo

Las entidades de Coahuila y Nayarit verificaron entre 2 y 5 distritos electorales, en tanto que el Estado de México y Veracruz, al menos 6. En cumplimiento a la meta establecida se verificó que al 100% de los SE y CAE se les entregó las prendas de identificación señaladas en el Manual de Contratación de SE y CAE. Esta actividad se realizó en el periodo comprendido del 16 al 31 de enero de 2017.

La verificación realizada por parte de los vocales de la Junta Local Ejecutiva de las 4 entidades sumaron un total de 20 participaciones, de las cuales 85% corresponde al Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mientras que el 10% y el 5% fueron realizadas por el Vocal Ejecutivo y del Registro Federal de Electores respectivamente. En cuanto a la participación de los consejeros electorales locales se registró una participación en las 4 entidades, correspondiente al CE4 del estado de Veracruz.

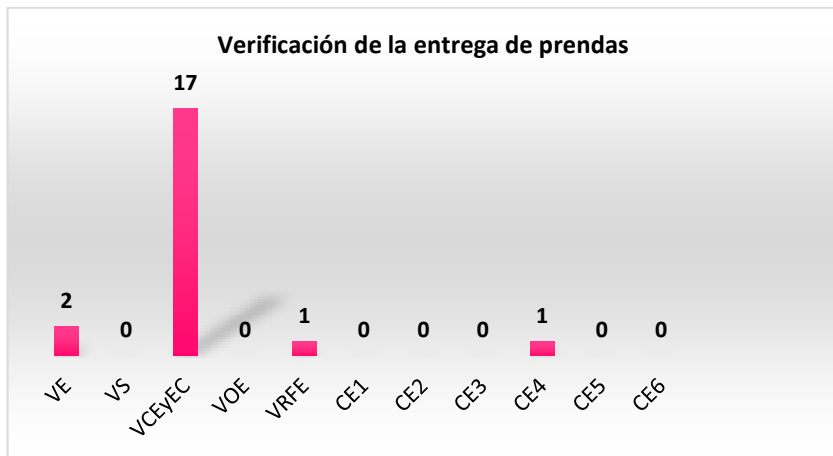
Tabla 78. Participación en la verificación de la entrega de prendas por entidad PEL 2016-2017.

Miembros de la Junta Local Ejecutiva						
Entidad	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL
Coahuila	0	0	0	0	0	0
México	0	0	6	0	0	6
Nayarit	0	0	6	0	0	6
Veracruz	2	0	5	0	1	8
Total	2	0	17	0	1	20

Consejeros Electorales Locales							
Entidad	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0
México	0	0	0	0	0	0	0
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz	0	0	0	1	0	0	1
Total	0	0	0	1	0	0	1

Fuente: Cédula A.20. Verificación en campo de la entrega de prendas de identificación a los SE y CAE por los miembros de la Junta Local y/o Consejo Local con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 26).

Gráfica 74. Verificación en campo por las juntas y consejos locales de la entrega de prendas.



A continuación se presenta el comparativo de la verificación de la entrega de prendas en los PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

Tabla 79. Comparativo de la participación de la entrega de prendas PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

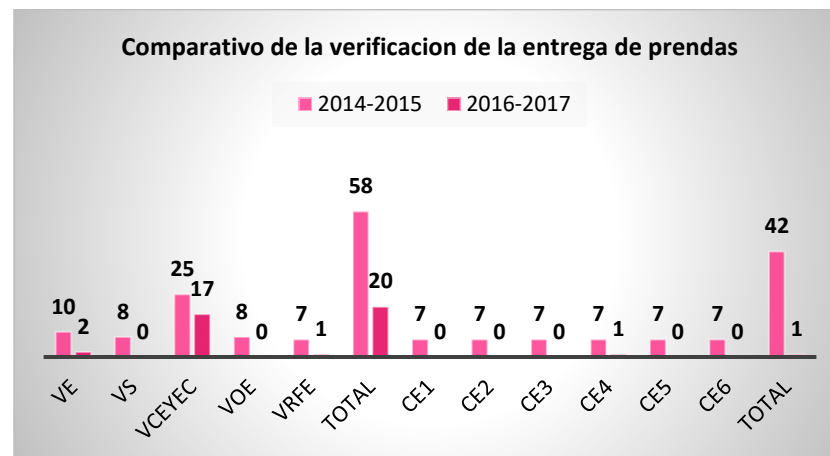
Miembros de la Junta Local Ejecutiva						
PE	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	TOTAL
2014-2015	10	8	25	8	7	58
2016-2017	2	0	17	0	1	20

Consejeros Electorales Locales

PE	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
2014-2015	7	7	7	7	7	7	42
2016-2017	0	0	0	1	0	0	1

Fuente: Cédula A.20. Verificación en campo de la entrega de prendas de identificación a los SE y CAE por los miembros de la Junta Local y/o Consejo Local con corte al 7 de marzo de 2017, PEF 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Gráfica 75. Comparativo de la participación de los vocales en la verificación en campo de la entrega de prendas PEF2014-2015 y PEL2016-2017.



En la gráfica anterior se aprecia que la participación de los vocales disminuyó 65.21% mientras que los consejeros aumentaron su participación 97.61%.

CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES

Verificación en gabinete

Del mismo modo, los Consejeros Electorales Distritales verificaron que el 100% de los SE y CAE contratados recibieron las prendas identificación descritas en el Manual de Contratación de SE y CAE.

En cuanto a las verificaciones realizadas por los consejeros electorales distritales de las 4 entidades registraron 117 participaciones, de las cuales 58.97% pertenece al Estado de México con 69 registros, seguido de Veracruz con 20.51%, mientras que los estados de Nayarit y Coahuila cuentan con 20.51% y 15.38%, respectivamente.

Tabla 80. Verificación en gabinete por los consejos distritales de la entrega de prendas.

Entidad	Verificaciones realizadas	Consejeros Electorales Locales						Total
		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	
Coahuila	13	5	2	3	2	2	4	18
México	39	11	12	14	10	11	11	69
Nayarit	5	1	1	3	0	0	1	6
Veracruz	15	7	1	2	6	3	5	24

Consejeros Electorales Locales

Entidad	Verificaciones realizadas	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	Total
Total	72	24	16	22	18	16	21	117

Fuente: Cédula A.20 Verificación en gabinete de la entrega de prendas de identificación a los SE y CAE por los consejeros distritales con corte al 7 de marzo de 2017 (Anexo 27).

Gráfica 76. Verificación en gabinete por los consejos distritales de la entrega de prendas



A continuación se presenta el comparativo de la verificación de la entrega de prendas en los PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

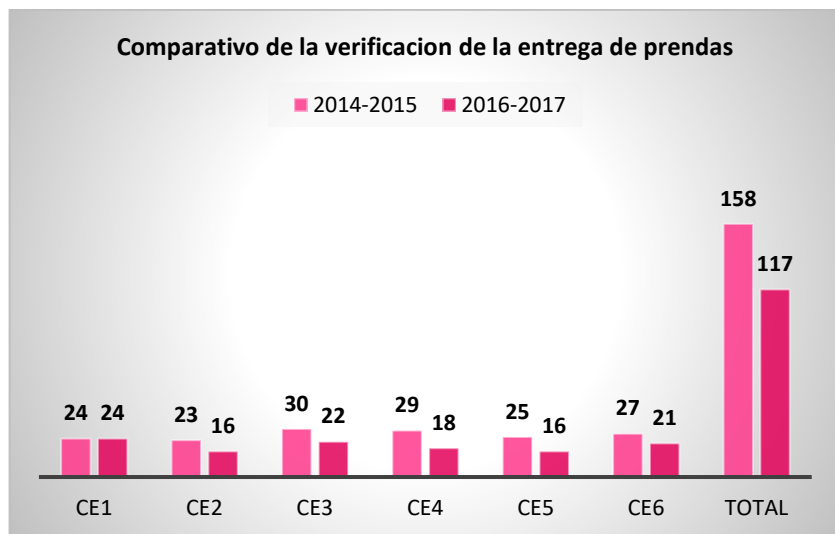
Tabla 81. Comparativo de la participación de los consejeros electorales distritales en la verificación en gabinete de entrega de prendas PEF2014-2015 y PEL2016-2017.

Consejeros Electorales Distritales

PE	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	TOTAL
2014-2015	24	23	30	29	25	27	158
2016-2017	24	16	22	18	16	21	117

Fuente: A.20. Verificación en gabinete de la entrega de prendas de identificación a los SE y CAE por los consejeros distritales con corte al 7 de marzo de 2017, PEF 2014-2015 y PEI 2016-2017.

Gráfica 77. Comparativo de la participación de los consejeros electorales distritales en gabinete de la entrega de prendas PEF2014-2015 y PEL2016-2017.



Como puede observarse la participación de los consejeros distritales en este PEL2016-2017 disminuyó 25.94% respecto a lo registrado en el PEF2014-2015.

1.8 CONSIDERACIONES FINALES

Los procedimientos para la contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales han sido ejecutados conforme a lo establecido en el Manual; lo cual ha permitido que 1,066 SE y 6,690 CAE se encuentren visitando, notificando y capacitando a las y los ciudadanos insaculados en los 71 distritos electorales federales de las cuatro entidades con proceso electoral local 2016-2017.

En términos del Reclutamiento, los materiales para la difusión de la convocatoria (cartel, volantes y guías de estudio) fueron entregados con oportunidad en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas; lo cual permitió que los órganos desconcentrados que optaron por iniciar el periodo de difusión a partir del 17 de octubre estuvieran en condiciones de hacerlo.

Como en otros procesos electorales, la difusión de la convocatoria fue reforzada a través de medios alternativos (perifoneo, redes sociales, páginas web, bolsas de trabajo, prensa y radio local). Como resultado, en Coahuila, Estado de México y Nayarit se recibió, en promedio, la documentación de 3 aspirantes por figura a contratar; en tanto que en Veracruz dicho promedio se incrementó a 4 aspirantes por plaza a contratar.

De igual modo, la plática de inducción se llevó a cabo conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de SE y CAE, lo cual permitió dar a conocer a los aspirantes de forma general las actividades a desempeñar en cada uno de los cargos y funcionó como filtro para que confirmaran o no su participación. En promedio, 9 de cada 10 solicitantes asistieron a la plática de inducción en los 59 distritos que emitieron convocatoria.

La aplicación del examen se realizó conforme a lo establecido en la fecha y hora prevista en las cuatro entidades. En este proceso electoral local, 8 de cada 10 aspirantes que asistieron a la plática de inducción, presentaron el examen. Como en otros procesos electorales, la plantilla de calificación del examen fue enviada vía correo electrónico a los vocales ejecutivos distritales poco antes del término de la aplicación del mismo, lo cual reafirmó la imparcialidad en el procedimiento de calificación.

La contratación del personal se realizó conforme a las especificaciones administrativas previstas y a la fecha, los pagos a SE y CAE han sido cubiertos de manera oportuna. Cabe mencionar que es la segunda ocasión en que la evaluación del desempeño de este personal se realizará en un solo periodo, cuya conclusión está prevista para el 15 de junio de 2017.

No obstante, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica ha identificado la necesidad de mejorar o reforzar aspectos relacionados con las etapas de reclutamiento, selección y

contratación de este personal, por ejemplo, contar con instrumentos con mayores precisiones sobre las disposiciones procedimentales en materia de militancia partidista o recontrataciones en caso de que éstas sean implementadas nuevamente.

De manera específica, para el caso de la difusión de la convocatoria se considera oportuno que, en función de las particularidades de los distritos y siempre que sea plenamente justificado, las Juntas Ejecutivas determinen el periodo de difusión dentro de las fechas establecidas por la DECEyEC. Esto permitiría que los distritos donde se han identificado problemáticas para la captación de aspirantes por la duración de la convocatoria, estén en posibilidad de ajustar las fechas de inicio o término conforme a sus necesidades.

En cuanto a la plática de inducción se identifica la necesidad de replantear los contenidos de la guía, de tal modo que sean comprensibles, considerando que hay aspirantes que no están familiarizados con el Instituto, las actividades que desarrolla y la terminología electoral, por lo que para próximos procesos se utilizará lenguaje menos técnico.

En materia de sustituciones, un reto por atender es analizar las causas que han aumentado el número de renunciaciones por “oferta laboral”. En ese sentido, conviene revisar los montos ofertados para el pago de honorarios y gastos de campo para asegurar que sean competitivos y atractivos para las personas interesadas en participar como SE y CAE.

Asimismo, con base en la experiencia de este proceso electoral, es pertinente revisar el procedimiento de emisión de nuevas convocatorias; particularmente, en lo relativo a los tiempos de su difusión para captar mayor número de aspirantes y por tanto contar con una lista reserva amplia; así como cada una de las etapas que lo integran, en especial aquellas que requieren de más tiempo por parte de las y los vocales.